



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 224

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 208

celebrada el miércoles, 20 de diciembre de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

— Comparecencia, a petición propia, del Presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 14 y 15 de diciembre en Bruselas. (Número de expediente 210/000070.)	11346
Preguntas	11387

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

	Página
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	11346

	Página
Comparecencia, a petición propia, del Presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 14 y 15 de diciembre en Bruselas	11346

El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero) comparece ante la Cámara para informar sobre el Consejo Europeo celebrado en Bruselas los días 14 y 15 de diciembre. Manifiesta que el Consejo ha sido positivo para Europa y para España. En él se ha abordado con detalle la política europea de inmigración. Asimismo se ha formulado una declaración sobre Oriente Medio. El Consejo ha llevado a cabo también una reflexión sobre la ampliación de la Unión Europea, se han mantenido abiertas las negociaciones con Turquía y se ha confirmado una perspectiva europea para los países de los Balcanes occidentales. Igualmente el Consejo ha tratado algunos de los principales temas en la agenda económica europea tales como la innovación, la energía y el cambio climático, ha recogido las conclusiones de la Cumbre de Lathi y ha emplazado a un debate en profundidad en el próximo Consejo de primavera. Finalmente, el Consejo ha expresado sus posiciones sobre algunos de los temas clave en las relaciones internacionales como son los de Afganistán, Líbano, Irán y Kosovo.

Hace una amplia exposición sobre todos y cada uno de los puntos anteriormente reseñados resaltando que en este Consejo Europeo se han dado señales positivas sobre la capacidad de acción y la voluntad política de la Unión Europea. Europa, sus instituciones y los Estados miembro han mostrado su capacidad para pasar en un año de un enfoque tentativo, general, sobre la inmigración, a una auténtica política europea sobre inmigración.

Finaliza señalando que se siente satisfecho de que en este Consejo las iniciativas españolas en las que se ha trabajado con tesón durante este último año hayan obtenido un máximo respaldo de nuestros socios y amigos desde un espíritu de trabajo y responsabilidad con el que este Gobierno va a seguir actuando en Europa.

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Rajoy Brey**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Duran i Lleida**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Cerdà Argent**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); **Erkoreka Gervasio**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Rivero Baute**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias; **Rodríguez Sánchez** y la señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto y el señor **López Garrido**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

*Contesta el señor **Presidente del Gobierno**.*

*En un nuevo turno intervienen los señores **Rajoy Brey**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Duran i Lleida**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y **Rivero Baute**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias.*

*Interviene de nuevo el señor **Presidente del Gobierno**.*

*En un tercer turno intervienen los señores **Rajoy Brey**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y **Duran i Lleida**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).*

*Cierra el debate el señor **Presidente del Gobierno**.*

	Página
Preguntas	11387

	Página
--	--------

Del Diputado don Joan Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al señor Presidente del Gobierno: ¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno ha incumplido el mandato del Congreso de los Diputados, adoptado el 13 de diciembre de 2005, de presentar un proyecto de ley de comercio de armas en el plazo de un año? (Número de expediente 180/001636.) ... 11387

Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor Presidente del Gobierno: ¿Está satisfecho el señor Presidente con la eficacia del Gobierno

	Página		Página
en relación con la crisis de Air Madrid? (Número de expediente 180/001651.) ...	11388	De la Diputada doña Ana María Pastor Julián, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Cuántos inmigrantes prevé el Gobierno que van a ser regularizados a lo largo de 2007? (Número de expediente 180/001645.).....	11394
Del Diputado don Agustí Cerdà Argent, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), que formula al señor Presidente del Gobierno: ¿Es para el Gobierno una prioridad que el aeropuerto de El Prat se convierta en un segundo «hub» de vuelos intercontinentales en el Estado? (Número de expediente 180/001647.).....	11389	Del Diputado don Paulino Rivero Baute, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias, que formula al señor Ministro de Justicia: ¿Cree el Ministro de Justicia que el Ministerio Fiscal goza de la debida autonomía en su funcionamiento? (Número de expediente 180/001633.).....	11395
Del Diputado don Ángel Jesús Acebes Paniagua, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia: ¿Cuáles de los principales problemas que tenía España al finalizar el verano han sido resueltos por la gestión del Gobierno? (Número de expediente 180/001638.).....	11390	De la Diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor Ministro de Justicia: ¿Comparte el Gobierno el cambio de criterio de la Fiscalía en relación al caso «Egunkaria»? (Número de expediente 180/001652.) ...	11396
Del Diputado don Eduardo Zaplana Hernández-Soro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia: ¿Cree la Vicepresidenta que la política del Gobierno ha servido para que los ciudadanos mantengan la confianza en el ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales? (Número de expediente 180/001639.)	11392	Del Diputado don Rafael Antonio Hernández Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor Ministro de Justicia: ¿Habiendo dado instrucciones el Gobierno a la Fiscalía General del Estado para que mantenga informado al PSOE de las investigaciones en marcha? (Número de expediente 180/001653.).....	11398
Del Diputado don Carles Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Por qué el Gobierno continúa incumpliendo las Sentencias del Tribunal Constitucional en lo que atañe a la Formación Continua? (Número de expediente 180/001635.).....	11393	De la Diputada doña Margarita Uría Etxebarria, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Tiene el Gobierno prevista alguna respuesta desde el ámbito sanitario en materia de siniestralidad viaria, además de los cambios en la normativa administrativa y del endurecimiento de la respuesta penal a los infractores? (Número de expediente 180/001634.) ...	11399

Página

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Del Diputado don Miguel Barrachina Ros, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora Ministra de Vivienda: ¿Comparte el Gobierno que el «movimiento okupa» es un «estilo de vida» compatible con nuestro ordenamiento jurídico? (Número de expediente 180/001640.) 11400

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO DE LOS DÍAS 14 Y 15 DE DICIEMBRE EN BRUSELAS. (Número de expediente 210/000070.)

Página

De la Diputada doña María Salom Coll, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora Ministra de Vivienda: ¿Mantiene la Ministra los argumentos esgrimidos en la pasada sesión de control para justificar la suspensión de la reunión europea de Ministros de Vivienda, que se iba a celebrar en Barcelona? (Número de expediente 180/001641.) 11401

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

Punto III del orden del día: Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar sobre el Consejo Europeo de los días 14 y 15 de diciembre en Bruselas.

Señor presidente del Gobierno, por favor.

Página

Del Diputado don Alejandro Francisco Ballester de Diego, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor Ministro del Interior: ¿Qué valoración hace el Gobierno de las informaciones sobre el papel desempeñado por el «ex» Secretario de Estado de Seguridad, don Rafael Vera, entre los días 11 y 14 de marzo de 2004? (Número de expediente 180/001644.) 11402

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señoras y señores diputados, comparezco ante SS.SS. para informarles sobre las conclusiones adoptadas en el Consejo Europeo celebrado en Bruselas los pasados días 14 y 15 de diciembre. El Consejo ha sido positivo para Europa y para España. En él se ha abordado en detalle un tema muy importante para nuestro país y por el que hemos estado trabajando activamente a lo largo de un año: la política europea de inmigración. Asimismo, se ha formulado una declaración sobre Oriente Medio, imprescindible en los delicados momentos que vive esta región cuya situación motivó una reciente iniciativa española, junto a Francia e Italia. El Consejo ha llevado a cabo también una reflexión sobre la ampliación de la Unión Europea, que se ha traducido en un renovado apoyo a este proceso y al cumplimiento del compromiso adquirido con todos los candidatos y con los requisitos que la Unión Europea viene estableciendo. Se han mantenido abiertas las negociaciones con Turquía y se ha confirmado una perspectiva europea para los países de los Balcanes occidentales. El Consejo ha tratado algunos de los principales temas en la agenda económica europea, tales como la innovación, la energía y el cambio climático. Ha recogido las conclusiones de la cumbre de Lahti y ha emplazado a un debate en profundidad, como viene siendo habitual, en el próximo Consejo de primavera. Finalmente, el Consejo ha expresado sus posiciones sobre algunos de los temas clave en las relaciones internacionales como son los de Afganistán, Líbano, Irán y Kosovo.

Página

De la Diputada doña Begoña Lasagabaster Olazábal, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor Ministro del Interior: ¿Cuándo piensa el Gobierno cumplir los principios inspiradores de la Ley General Penitenciaria y, en su virtud, adoptar las medidas necesarias para acercar a todas las personas de ciudadanía vasca, privadas de libertad, a cárceles cercanas a su entorno social y familiar? (Número de expediente 180/001646.) 11403

Señorías, en este Consejo España ha visto concretado y aprobado un proyecto por el que, como les he adelantado, ha venido trabajando desde hace algo más de un año: la creación de una política europea de inmigración.

Se suspende la sesión a las diez y veinticinco minutos de la noche.

Hemos trabajado por el desarrollo de una estrategia constructiva en el ámbito de la Unión que incluyera la cooperación al desarrollo, las políticas de vecindad, el control de fronteras, la entrada legal y la integración de inmigrantes en la sociedad europea. En el Consejo de diciembre de 2005 las iniciativas españolas fueron asumidas por la Comisión, plasmándose en lo que se llamó Enfoque global europeo sobre inmigración. Las perspectivas financieras incluyeron posteriormente fondos especiales para inmigración. El Consejo Europeo y el Consejo de Ministros de la Unión adoptaron acciones conjuntas por primera vez en este ámbito, como el despliegue de medios de control en las costas africanas. Hemos tratado también de contribuir a impulsar las relaciones de vecindad. En julio pasado se celebró el Rabat la Conferencia sobre Migración y Desarrollo entre la Unión Europea y los países del África occidental. Recientemente se ha celebrado en Trípoli una conferencia multilateral sobre la gestión de flujos migratorios entre la Unión Europea y la Unión Africana. La decisión tomada ahora por el Consejo asegura que la política de inmigración sea operativa desde ahora mismo, en 2007, en particular en situaciones de emergencia. Al mismo tiempo, elabora una estrategia más amplia y profunda a largo plazo. El enfoque que el Consejo ha dado a esta política aborda todos sus aspectos, desde la comprensión sobre las causas que originan los flujos migratorios y la necesidad de actuar sobre las mismas y las formas de hacerlo, hasta las medidas de control de fronteras y la lucha contra la inmigración ilegal. No se habla solo de seguridad, sino también, y sobre todo, de legalidad, integración y respeto de los derechos humanos en la política migratoria. Se trata de una política autónoma pero fuertemente integrada en la política europea de vecindad con los países de la rivera sur del mediterráneo, en el diálogo político Unión Europea-África y en la política europea de cooperación. La Unión Europea ha decidido como fundamental la profundización del diálogo y la cooperación con los países de origen y tránsito de la inmigración. Por tanto, se dará continuidad a las conferencias de Rabat y de Trípoli, se celebrará una reunión ministerial sobre inmigración en el proceso euromediterráneo y se enviarán misiones de la Unión Europea a los países africanos. Los Estados miembros y la Comisión nos hemos comprometido a incorporar los aspectos migratorios en nuestros programas de actuación y a coordinarlos en un marco de programación conjunta.

Señorías, es evidente que el objetivo de la reducción de la pobreza y de las condiciones sociales en las que viven millones de ciudadanos en África occidental deberá también orientarse a la creación de alternativas laborales in situ para los jóvenes africanos. Intentamos colocar al inmigrante en el centro de nuestra preocupación y darle legalidad, seguridad, protección y respeto. Para ello vamos a reforzar la cooperación europea en la lucha contra el tráfico de seres humanos con especial atención a los grupos más vulnerables, como las mujeres

y los menores. También hemos conseguido que nuestros socios comprendan que la forma más eficaz de combatir la inmigración ilegal es ofrecer vías para la inmigración legal. Resulta imprescindible dotarnos de los medios para informar mejor sobre los procedimientos legales, agilizarlos y ofrecer datos útiles sobre el mercado laboral europeo. Con la puesta en marcha de estas medidas será mucho más fácil convencer a nuestros interlocutores africanos de que está en su propio interés cooperar activamente para frenar la inmigración clandestina. El Consejo también ha aprobado una serie de medidas para mejorar el control de las fronteras exteriores, reconociendo —a iniciativa de España— las especiales características de la frontera marítima sur. Muchas de estas propuestas, reitero a SS.SS., comenzarán a aplicarse el primer semestre de 2007. Se ha acordado el inmediato reforzamiento de la Agencia Europea de Fronteras, Frontex, con más medios personales y financieros. Bajo su coordinación se crearán equipos de intervención rápida, patrullas conjuntas y un registro de capacidades nacionales disponibles para situaciones de emergencia. Se contempla también el establecimiento de un sistema de vigilancia integrada de la frontera marítima sur y se van a estudiar las posibilidades de organizar un sistema de intercambio de información de entradas y salidas en frontera.

Señorías, quiero destacar que estas medidas cuentan con la financiación necesaria, cuya cuantía puedo ya confirmarles en las partidas más importantes. Para los próximos siete años Europa dispondrá de 4.000 millones de euros para políticas de inmigración; 1.800 millones para la gestión de fronteras exteriores; 825 millones para la integración de inmigrantes; 676 millones para financiar los retornos, y 628 millones para el fondo de refugiados. Estos fondos se repartirán entre los Estados miembros en función de sus responsabilidades en la gestión de la inmigración. España será uno de los principales destinatarios y, por ejemplo, recibirá hasta el 35 por ciento del fondo de control de fronteras, el más cuantioso de todos ellos que, como acabo de citar, asciende a 1.800 millones de euros. Además, la inmigración recibirá aproximadamente un 3 por ciento de los fondos del nuevo instrumento financiero de la política de vecindad y del Fondo Europeo de Desarrollo. A su vez, en el año 2007, el programa piloto de la Comisión denominado Migración y Desarrollo tendrá una cuantía de 40 millones de euros, que se destinarán a completar la capacidad de gestión de la migración en los países de origen y tránsito. Asimismo, tal y como España había solicitado, la Agencia Europea de Fronteras incrementará su presupuesto anual de 22 millones de euros a 34 millones de euros en el año 2007 y llegará a contar el año próximo con cien funcionarios. Es evidente, señorías, con todos estos datos, que Europa se ha movido y está reaccionando para afrontar este nuevo desafío sobre el cual nosotros más que nadie hemos contribuido a poner la debida atención, reclamando el interés y la solidaridad de todo el conjunto de la Unión, y con satis-

facción comprobamos que la Unión Europea ha dado la respuesta necesaria. Por ello, esta política europea de inmigración es una buena noticia para Europa, para España y también, y de manera singular, para los hombres y mujeres que, empujados por la miseria, arriesgan sus vidas en las rutas de la inmigración.

Señorías, el Consejo Europeo ha adoptado también una declaración sobre el proceso de paz en Oriente Medio, que permite que se oiga de nuevo la voz de Europa llamando al diálogo y a la sensatez frente a la deriva trágica que marca la reciente evolución de la situación en la zona. Como conocen, el pasado 16 de noviembre, España, Francia e Italia presentaban una propuesta en esa dirección. Un mes después, la Unión ha recogido el sentido de esta iniciativa de los tres países mediterráneos en un texto rotundo en defensa del proceso de paz y del compromiso de la Unión Europea en esta tarea. El principal logro de esta declaración es que Europa ni se ha quedado ni se va a quedar al margen, no se ha refugiado en un silencio cómodo y equívoco, sino que ha reafirmado su posición en un momento crucial que requiere la más alta determinación política. En la declaración se pide la extensión del alto el fuego a Cisjordania, se urge a las partes a reanudar el diálogo y se invita al cuarteto y a los socios regionales a intensificar sus esfuerzos para dar nuevas energías al proceso de paz con la completa y rápida aplicación de la hoja de ruta; se hace una llamada al cese inmediato de la violencia y a la adopción de las medidas necesarias para superar la desconfianza mutua. La declaración subraya también la conveniencia de mantener la convocatoria, cuando las circunstancias lo permitan, de una imprescindible conferencia de paz sobre Oriente Medio. El secretario general y alto representante, Javier Solana, cuenta ahora con un apoyo renovado para que sus conversaciones y sus gestiones diplomáticas contribuyan a una actuación internacional más eficaz. Señorías, son ahora las partes y las instancias pertinentes las que deben desarrollar su labor. Europa ha reforzado su credibilidad, ha ampliado su espacio político y, desde luego, España va a contribuir con todos sus activos diplomáticos y políticos para que ese escenario de avance a favor de la paz en Oriente Medio esté cada día más cerca.

Señorías, en el Consejo Europeo ha culminado un proceso de reflexión sobre la ampliación con un resultado claro y positivo. Hemos reiterado el profundo significado histórico y político de la ampliación como superación de la división arbitraria de Europa y como impulso de la democracia y de las reformas hacia el bienestar en los países candidatos. El Consejo expresó su satisfacción por la próxima adhesión, el 1 de enero de 2007, de Bulgaria y Rumania, y valoró positivamente los progresos realizados por Croacia en sus negociaciones de cara a la incorporación a la Unión Europea. Por otra parte, se han mantenido los criterios y el procedimiento de negociación y se ha subrayado la necesidad de que durante las futuras ampliaciones la Unión pueda seguir avanzando en su integración con el buen funcio-

namiento de sus instituciones, el desarrollo de sus políticas y su adecuada financiación. No hay, pues, cambios significativos en el proceso, se mantiene el compromiso adquirido con todos los candidatos y España los sigue apoyando con la mayor determinación. En el caso de Turquía se han mantenido abiertas las negociaciones de adhesión como señal inequívoca de la importancia que la Unión atribuye a este proceso. Confiamos en que se desarrollen con intensidad y en que pronto puedan salvarse las dificultades que han llevado a la suspensión parcial de la apertura de ocho capítulos y del cierre de los ya negociados. El Consejo también confirmó una perspectiva europea para los países de los Balcanes occidentales y en el caso concreto de Serbia animó a sus autoridades a acelerar los esfuerzos para cumplir las condiciones necesarias, en particular la de la plena cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Señorías, permítanme que me refiera también muy brevemente a otros temas que se abordaron en la reunión. En materia económica, el Consejo siguió prestando especial atención a los temas de innovación, energía y cambio climático. En la política de innovación, se apuntó que en 2007 se impulsaría el debate sobre la propiedad intelectual y el sistema de patentes, se tomaría una decisión sobre el Instituto Europeo de Tecnología y se lanzarían las primeras iniciativas tecnológicas conjuntas de la Unión Europea. En relación con la energía, se reconocieron los progresos realizados en política exterior, en seguridad de suministro y en eficiencia energética y se aprobó el establecimiento de una red de corresponsales de seguridad energética. En los temas del cambio climático, el Consejo Europeo acogió favorablemente los resultados de la Conferencia de Naciones Unidas en Nairobi y se refirió a la posible revisión de la directiva de los derechos de emisión.

Finalmente, el Consejo trató algunos temas de actualidad internacional. Se refirió al compromiso de la Unión Europea con el pueblo y el Gobierno de Afganistán, y la voluntad de intensificar la cooperación para construir un Estado democrático, seguro y sostenible. El Consejo expresó también su preocupación por la situación en Líbano, confirmó su apoyo al primer ministro Siniora e hizo un llamamiento a todas las partes para el cumplimiento de la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Sobre Irán, el Consejo reiteró su pleno apoyo a los esfuerzos por encontrar una solución negociada a la cuestión nuclear, lamentó que las autoridades iraníes no hayan dado los pasos exigidos por el comité de gobernadores de la Agencia Internacional de la Energía Atómica y que hayan seguido realizando declaraciones negativas. El Consejo también señaló que el futuro acuerdo sobre el estatuto final de Kosovo debe promover una sociedad multiétnica y democrática que favorezca la estabilidad regional.

Señorías, en este Consejo Europeo se han dado señales positivas sobre la capacidad de acción y la voluntad política de la Unión Europea. Europa, sus ins-

tituciones y los Estados miembros han mostrado su capacidad para pasar en un año de un enfoque tentativo, general, sobre la inmigración, a una auténtica política europea sobre inmigración. Europa ha confirmado también sus compromisos en el proceso histórico de la ampliación, con la proyección de estabilidad y modernidad que esto representa para los países candidatos y para sus ciudadanos, y ha mostrado de manera singular su satisfacción por la definitiva incorporación de Rumanía y Bulgaria a la Unión Europea, satisfacción que, en nombre del Gobierno, quiero desde aquí trasladar a esos dos pueblos que se incorporan a un proyecto de paz, de consolidación democrática y de bienestar social. **(Aplausos.)** Europa, pues, no ha rebajado sus ambiciones sino que sigue desarrollando nuevas estrategias: en el campo de la inmigración, en lo que afecta al futuro de la ampliación y en lo que respecta a los asuntos claves de nuestro desarrollo económico. Puedo constatar que en algunos casos de relevancia esas nuevas políticas europeas refuerzan el principio de solidaridad en el que se ha fundado siempre el proyecto de construcción europea. Son las señales que Europa debe dar al mundo y a sus ciudadanos, las ideas por las que España está en Europa y me siento, lógicamente, satisfecho de que en este Consejo las iniciativas españolas en las que nuestro país ha trabajado con tesón durante este último año, hayan obtenido un máximo respaldo de nuestros socios y amigos desde un espíritu constructivo de trabajo y responsabilidad con el que este Gobierno va a seguir actuando en Europa.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.

Turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY:** Señorías, cuando oigo hablar al presidente del Gobierno de lo que ocurre en Europa, pienso que los españoles disfrutamos cada cumbre europea por partida doble: tenemos la cumbre real, por un lado, y la cumbre que nos cuenta el señor Rodríguez Zapatero, por otro; algo así como esos salmones dobles que capturan los pescadores, uno es el que pescan y otro es el que cuentan. Hoy, por ejemplo, si hacemos caso al señor presidente, Europa avanza a velocidad de crucero, sin contratiempo alguno, gracias a su influencia. Si hacemos caso a lo que ocurrió en realidad o a lo que cuentan los demás participantes, resulta que ni las cosas van como dice el presidente ni de su presencia queda huella significativa alguna. En materia de inmigración, lleva un año queriendo vendernos gato por liebre o, lo que es lo mismo, buenas intenciones del Consejo como si fueran medidas concretas, avances milimétricos como pasos de gigante y pequeñeces como si fueran victorias. Ya en junio de este año, durante el debate que siguió al último Consejo Europeo, nos hizo un ejercicio de optimismo tan alejado

de la realidad que rayaba en la fantasía y al escucharle hoy no puedo, como digo, evitar la impresión de que las reuniones del Consejo en las que usted está no son las mismas que reflejan los medios de comunicación. Me temo que esta vez, señor presidente, le van a resultar más difíciles los malabarismos. Hace casi un año que arriban sin parar cayucos a las islas Canarias y creo que ha llegado la hora de hacer un balance serio y de comparar lo que nos cuenta con lo que realmente está pasando. Llegan con tal profusión que yo mismo, por pura coincidencia y sin más que asomarme, he visto llegar uno de ellos a la isla de Gran Canaria; sin más que asomarme. Señorías, es muy difícil permanecer impasible ante este espectáculo de seres humanos que soportan toda clase de calamidades, que desembarcan en condiciones penosas, que se juegan la vida e incluso la pierden y todo ello movidos exclusivamente por la convicción de que, mientras gobierne el señor Rodríguez Zapatero, España es la mejor puerta para entrar en Europa. En el mes de junio se nos dijo textualmente que España ha colocado los temas de la inmigración en el centro de la agenda europea y que la Presidencia finlandesa situaría la inmigración entre sus máximas prioridades. Y yo pregunto: ¿En qué se nota? Desde que Finlandia asumió la presidencia de la Unión Europea, ¿qué ha cambiado concretamente en materia de inmigración a propuesta del Gobierno español? En otras palabras, después de la cumbre informal de jefes de Estado en Lahti, después de dos consejos de ministros de Justicia e Interior y el Consejo informal de Tampere, después de la cumbre de países mediterráneos que usted organizó en Madrid, después de la reunión del G-6, después de todo eso, ¿qué ha conseguido usted de la Unión Europea para frenar la ola de inmigración ilegal que padece España? ¿Qué ha conseguido?

No le queda más remedio que responderme en tiempo verbal futuro porque no le funcionan ni el presente ni el pretérito. Usted me dirá que se va a reforzar el diálogo con los países africanos sobre la base de las conferencias de Trípoli y Rabat y del acuerdo de Cotonou, sobre todo para que acepten las repatriaciones. Y yo pregunto: ¿En qué medidas concretas se van a traducir estas orientaciones generales? ¿Sabe usted que el artículo 13 del Acuerdo de Cotonou ya establece desde el año 2000 que los países ACP tienen la obligación de readmitir a sus nacionales? ¿Por qué debemos pensar que las cosas van a cambiar ahora? Solo puedo achacar su entusiasmo en este asunto a su incapacidad personal para concluir acuerdos bilaterales de readmisión. Quizá el presidente de Senegal se muestre más cooperativo si es la Unión Europea la que negocia y no solo usted. Pero déjeme recordarle que algunos países sí consiguen firmar acuerdos de readmisión. ¿O acaso Francia y Senegal no firmaron en septiembre de este mismo año una cuerdo bilateral? ¿A qué lo atribuye? Dígale a la Cámara por qué cree usted que Francia consigue firmar acuerdos con Senegal y usted no. Le ruego que tome nota de mis pre-

guntas y no eluda las respuestas, que esta es la tercera pregunta que le hago y luego se le olvidan.

Usted me dirá que el Consejo Europeo ha decidido considerar como prioridad la creación de una red permanente de patrullaje en el Mediterráneo. ¡Bien! Celebro ese paso adelante. Pero, por favor, dígame en qué consiste dicho proyecto y cuándo se pondrá en pie. ¿En dos años, en tres o en una fecha indefinida? No lo sabe. Nadie lo sabe. Usted nos dice que se van a mejorar los medios materiales y financieros de Frontex. No me queda más remedio que remitirle a lo que el propio director de Frontex dijo el pasado 28 de noviembre en el Parlamento Europeo y recordarle una obviedad que parece haberse escapado: la vigilancia de las fronteras es, le guste o no le guste, una competencia de los Estados miembros. Frontex, hoy por hoy, está en sus comienzos y, a pesar del incremento de los medios financieros que ha conseguido el Parlamento Europeo, ustedes no pueden utilizarlo más que como un parche. Quiero, sin embargo, transmitirle un mensaje verdaderamente positivo. Me alegro, de verdad, de los avances que haya por pequeños que parezcan. Lo celebro sinceramente porque creo en el futuro de la Unión Europea, pero no intente hacer creer a esta Cámara que las conclusiones del Consejo son algo más que un conjunto de buenas intenciones, simplemente porque no es verdad.

Le hago otra pregunta, señor presidente: ¿Cuántas directivas, cuántos reglamentos, cuántas decisiones realmente relevantes ha adoptado la Unión Europea en materia de inmigración durante la Presidencia finlandesa? O, mejor dicho, ¿cuántas de ellas se han aprobado por la iniciativa, la influencia o el peso del Gobierno que usted preside? Pues, que yo sepa, por iniciativa del Gobierno de España, ninguna; ninguna. La única que yo conozco es una iniciativa de los demás como reprimenda, precisamente, al Gobierno que usted preside. Me refiero a la decisión del Consejo por la que se obliga a los Estados miembros a informarse mutuamente antes de tomar una decisión en materia de inmigración y de asilo. Señor Rodríguez Zapatero, debo felicitarle y, como lo debo, lo hago. Usted no lo pretendía, pero, aunque sea a su pesar, ha provocado en la Unión Europea un nuevo mecanismo de consulta y control sobre regularizaciones masivas adoptadas unilateralmente, es decir, adoptadas, como dicen en los pasillos, al estilo del señor Rodríguez Zapatero. Ha conseguido que la Unión Europea se proteja contra usted.

También celebro la aprobación del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea, con medidas y financiación para fronteras exteriores, para refugiados, para retorno y para integración. La iniciativa de la Comisión Europea y de su vicepresidente, Franco Frattini, confío en que represente un paso verdaderamente positivo, pero, por favor, no nos haga creer —aunque dé titulares en los periódicos— que la Presidencia finlandesa se lo ha sacado de la manga y ha desbloqueado 4.000 millones de euros en seis meses y a instancia suya. Le recuerdo que la propuesta de la Comisión Europea por la que se

establece este programa es de 12 de abril de 2005 y que, a su vez, está recogida en el Plan de Acción de La Haya, de 31 de mayo de 2005. Además, la adopción de estos fondos se pactó en el marco de las negociaciones de las perspectivas financieras que finalizaron en diciembre de 2005. Finalmente, también le recuerdo que la dotación inicial del fondo es un 40 por ciento inferior a lo que propuso la Comisión, tal y como ya le dije en junio en esta misma Cámara. Señorías, reconozco que los problemas que provoca la inmigración son muy complejos tanto para España como para otros países. Por eso sé que no caben soluciones mágicas, sino aplicar un conjunto de medidas que consideren todos los aspectos del problema. Hace muy pocos días que el Partido Popular ha celebrado una conferencia nacional sobre la inmigración. Hemos reunido a organizaciones no gubernamentales, a miembros de otros gobiernos europeos, a altos funcionarios de las instituciones europeas, a profesores universitarios y a personas con experiencia en la materia. De esta conferencia han salido muchas propuestas, un paquete de propuestas que ofrecemos a la sociedad española, que ofrecemos lealmente al Gobierno español, que le ofrecemos a usted, porque lo que nos importa no es quién aplica las soluciones sino que se apliquen.

Señorías, en la política energética europea estamos atravesando un periodo difícil en el que se acentúan los intereses nacionales y cuesta avanzar hacia el mercado interior. Como se ha insistido en este Consejo Europeo, es imprescindible alcanzar la coherencia entre las políticas energéticas interior y exterior, pero no es asunto fácil mientras algunos Estados miembros se dedican a ensanchar las grietas del mercado interior. Le ruego que nos explique, señor presidente del Gobierno, cuál ha sido la posición que ha defendido en nombre de España en el Consejo Europeo. La Comisión Europea ha desautorizado repetidamente las decisiones de su Gobierno en materia energética. La actuación de su Gobierno, señor Rodríguez Zapatero, en la opa de Endesa pasará a la historia de la economía española como uno de los ejemplos más lamentables de la intervención política en la vida de las empresas. En esta ocasión, la Comisión Europea ha podido salir al paso de su intento de cambiar las reglas de juego del mercado y de avasallar la libertad de inversión y de localización de las empresas dentro del mercado interior europeo. De todas formas, el daño ya está hecho. La torpeza de su Gobierno en este asunto —pregúntele al señor Solbes— nos va a pasar un alto precio de credibilidad en nuestras relaciones internacionales y puede convertirse en una dificultad añadida para las empresas españolas que quieran ampliar sus actividades en el exterior. Con estos precedentes no es de extrañar, señor Rodríguez Zapatero, que le haya faltado autoridad para exigir a otros países transparencia, reglas de mercado, reciprocidad, acceso no discriminatorio y seguridad jurídica. Pero, claro, a usted todo esto le trae completamente sin cuidado. Lo cierto es que la intervención política de su Gobierno en el mercado energético

está perjudicando a la Unión Europea, como estamos viendo, pero en primer lugar ha generado desconcierto en el mercado español, y las consecuencias ya están llegando a los precios de la energía que van a soportar los consumidores, y mucho cuidado con este asunto. Señorías, el Consejo Europeo también ha hecho una referencia a la necesidad de las interconexiones para conseguir un verdadero mercado interior de la energía. Es una cuestión que nos afecta porque España tiene una interconexión pendiente con Francia a través de Cataluña. Quiero recordarle, señor Rodríguez Zapatero, que en 2003, y después de mucho trabajo, ya estaban preparados todos los trámites para ejecutar el proyecto. Sin embargo, hoy, tres años después, el proyecto sigue parado. Es verdad que a este retraso ha contribuido la oposición de dos de los socios del tripartito de Cataluña, que por cierto no han querido incluir este asunto en su programa de gobierno publicado hace tan solo unos días, pero la responsabilidad es de su Gobierno, que tiene las facultades y los instrumentos necesarios para imponer el interés común sobre las conveniencias particulares.

Señorías, cuando leí las conclusiones del Consejo Europeo me asaltó una pregunta. ¿Cómo es que el Consejo no ha recogido la reciente y, según el ministro Moratinos, brillante iniciativa del presidente del Gobierno de España sobre Oriente Medio? Se lo voy a explicar. Señor presidente, estamos hablando de una de las zonas más delicadas del mundo. Llama poderosamente la atención que en todos estos largos años de iniciativas de paz, unas fallidas y otras inconclusas, sea la primera vez —la primera— que se propone una iniciativa sin consultar con todas las partes afectadas, sin hacer una ronda previa de consultas con los copatrocinadores del proceso, en este caso los miembros del cuarteto, y, lo que es todavía más sorprendente, sin contar con el consenso de la totalidad de los miembros de la Unión Europea. Lea usted la prensa europea, señor presidente. Ofrece usted una iniciativa que carece de consenso interno, de consenso europeo, de padrinos identificables y de contenido digno de tal nombre. ¿Cómo es posible actuar con tanta ligereza? ¿Le extraña que no le hagan caso y que incluso digan que esto es una iniciativa de cafetería? Es la primera vez en la historia de las iniciativas de paz en Oriente Medio que ocurre nada parecido. Su iniciativa, en el mejor de los casos, ha producido sorpresa e irritación y no solo en el Estado de Israel. No pocos gobiernos árabes han manifestado en público y en privado que no entienden muy bien ni el procedimiento ni el contenido de su etéreo plan. El supuesto plan de paz para Oriente Medio que usted anunció en Girona no aporta ni un solo elemento novedoso que no esté contenido ya en las resoluciones del Consejo de Seguridad, en la Hoja de Ruta y en las declaraciones del Consejo Europeo y del cuarteto. Su llamado plan, que no es en realidad más que un pretexto otra vez para llamar la atención sobre sí mismo, no aporta nada nuevo y esta es la razón por la que el Consejo Europeo no le ha dedicado a su plan ni un minuto. En resumidas

cuentas, viene usted a decir que lo mejor para la paz es que no riñan y que busquen un acuerdo. ¿Y cómo es que no se nos había ocurrido antes? Usted sugiere la necesidad de un alto el fuego para iniciar negociaciones. ¿Acaso ignora que el alto el fuego figura como una exigencia en cada una de las iniciativas de paz, en resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU desde 1967, en la Hoja de Ruta y en todas las declaraciones del Consejo? Usted defiende la creación de un gobierno de unidad nacional en Palestina. ¿Acaso ignora que el presidente Abbas lleva meses intentando negociar con Hamas ese gobierno de unidad que permita superar la situación de crisis en Palestina? Señor presidente, todos deseamos la paz fervientemente en Oriente Medio, pero no ganamos nada con que usted, para ocultar sus errores en la política española y disimular su irrelevancia internacional, se empeñe en trastornar con otros errores la política exterior. **(Aplausos.)** No es razonable ejercer de aprendiz de brujo en una región extraordinariamente explosiva e inestable sin contar con nadie, tratando de reinventar lo que ya está inventado y sin dar el imprescindible apoyo al fortalecimiento y al relanzamiento de las fórmulas ya existentes que no han tenido suficientes oportunidades para demostrar su eficacia. Señorías, sería grave que estos gestos fueran fruto de la improvisación, pero me temo que son algo peor: estamos ante una torpeza cometida con premeditación. Lo afirmo porque en los presupuestos figuraba una partida para celebrar una cumbre de paz, una conferencia de paz sobre Oriente Medio en Madrid. Mi grupo parlamentario le preguntó al ministro Moratinos qué era esto, y no obtuvo respuesta alguna. Hoy sabemos que ustedes estuvieron planificando este golpe de efecto, vacío de contenido, irresponsable en las formas y ya desde hace muchos meses.

Señorías, me gustaría decir solo dos palabras sobre la ampliación de la Unión Europea. Quiero celebrar la incorporación de Bulgaria y Rumania el próximo 1 de enero de 2007. Comparto con la Comisión, en otro orden de cosas, el principio de consolidación, es decir, que debemos ser cautelosos a la hora de asumir eventuales nuevos compromisos puesto que la Unión no puede ampliarse indefinidamente. Con los terceros países a los que ya se ha prometido una perspectiva de adhesión debe actuarse conforme a lo pactado, sin perjuicio de la necesaria evaluación de su capacidad para integrarse en la Unión Europea. A mí me preocupa la situación de Turquía, y creo que casi todos comparten esa inquietud. El propio Consejo Europeo así lo ha hecho. Ya la Comisión, el 8 de noviembre, señalaba que el ritmo de reformas en Turquía se había frenado, y deberíamos aprovechar cualquier oportunidad para aconsejar adecuadamente a los turcos. Lo contrario, por cierto, de lo que hace el señor Rodríguez Zapatero, quien en su reciente visita a Estambul, en vez de instar al primer ministro turco a cumplir con sus compromisos, como hacía toda la Unión Europea, optó por mostrarse complaciente con la situación y distraerse con la Alianza de Civilizaciones. El resultado final es de todos conocido: el Consejo Europeo

ha decidido tomar medidas, suspender la apertura de ocho capítulos de negociación y no cerrar por completo ninguno de los demás.

En fin, señorías, los españoles ya conocen la política europea del señor Rodríguez Zapatero. El resultado de aquel eslogan de volvemos a Europa, que tanto pregonoó en las pasadas elecciones, ya tiene respuesta en el Consejo: Vuelva usted mañana. (**Aplausos.—Rumores.**) Se lo voy a explicar porque ya veo que no lo ha entendido, y tengo que decir que no me sorprende en absoluto. (**Rumores.**) Los ciudadanos conocen en particular su torpe negociación de las perspectivas financieras, que ha supuesto una pérdida muy importante de fondos estructurales. También saben que cuando la opa de EON sobre Endesa cambió usted las normas de un día para otro, en una clara violación del principio europeo de la libre circulación de capitales. También conocen otro ejemplo de su particular concepción del europeísmo, la ya citada regularización masiva de inmigrantes contra el criterio de todos los países europeos. Y durante este semestre, por si no fuera suficiente, usted no ha hecho otra cosa que ofrecernos demostraciones de brillante europeísmo. La principal ha sido el noble gesto de trasladar al Parlamento Europeo eso que llama proceso de paz, un asunto que hasta ahora era estrictamente nacional. Es cierto que Batasuna-ETA aplaudió calurosamente la iniciativa e incluso la anunció antes que nadie. Llevaban treinta años pretendiendo la internacionalización y ha tenido que llegar usted para que la obtuvieran, y gratis. Le felicito. ¿Qué ha conseguido con esa nueva muestra de frivolidad? Dividir a los europeos por la mitad, del mismo modo que ha dividido usted a los españoles. Es la primera vez en toda la historia del Parlamento Europeo que una iniciativa sobre terrorismo no se aprueba por unanimidad. Este es su mérito. Señor presidente, las recientes cumbres con Francia y Portugal han sido otras tantas muestras de su eficaz política europea. Finalmente, debo recordar que no se ha podido celebrar en Barcelona, como estaba previsto, la reunión de ministros europeos de vivienda. Mucho han hablado ustedes de volver a Europa. De momento, parece que renuncian a que las reuniones europeas se celebren en España. Deben de creer que está en otro sitio. Parece que no se sienten con fuerzas para afrontar los disturbios que provocan los llamados grupos antisistema o, como dice su ministra, los grupos que escogen estilos particulares de vida. Cosas veredes. (**Aplausos.**)

En resumen, señorías, y termino ya, lamento una vez más que el señor presidente regrese de Bruselas con las manos vacías y rebosando satisfacción; ya es casi una costumbre. La realidad es que cada día que pasa el señor Rodríguez Zapatero, esto es, quien representa los intereses españoles, resulta más irrelevante en el Consejo Europeo. Me da la impresión de que nuestro representante trata de aplicar en la política europea las mismas mañas que practica en la política española. En España se preocupa muy poco por los resultados pero hace muchos gestos para quedar bien. En España disimula sus

errores con declaraciones, eufemismos y fotografías que distraigan a la gente. En España, en fin, ya se sabe que de todo lo que el Gobierno haga mal tiene la culpa el Partido Popular. Como estos trucos cree que le han dado buen resultado, piensa que se puede hacer lo mismo en Bruselas, pero ahí se equivoca porque en Europa estas cosas no cuellan. En menos de dos años ha quedado claro para todos nuestros socios que su política europea carece de contenido, que es errática y que no busca más que el corto plazo. Como alguien ha dicho, le importa más la apariencia que la sustancia. ¿Quién le puede tomar en serio? Si a eso añadimos que su principal preocupación es quedar bien aunque sea dejando mal a los demás, ¿a quién le puede extrañar su irrelevancia? En definitiva, señor presidente, España, en tanto en cuanto usted la representa, ha perdido entidad en la Unión Europea; es un hecho objetivo. No tome a mal mis palabras. Tengo que decirle esto porque están en juego cosas más importantes que usted y que yo. Hablamos de los intereses de España. Usted tiene la obligación de defenderlos y yo tengo la obligación de criticarle si no lo hace; y así son las cosas en una democracia. Su deber es gobernar y el mío es señalar sus errores en la confianza de que los reconozca y se corrija. Yo cumplo con mi obligación y lo que reclamo es que usted cumpla con la suya, esto es, que gobierne. Confío, por el bien de los españoles, que usted rectifique su política y su actitud en Europa, que piense más en España y algo menos en cómo aparecerá usted en los periódicos, que se cuide algo más de los españoles y algo menos de los fotógrafos, en definitiva, que se ocupe de gobernar. Estoy deseando que usted acierte porque de sus aciertos nos beneficiaríamos todos. Traiga usted aciertos y recibirá mis felicitaciones. De momento, no me ofrece ninguna oportunidad, cosa que lamento, de verdad que lo lamento.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rajoy.

Muchas gracias, señorías. El turno corresponde al Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Tiene la palabra el señor Duran i Lleida.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señorías, un cronista de la Agencia europea, Fernandino Ricardi, iniciaba un análisis habitual tras cada Consejo Europeo con las siguientes palabras —leo textualmente—: Un acto de fe o casi, creer o no creer, la valoración de los resultados del Consejo Europeo es en buena medida un acto de fe. Es el análisis, insisto, que hace respecto al Consejo Europeo del pasado 14 y 15 de diciembre de este año 2006, cuyas conclusiones se debaten hoy en esta Cámara. Los jefes de Estado y de Gobierno, a nuestro juicio, señor presidente, no han tomado decisiones en este Consejo Europeo, pero es cierto que han fijado orientaciones para el futuro. Es cierto, podrá decirse, que algunas de estas orientaciones son bastante precisas, pero

—reitero— no hay tanto peso de decisiones como simplemente de declaraciones o, en cualquier caso, de orientaciones para el futuro. Ha sido un Consejo que yo definiría, si me lo permiten, señorías, como de trámite, incluso, aunque lo trataré de manera distinta, en aquello que se ha presentado, porque es un factor particularmente sensible para el conjunto de nuestra sociedad, en el ámbito de la inmigración y de manera específica en el de la creación de un auténtico espacio europeo de Libertad, Seguridad y Justicia. Es cierto que en ese ámbito se prevé un auténtico plan de acción, pero al fin y al cabo, señor presidente, más allá de alguna realidad concreta a la que usted ha hecho referencia y a la que yo también voy a referirme, especialmente en materia de inmigración, lo que hay es un plan de acción. A nuestro grupo parlamentario le queda de este Consejo Europeo un cierto sabor agridulce, más allá de estas primeras reflexiones. Durante mucho tiempo, señor presidente, señorías, ustedes conocen que el Consejo Europeo ha sido criticado porque se convertía habitualmente en una instancia de arbitraje que debía intervenir para solucionar problemas de carácter institucional que previamente no eran capaces de solucionar otras instituciones de la Unión. Se criticaba al Consejo por esto. Es cierto —y aquí viene lo dulce— que este Consejo retorna no tanto a ese rol de arbitraje sino al rol de un órgano político que indica la vía política a seguir y que después espera que las instituciones que configuran la pirámide de la Unión Europea conviertan esas orientaciones en decisiones y, consecuentemente, en políticas concretas.

Frente a este sabor dulce que nos queda de este Consejo Europeo viene lo agrio. Uno no puede de ninguna de las maneras zafarse del escepticismo que la lectura de las conclusiones oficiales de este Consejo Europeo crea, en la medida en que son muchas, muchísimas, las orientaciones que se dan pero que no se traducen, señor presidente, señorías, en medidas concretas ni operativas y que quedan aparcadas o casi aparcadas. Incluso de una lectura más profunda de las conclusiones —y eso no es algo achacable simplemente al Gobierno español, sino a la situación europea en general— queda muy claro que en muchas ocasiones esas decisiones que quedan aparcadas o casi aparcadas están referidas a decisiones que ya se tomaron en anteriores Consejos o en otras instancias comunitarias. En cualquier caso, señor presidente, señorías, este grupo parlamentario quiere reconocer que sería bueno que todos hiciéramos un esfuerzo de reflexión. Mejor que analizar los Consejos Europeos horas después resultaría analizarlos años después, porque considero que es un análisis un tanto artificial el que estamos haciendo horas después de la celebración del Consejo. De la misma manera que en su día valoramos en esta Cámara el Consejo de Lisboa, con otro Gobierno español y con otros gobiernos europeos, nos damos cuenta de que tiene más sentido evaluar en términos positivos o negativos, o en términos intermedios, el Consejo de Lisboa transcurridos tres o cuatro años que al cabo de una semana. ¿Por qué? Porque reitero que es

lógico —después me referiré a la situación institucional que existe— que algunas de estas medidas puedan tener en muchos casos un efecto positivo pero a medio o largo plazo. Insisto, por tanto, en relativizar en algunos ámbitos, de manera consciente, una impresión hoy positiva o negativa. No puedo valorar positivamente aquello que se orienta como decisión, que tendrá efectos en cuatro, cinco, seis o siete años, pero tampoco de entrada tengo la autoridad moral para valorar negativamente algo de cuyo resultado todavía nadie es capaz de saber las consecuencias.

Señor presidente, voy a entrar en los puntos concretos de la agenda de este Consejo remitiéndome básicamente al guión de las propias conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo y aportaré en cada uno de los casos alguna reflexión de nuestro grupo parlamentario. Primero voy a hacer referencia a una constatación importante que hasta el momento quizás, a juicio de este grupo parlamentario, no ha sido tratada con la profundidad que creo que requiere. Una primera conclusión, señor presidente: con lo que tenemos en las manos, me refiero a los instrumentos legales, es decir, los tratados en vigor, poco más podremos avanzar. Es más, en aquello que realmente preocupa a la gente, como por ejemplo inmigración o energía, con los instrumentos legales en la mano y con la parálisis que sufre el Tratado de la Constitución europea, poco más podremos avanzar. Consecuentemente, lo que se necesita es ampliar principalmente la base legal —después habrá que hablar forzosamente de este punto porque a él se refieren también las conclusiones de este Consejo Europeo— y también, lógicamente, más allá de ampliar la base legal, ampliar la voluntad política. Me atrevo a apuntar una primera conclusión —que antes del día de hoy hubiera dicho que nadie se atreve a decirlo en voz alta—, que es que sin Tratado constitucional no podrá irse mucho más lejos, que son las mismas palabras, utilizadas de manera distinta, de la reflexión que ha precedido a esta conclusión. Pero le decía, señor presidente, que hasta el día de hoy hubiera dicho que nadie se atreverá a decirlo en voz alta. Hoy leo unas declaraciones del ministro de Asuntos Exteriores alemán, Steinmeier, en las que habla claramente de la fallida de la Constitución y de que esta fallida es un símbolo de bloqueo y parálisis del club comunitario. Por tanto, creo que analizar las conclusiones de este Consejo sin tener en cuenta la fallida de la Constitución como símbolo de bloqueo y parálisis del club comunitario no aporta la luz adecuada, ni de presente ni de futuro, para enfocar los puntos que trata, insisto, más en intenciones de futuro que en realidades de presente, la agenda por ustedes debatida en el Consejo de Bruselas.

La conclusión oficial sobre el Tratado constitucional —si me lo permite, señor presidente— no va mucho más allá de cuatro frases banales. Por tanto, no con la intención de corregir a nadie sino simplemente con la de aportar alguna reflexión, desde nuestro grupo parlamentario quisiera complementar al menos lo que es la con-

clusión. Nos consta que, más allá de la conclusión, ustedes han hablado con mayor detenimiento y que, más allá de que la Presidencia islandesa dice —cosa conocida por todos— que ha procedido a una serie de consultas con los Estados miembros, a ustedes les han trasladado cuál es el espíritu o el sentimiento generalizado de estas consultas efectuadas por la Presidencia finlandesa, pero en las conclusiones eso no aparece. Por tanto, como no aparece, me permitirá, señor presidente, que destaque algunas reflexiones. Existe, creo —y si me equivoco me corrige, señor presidente—, la sensación generalizada, y esa es la que transmite la Presidencia finlandesa, de que en los dieciocho Estados miembros, ya sea a través de referéndum o a través de ratificación del proyecto de Tratado constitucional por las asambleas legislativas, existe la voluntad de que no se desmerezca el sí, es decir, que no se puede burlar aquella explícita aprobación que, reitero, vía referéndum, vía parlamentos, han efectuado esos dieciocho Estados miembros. Tanto es así, que he leído en prensa europea declaraciones del primer ministro luxemburgués en esa misma dirección. Si esto es así, es algo que considero importante y que debe conocerse y hablarse en esta Cámara. He leído en la prensa —por otra parte, ya en su día el secretario de Estado de la Unión Europea de su Gobierno había hecho en Sitges, en el marco de unas jornadas, una declaración equivalente— que el próximo 26 de enero va a haber en Madrid una reunión de los representantes, a nivel de ministro de Asuntos Exteriores o de secretario de Estado, de los dieciocho países miembros que han ratificado ese Tratado constitucional. Eso se fraguó en una reunión celebrada en el mes de noviembre en Berlín, en la que participaban Alemania, Italia y España, que al fin y al cabo son los tres Estados demográficamente más potentes de la Unión Europea que han ratificado ese Tratado de Constitución. A nuestro juicio, esta es una medida positiva. Además, creo también —y me gustaría conocer su opinión— que la propia Presidencia finlandesa constata una tendencia en los Estados miembros a conservar todo el tratado, incluso la tercera parte, dato que a mi juicio, desde la perspectiva del debate de lo que es el Tratado constitucional, sería también algo a considerar en términos positivos.

Segunda reflexión. El primer ministro británico, Tony Blair, dice: La Constitución ha muerto. Señor presidente, mi grupo parlamentario cree que, reflexionando sobre el futuro de este Tratado constitucional, no tendría sentido empezar de cero otra vez. Tampoco tendría sentido —tiempo habrá, pero es conveniente que se haga este debate; cuanto más debate haya, mejor— obligar a aceptar a quienes no quieran los pasos que la Unión Europea pueda dar en el futuro. Pero tampoco tiene sentido, señor presidente, que se impida ir más allá a quien lo desee porque alguien no lo quiera. Me refiero con esto a lo que todo el mundo espera, a que Alemania tenga la varita mágica y que con la Presidencia alemana, con Angela Merkel, con la coalición demócrata-cristiana y socialdemócrata, durante el semestre que va a presidir

la Unión Europea, salga una propuesta contundente que dé luz verde definitiva a ese colapso, a ese bloqueo, a esa parálisis, en palabras del propio ministro de Asuntos Exteriores alemán, en el que se encuentra el club comunitario. Desde España debemos aportar también ideas. La propia historia europea nos recuerda que hay países que en su primer referéndum no suscribieron el tratado correspondiente, como en el caso de Dinamarca con Copenhague o de Irlanda con Ámsterdam, y que tuvieron que buscar un instrumento para poder sumarse a la voluntad de la mayoría. Desde esta perspectiva, podemos recordar lo que ha sucedido en Francia y en Alemania y también podemos recordar lo que le decía antes, como aportación de nuestro grupo a ese futuro, respecto a que no se podrá obligar a nadie a aceptar lo que no quiera, lo que no significa que pueda impedirse avanzar a quien quiera seguir haciéndolo. Ya tenemos ejemplos en el propio contexto institucional de la Unión Europea: Schengen no es compartido por todos los miembros de la Unión Europea; el propio euro y la unión económica y monetaria no son compartidos por todos los miembros de la Unión Europea. Desde esta perspectiva, confiamos en la Presidencia alemana, pero le emplazamos también a usted, señor presidente, que lleva tres años de experiencia europea, a que sea un dirigente con discurso europeo. Es el dirigente de un país que ha ratificado mediante referéndum el Tratado de la Constitución, de un país demográficamente importante de Europa, de un país que en sus inicios hizo una clara apuesta y que después se desvaneció a favor del eje París-Berlín, París está en vigilia electoral y Berlín está en vigilia de asumir la Presidencia europea. Este grupo parlamentario le emplaza, señor presidente, a que ejerza de líder europeo y haga tanto como pueda, junto a la señora Merkel y a los alemanes, para que ese semestre sea importante de cara al desbloqueo, utilizando los términos del ministro de Exteriores alemán.

Paso a hablar, señor presidente, de la estrategia de la ampliación. El Consejo Europeo dice: Hemos entendido la inquietud que provocan en la población europea las ampliaciones sin reformas previas. En resumen, no habrá más ampliaciones sin reformas. Eso debería conllevarnos a una reflexión del pasado y, en especial, de cara al futuro. Yo creo que Europa se equivocó, nos equivocamos. Hemos hecho una ampliación a 25 y estamos a punto de hacerla a 27 antes de profundizar en la propia reforma institucional europea. Si ya no era posible funcionar con 15 con la actual estructura institucional, más difícil era pensar que esto sería posible con una Europa ampliada a 25 o a 27. Por tanto, ahora recogemos las tempestades que sembraron aquellos vientos por no profundizar de manera previa a la ampliación. No le adjudico responsabilidad a su Gobierno. Ni su Gobierno ni usted tenían responsabilidad en política europea cuando hubo ese debate. Estoy hablando de Niza y del post Niza. Lo que constato es que es una realidad que hoy pesa como una losa sobre el presente y el futuro europeo. Se dice: En el futuro se abstendrá de establecer

cualquier fecha para adhesión. A este grupo parlamentario le parece bien. Es bueno que no se diga: El primero del 2008, del 2009 o del 2010 tal país entrará. Por el contrario, es bueno, tal como se establece en este Consejo Europeo, que se primen los contenidos de las negociaciones y que se obligue a negociar por aquellos capítulos que de entrada parecen más difíciles. Esto va a afectar a Croacia, por supuesto no afecta a los países que van a entrar el 1 de enero, y afecta a Turquía, país al que nuestro grupo parlamentario quisiera dedicar algunas palabras. Usted se acordará, señor presidente, de que el primer grupo que trajo a debate la incorporación de Turquía fue el grupo que tengo el honor de representar, y no lo hizo precisamente en términos positivos. Este portavoz recuerda muy bien cómo cuando nuestro grupo parlamentario sacó a colación su temor por la incorporación de Turquía a la Unión Europea, quiso ridiculizarse el tema reduciéndolo a términos relativos a la cuestión religiosa. Recuerdo también aquel proverbio chino que decía que cuando alguien señala la luna, el imbécil simplemente es capaz de mirar el dedo. Entonces yo dije: No, no es la cuestión de la religión. Pero si en aquel momento nuestro grupo parlamentario expresaba su posición dudosa respecto al ingreso de Turquía en la Unión Europea, si yo personalmente he dicho en más de una ocasión que si hubiese tenido alguna capacidad no hubiese invitado a Turquía a formar parte de la Unión Europea, hoy, señor presidente, como Turquía está invitada oficialmente y todos nosotros formamos parte de esta Unión Europea, todos, aquellos que nos gustan más o menos, aquellos que creamos que lo hacen equivocadamente —estando acertados o desacertados en esa emisión de juicio—, hoy es muy importante que de la misma manera que Europa se equivocó, a nuestro juicio, al abrirle la puerta a Turquía, no se equivoque cerrándole la puerta de cualquier modo a Turquía. Es muy importante que no se equivoque Europa cerrándole la puerta de cualquier modo a Turquía. Evidentemente, si Turquía no cumple sus condiciones, no podrá ingresar en la Unión Europea. Yo no hubiese invitado a Turquía, señor presidente, pero Turquía está invitada, y Turquía es un país cuyo calado no hace falta que recuerde, tanto por su población, como por lo que significa de puente y de experiencia de un país musulmán con un Gobierno laico, un país que forma parte de la NATO y del Consejo de Europa. Todo esto permite que hoy, alguien que no comparte que se haya invitado a Turquía, tenga más autoridad moral para decir: ¡Cuidado, Europa! Usted no puede cerrarle la puerta en las narices a Turquía, porque el desengaño de esa población tendría repercusiones más allá de la propia Turquía. Si realmente hay razones que se amparan en que no se cumplen las condiciones, por supuesto deben aplicarse y a rajatabla, pero si Turquía llegara a cumplir esas condiciones —que tengo mis dudas—, aún siendo contrario, considero que Europa, una vez cometido el error de invitarla, no puede cometer un segundo error cerrándole la puerta sin razones objetivas para ello.

Capítulo de la inmigración, señor presidente. En primer lugar, estoy de acuerdo con algunas de las voces que se escucharon antes. Lo que se acaba de acordar en el seno de la Unión Europea no es tanto como se quiere presentar. Estoy de acuerdo, señor presidente, en que hoy en ese Consejo hay una clara voluntad política —y lo remarco como positivo— de asumir el valor del sentido político del término inmigración, pero estrictamente en el ámbito político, no en el ámbito legal. No es cierto que en el Consejo Europeo de Bruselas que hoy está debatiendo esta Cámara se haya establecido una política común de inmigración, porque para que podamos hablar realmente de política común de inmigración deberíamos tener en nuestras manos el Tratado de la Constitución Europea en vigor. Por tanto, hay una voluntad política para que exista esa política común, pero desgraciadamente todavía no hay bases legales que puedan permitirnos presentar a la ciudadanía que Europa ya tiene su propia política común de inmigración. Esto también nos sirve para explicar a los ciudadanos que las constituciones europeas son útiles, aunque a veces no se entiende lo que se les está sometiendo a debate y que no tiene nada que ver con los problemas de la gente. Hoy no se puede avanzar más en términos legales creando una auténtica política común de inmigración, porque no ha podido entrar en vigor aquella Constitución que los ciudadanos españoles ratificaron pero que, en cambio, no ratificaron los franceses o los holandeses.

Segunda consideración. El Consejo Europeo toma nota de que se van a invertir 4.000 millones en materia de inmigración, señor presidente, y toma nota de que de esos 4.000 millones, 1.800 van a ser para Frontex. Toma nota, porque la decisión fue adoptada en el seno del Parlamento Europeo el día antes del Consejo. Por tanto, lo que hacen ustedes en el Consejo es tomar buena nota de un hecho positivo. No es que a raíz de las decisiones del Consejo ustedes decidan gastar ese dinero, es que el día antes el Parlamento Europeo había aprobado esas partidas. Por tanto, lo único que hicieron ustedes fue tomar buena nota de lo que había decidido el Parlamento Europeo. Quiero hacer una reflexión. El señor presidente sabe —lo conoce más profundamente la señora vicepresidenta— nuestra clara intención de canalizar nuestras posiciones críticas, pero buscando la coincidencia en materia de inmigración, no en el debate y en la confrontación partidista, sino en el seno de esa subcomisión que se ha creado en este Parlamento. Lo conocen perfectamente y ese es nuestro compromiso político y nuestro interés, porque más allá del interés de este grupo parlamentario está el interés de los alcaldes de nuestros municipios y estoy convencido que de alcaldes y de consejeros autonómicos de cualquier fuerza política presente en esta Cámara; consejeros autonómicos y alcaldes de unos y otros partidos desean que nos pongamos de acuerdo. Por tanto, este grupo parlamentario remite ese debate a esa subcomisión, pero debo decirle, señor presidente, que habría que hacer una reflexión de lo que es este Consejo Europeo. Se habló antes de la

regularización. En el fondo, si me lo permite, señor presidente, el lenguaje político que se adopta en Bruselas los días 14 y 15 de diciembre del presente año, es exactamente el mismo de Tampere del año 1999. Por tanto, lo que hacemos es recuperar terreno, y si se recupera terreno significa que lo habíamos perdido. No es tanto que avancemos como que recuperemos posiciones a las que, en su día, ya se había llegado. La reflexión es qué hubiese sucedido si hubiésemos hecho —no hablo del fondo de la cuestión, sino de las formas— mejor y de otra manera la regularización. ¿Qué hubiera sucedido? ¿Hubiéramos retrocedido tanto? ¿Había tanta necesidad de recuperar terreno de haberse hecho la regularización de otra manera y, por tanto, más conectada con lo que hace referencia a la posición de los demás países europeos? Es una reflexión buena para el Gobierno; yo tengo mi respuesta, se lo dejo para usted, señor presidente.

En materia de energía —ya se habló antes de ello pero tengo la obligación de hacerlo—, lo acordado por ustedes o lo que aparece en un documento sobre el encuentro parlamentario sobre el futuro de Europa de días antes del Consejo Europeo en materia de energía, habla claramente —se dijo por parte del señor Rajoy— de la necesidad de interconexión. Entonces, señor presidente del Gobierno, ¿cómo puede usted y el señor Chirac —lo entiendo por el señor Chirac, que está en vigilia de unas elecciones en Francia—, cómo puede el Gobierno español —que no está en vigilia electoral; ya sé que también son consecuencias electorales las elecciones de Cataluña— remitir a Bruselas la decisión definitiva sobre la interconexión y después venir de Bruselas con un acuerdo del Consejo Europeo que lo que quiere es fomentar la interconexión? Si Bruselas ya ha dicho claramente lo que quiere; Bruselas dice claramente que ustedes hagan la interconexión. Por tanto, no se excusen remitiendo a Bruselas, buscando un arbitraje respecto a un problema político que usted tiene encima de la mesa porque quien le da apoyo político no le apoya en la interconexión. No se excuse en ello. Se lo digo claramente a usted que lo conoce mejor que yo y a toda la ciudadanía: lo que le dice Bruselas, señor presidente, no es que le consulte, sino que proceda, de una vez por todas, a la interconexión eléctrica entre España y Francia, se oponga Esquerra Republicana o se oponga Iniciativa per Catalunya. Y usted como líder europeísta que es debería cumplir, primero, porque me parece que es su voluntad política y la de su partido hacer esa interconexión y, segundo, porque además en un debate europeo bien está recordar lo que Europa le solicita.

En cuanto a las relaciones exteriores, nuestro grupo no puede dejar de constatar en términos muy positivos, de satisfacción, el compromiso —hablamos de compromisos y por eso habría que valorar su ejecución después— de pasar al 0,56 en 2010 y al 0,7 en 2015 de ayuda a la cooperación a África. Cuando hemos hablado de inmigración nunca nos hemos olvidado desde nuestro grupo parlamentario de la cooperación; instrumento fundamental para conseguir una auténtica política de

inmigración. Por eso, felicitamos al Consejo Europeo. Sobre Oriente Próximo quiero hacer una reflexión, señor presidente, señor ministro. ¿Sinceramente creen ustedes —yo tengo mi opinión por la lectura que he hecho de las conclusiones del Consejo de Bruselas— que lo que dicen ustedes en el Consejo Europeo es lo que decían con Chirac en Girona? ¿Creen sinceramente que en lo que dice el Consejo Europeo hay algo distinto que no diga ya la hoja de ruta? ¿Creen sinceramente que en el Consejo Europeo se acuerda algo distinto que no se enmarque en lo previsto en la hoja de ruta? Yo creo que no; ustedes podrán pensar lo contrario y con mucho gusto asumiré, si así es, una posición que para mí sea razonable.

Haré dos apuntes finales muy breves, señor presidente. La palabra mediterráneo aparece para hablar de la Red mediterránea de patrullas costeras. Ya saben mi obsesión por el Mediterráneo, más teniendo en cuenta que estoy convencido de que tanto en conflictos de Oriente Próximo como en temas de inmigración sería importante continuar con el desarrollo y que España fuese una voz que reivindicara una política euromediterránea potente. Finalmente —lo dijo el señor Rajoy, lo tengo en mis notas—, señor presidente, en una sesión de control le pregunté cuándo se celebraría en Barcelona la Conferencia de ministros de Vivienda, y usted me dijo que no me preocupase que se celebraría. La señora ministra de Vivienda recientemente ha estado en Barcelona y ha dicho que no se celebrará esa conferencia. Me gustaría saber cuál es la verdad, la de la señora ministra o la del señor presidente. ¿Se va a celebrar o no se va a celebrar? Si no se va a celebrar, ¿por qué, señor presidente?

Muchas gracias, señorías, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Esquerra Republicana, señor Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Señor presidente, señorías, ministros, si alguna cosa ha quedado clara después de este Consejo Europeo de diciembre es que pone de relieve la tendencia que ya se anunciaba en los últimos consejos, y es que esta institución es cada vez menos un órgano que dirige el curso de la Unión Europea y más una instancia que ratifica las decisiones ya tomadas por las otras instituciones europeas, como son el Consejo de Ministros, la Comisión y el propio Parlamento. Si revisamos los resultados de la cumbre —medidas en inmigración, estrategia de ampliación, los compromisos en energía— vemos que se tratan de medidas que ya han sido puestas en marcha con anterioridad. Pero desde una convicción europeísta, como sin duda es la nuestra, no creemos que esta sea, ni mucho menos, una expresión de debilidad ni de crisis de la Unión Europea, como muchos siguen insistiendo, sino todo lo contrario. Nos parece una muestra de que la maquinaria europea funciona y funciona en la dirección, desde nuestro punto de vista, correcta. Creemos que el papel que se ha venido otorgando a los jefes de Estado o de Gobierno reunidos en el Consejo Europeo desde la creación de

esta institución hace 30 años, ha sido muestra de la deriva intergubernamentalista de la Unión que, como muy bien sabe esta Cámara, nunca ha apoyado nuestro grupo. Por tanto, es hora de que el Consejo Europeo se sitúe en su justo papel, cada vez más simbólico que práctico y que se haga pedagogía ante la ciudadanía de la importancia del trabajo diario de la Unión, de las propuestas de la Comisión, del trabajo legislativo del Parlamento y del Consejo, así como la labor de la Presidencia de marcar una agenda. Esta fue, de alguna manera, nuestra apuesta y también nuestro rasgo identitario en la cuestión del tratado, justamente apostar por que el peso del Parlamento Europeo, de las instituciones europeas fuera cada día más potente, en detrimento del peso de los Estados en el conjunto de la Unión. Es nuestra visión de más Europa, de reforzar lo que debe ser Europa, reforzar sus instrumentos para tener mayores dotaciones. A esto le vinculamos también una segunda consideración general que tenemos que hacer de este Consejo Europeo. Saben la importancia que nuestro grupo ha dado siempre a la transparencia y la legitimidad democrática de la Unión Europea y nuestra preocupación por la creciente marginación de los parlamentos nacionales y territoriales en la elaboración y control de la política europea de los Estados miembros. Una información pormenorizada de las posiciones mantenidas por el Gobierno español en la Unión Europea es imprescindible para que los representantes escogidos por los ciudadanos podamos ejercer nuestra función de control democrático sobre las políticas europeas. En este sentido, celebramos las comparecencias del presidente del Gobierno —como no podía ser de otra manera— para dar cuenta de los resultados de los consejos europeos, pero consideramos que sería básico y mucho más necesario que el Gobierno dé cuenta de los mandatos y posiciones mantenidas por los miembros del Gobierno español en los consejos de ministros antes y después de su realización y no solo en las cuestiones legislativas, sino también en otras materias, como asuntos de justicia e interior, la dimensión exterior de la política energética, la política medioambiental, la política exterior y de defensa de la Unión Europea o las materias en las que prevalece el método de coordinación abierta de la Unión Europea, como en el ámbito de las políticas sociales y de empleo. Seguramente, no se trata de aspirar a ser como el Folketing danés —todo un modelo de implicación parlamentaria en asuntos europeos—, sino de tener un sistema fluido de circulación de información entre el Ejecutivo y el Legislativo en política europea respetando, claro está, los debidos requerimientos de confidencialidad, por lo que animamos al Gobierno a realizar propuestas en esta cuestión.

Señor presidente, respecto al Tratado constitucional, el Consejo Europeo ha vuelto a aplazar las decisiones sobre el futuro del Tratado constitucional hasta la Presidencia alemana, y nuestro grupo, Esquerra Republicana, continúa preguntándose por la posición del Gobierno español en esta cuestión. En el Consejo

Europeo de junio el presidente del Gobierno comunicó que era demasiado pronto para avanzar acontecimientos sobre el papel que desempeñaría el Gobierno. Continuamos sin saber qué posición mantiene ahora, más allá de su insistencia en continuar el proceso de ratificación a pesar de que esta situación se plantea como poco realista, como un callejón sin salida. La prensa se ha hecho eco de la iniciativa conjunta del Gobierno español y luxemburgués para celebrar dos reuniones a principios de año para tratar el futuro de la Constitución, primero, entre los Estados que han ratificado el tratado y, después, entre los que no lo han hecho todavía o no han conseguido la ratificación. Nuestra pregunta es cuál es el propósito de esta iniciativa, porque entendemos que está bastante encallada, en un cajón de sastre o en un callejón sin salida. Igualmente, quería dar nuestra opinión sobre toda la estrategia de ampliación. El Consejo ha adoptado una posición intermedia entre el respeto a los compromisos adquiridos con los estados candidatos, como Turquía y Croacia, ya en fase de negociaciones de adhesión, y el resto de los países de los Balcanes occidentales y una mayor insistencia en la importancia de evaluar la capacidad de integración en la Unión Europea antes de proceder a nuevas incorporaciones. Esquerra Republicana ha apoyado siempre el proyecto de la Unión Europea como un proceso evidentemente abierto, ya que se trata de un instrumento que ha permitido la exitosa transformación de los países de nuestro entorno y del nuestro propio, extendiendo así el área de paz y prosperidad en Europa. Es una cuestión de solidaridad apoyar a los países candidatos en esta transformación, sin que ello quiera decir rebajar las condiciones de adhesión que están perfectamente establecidas. Por otro lado, nuestro grupo ha defendido también el avance de la integración europea, por lo que estamos de acuerdo en que se mantenga un equilibrio adecuado entre la ampliación y su profundización. Sin embargo, para nosotros es de lamentar que el Consejo Europeo haya seguido remitiéndose al concepto de capacidad de absorción sin especificar efectivamente cuál es su contenido. El Consejo Europeo de junio invitó a la Comisión a reflexionar sobre este concepto. La Comisión Europea, en su informe sobre la estrategia de ampliación de 11 de noviembre, trató la cuestión de una manera absolutamente superficial a nuestro entender, pero, a pesar de su indeterminación, el Consejo Europeo recomienda de nuevo que el ritmo de ampliación debe tener en cuenta la capacidad de la Unión de absorber a nuevos miembros. Necesitamos una cierta clarificación sobre el concepto de capacidad de absorción. Creemos que es necesaria una evaluación de los efectos de la adhesión de nuevos miembros sobre el mercado de trabajo, sobre el presupuesto, sobre el funcionamiento de las instituciones o sobre la seguridad de la Unión. Todo esto puede y debe ser discutido, pero teniendo en cuenta que no se está tratando con conceptos estáticos y que no existe una fórmula que determine el número de miembros con más coste o eficacia. Capacidad de absorción es un

término que, a falta de concreción, consideramos vago y de uso inadecuado en documentos oficiales, ya que lanza un mensaje, como poco, confuso, sobre todo cuando de lo que estamos hablando es de la adhesión en el caso específico de Turquía. Una metáfora nos puede servir para verlo: el vino puede absorber agua, pero el aceite no. Pensamos que con este tipo de términos se está dando el mensaje esencialista de la difícil integración de Turquía por motivos de identidad cultural, por motivos de identidad social y por una serie de razonamientos que, efectivamente, no compartimos.

No quisiera pasar página tampoco sin referirme a alguno de los aspectos en materia de energía. Señor Duran, es verdad, nosotros como Iniciativa nos oponemos a todo el tema transfronterizo, pero es verdad también que nos oponemos por cuestiones medioambientales. Si podemos resolver el tema de la intercomunicación sin efectos medioambientales o con los mínimos, no nos opondremos. Es más, parece que se le ha olvidado que además de Esquerra y de Iniciativa, también se opone Francia. Quisiera decirle alguna cosa más al señor Rajoy. No es cierto el axioma por el cual liberalización sea igual a un abaratamiento de los costes energéticos. Muchas veces hemos visto que la liberalización en determinadas materias no ha dado como resultado ni la mejora ni la disminución de los costes en determinados sectores. Lo que sí debe tener claro la Unión Europea, desde nuestro punto de vista, es que la política energética debe ser comunitaria, debe ser del conjunto de la Unión, pero con el factor humano, el factor ciudadano como centro de esa política energética. El consumidor y el ciudadano debe ser el punto de interés de toda la política energética. La energía tiene que ser —es de hecho— un bien común, un bien para toda la población y su regulación no se puede dejar exclusivamente en manos del estricto mercado. Deben ser también las administraciones quienes garanticen que todos los ciudadanos, todos sin excepción, pueden beneficiarse de este bien que, como digo, es común. No podemos llegar a situaciones como a las que se ha llegado, por ejemplo, en Inglaterra, donde el Gobierno, las administraciones, tienen que subvencionar a determinados ciudadanos para que puedan acceder a una buena calefacción. Me parece que no es una buena política en la Europa del siglo XXI, en la Unión Europea, tener que llegar a estos ámbitos, siendo solo el mercado quien regule todos los flujos energéticos.

Otro de los temas sobre el que queremos dar nuestra opinión se refiere a la libertad, la seguridad y la inmigración. Seguimos viendo que el Consejo Europeo no ha llegado a un acuerdo sobre las posibilidades de mejorar la toma de decisiones y las actuaciones en el espacio de libertad, de seguridad y de justicia basándose en los tratados en vigor. Respecto a la inmigración, requiere efectivamente una auténtica asociación con los terceros países y debe integrarse totalmente en la política exterior de la Unión Europea las medidas acordadas, como reforzar la cooperación y el diálogo internacio-

nales con los terceros países de origen y de tránsito, reforzar la cooperación entre los Estados miembros en la lucha contra la inmigración ilegal, mejorar la gestión de la frontera exterior de la Unión Europea, elaborar —por lo que respecta a la política de la inmigración ilegal— políticas de migración bien gestionadas en el pleno respeto a las competencias nacionales, promover la integración y el diálogo interculturales y la lucha contra todas las formas de discriminación y realizar antes de 2010 el sistema europeo común de asilo, así como dotar de los recursos suficientes para la ampliación de la política global de inmigración. También nos ha ilustrado el señor presidente con toda una serie de argumentos de carácter financiero y presupuestario justamente para llevar adelante esta política. Pero al mismo tiempo es de lamentar que el Consejo Europeo —refiriéndome a los espacios de libertad, de seguridad, de justicia y también de inmigración— haya rechazado la propuesta de la Comisión de eliminar el veto en las áreas de justicia y de interior a través de la cláusula de pasarela para eliminar el requisito de la unanimidad. Sabemos que las causas de este rechazo no atañen al Gobierno —o no exclusivamente— sino a otros Estados miembros, pero queremos dejar constancia de que nuestro grupo apoyará los esfuerzos para la comunitarización de este tercer pilar, ya que esto mejoraría la eficacia de la Unión en un terreno en el que existe —creemos— un amplio consenso y respaldo de la opinión pública para actuar de una manera mejor y más decidida. En este sentido, también animamos al Gobierno a estudiar la incorporación del llamado Tratado Prüm, firmado entre Francia, España, Alemania, Austria y los tres Estados miembros del Benelux, para la profundización de la cooperación transfronteriza para combatir el terrorismo, la criminalidad y la inmigración ilegal. No vemos la necesidad de actuar fuera del esquema jurídico institucional de la Unión Europea, creemos que sería una anomalía que debilitaría a las instituciones europeas y profundizaría en el sentido contrario, la desparlamentarización de la Unión Europea.

Nuestro grupo, por supuesto, apoya todo el esfuerzo realizado para avanzar hacia una política común de inmigración. Somos conscientes de que las cosas de palacio van despacio, aunque el palacio sea europeo, y más aún en las relaciones diplomáticas donde detrás de cada declaración subyace, en la mayoría de los casos, una voluntad para ir construyendo sinergias positivas para llegar a buen fin. Lo que les quiero decir es que con buenas intenciones quizá se resuelvan los problemas mañana a costa de dejar pendientes situaciones graves que ya existen hoy en día y que están en la agenda política desde hace bastante tiempo, y uno de los puntos de esta agenda es sin duda alguna la inmigración. No es cosa nueva, pero hemos visto que durante estos últimos tiempos la necesidad de dar una solución se ha vuelto imperiosa. No hay una solución mágica o única —¡ojalá, qué más quisiéramos todos!—, pero no se puede exhortar a que el mañana dé una solución. Canarias necesita una

respuesta hoy, y también Barajas seguramente, porque se hace mucha demagogia al ver la brutalidad de que la gente pueda morir y que de hecho muere en los cayucos, pero se hace la vista ciega o se hace uno el sueco —el señor Astarloa siempre me corrige con lo de la uve, la zeta y con lo de la vista y el oído— con toda la inmigración que nos llega vía Barajas, cuya imagen tiene seguramente menos contundencia, pero también tiene una repercusión importante. Efectivamente, decía que Canarias necesita una respuesta que dé una solución y las comunidades autónomas necesitan también una solución sobre aspectos importantes como es el de los menores inmigrantes o cómo se debe abordar económicamente este asunto. Son situaciones que deben ser asumidas plenamente por todos los países de la Unión Europea, porque al final deteriorará todo el estado de cohesión del conjunto de la Unión Europea si en ella no hay una gran capacidad de movilización ante este fenómeno. La solución a una situación compleja evidentemente no puede ser única; seguramente una parte pase por un mayor control, pero también pasa por una mayor cooperación para fijar a los inmigrantes en sus países de origen y para evitar situaciones dramáticas. De ahí la urgencia de las medidas, porque día que pasa día que se agrava la situación, aunque cabe, no obstante, reconocer al Gobierno los esfuerzos realizados en impulsar acuerdos en el ámbito de la Unión Europea, como es el caso de los acuerdos adoptados por el Consejo Europeo, situando en la agenda política los temas de inmigración a iniciativa del Estado español. Así, entre las conclusiones del Consejo de Europa se reconocen los ejes básicos en materia de inmigración, que desde Esquerra Republicana compartimos, como son una mejor financiación, la cooperación, el diálogo, el control de fronteras y el reforzamiento del dispositivo Frontex. Señor presidente, usted ha nombrado una serie de acuerdos en términos de inversión a partir del primer semestre de 2007 y de los que el Estado español será beneficiario de una manera considerable. Esta parte también debe transferirse a las comunidades autónomas y al ámbito municipal que son quienes sufren las consecuencias de este nuevo fenómeno migratorio. Las decisiones en el ámbito de la inmigración son competencia exclusiva del Estado, pero toda su repercusión en el ámbito del orden público, en el de la sanidad, en el de la educación e incluso en el de la cohesión social viene a hacer más compleja la situación de una Europa, que ya de por sí es un mosaico de culturas y de lenguas con la aportación de las nuevas culturas de los nuevos pueblos que están llegando a Europa. El problema es complejo como para tomar las medidas necesarias no solo para evitar que lleguen, para regularizar la llegada de inmigrantes, sino también cuando ya están aquí, cuando ya forman parte de nuestro paisaje cotidiano, porque hay que darles alguna solución dentro de la ya difícil situación plural que existe en nuestro Estado.

No quería terminar nuestra intervención sin hablar, aunque sea poco, del proceso paz en Oriente Medio.

Sabe perfectamente, presidente, que apoyaríamos la realización de una conferencia internacional de paz. Nos parece un punto clave y de gran importancia para la estabilidad de toda Europa y también del área mediterránea. La solución del conflicto de Oriente Medio es un problema capital en estos momentos, y animamos y felicitamos al Gobierno porque gracias a su propuesta, asumida primero por Francia e Italia y después por el conjunto de la Unión Europea, Europa ha tomado la iniciativa, incluso antes que los Estados Unidos, que por otra parte es como tenía que ser, aunque sea por estrictas razones de proximidad. Animamos al Gobierno a que siga justamente por esta línea de buscar los escenarios precisos para que este proceso de paz en Oriente Medio llegue a buen fin y sea beneficioso para todos los ciudadanos.

Finalmente, y más allá de las felicitaciones obligadas por estas fechas, que no haré, nuestra felicitación también a Rumania y a Bulgaria por su próxima incorporación, porque estamos convencidos que será buena para estos países y también para todos nosotros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Cerdà.

Grupo Parlamentario Vasco, señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, en las últimas comparecencias que usted ha llevado a cabo en relación con los consejos europeos algunos grupos parlamentarios hemos planteado aquí desde la tribuna de modo recurrente el problema del estancamiento en que se encuentra el proceso de construcción de la Unión Europea. No es una reflexión original ni tan siquiera novedosa. Son muchos los analistas, los estudiosos, los académicos y los políticos que al referirse a la situación que está atravesando la Unión Europea actualmente utilizan expresiones como la de parálisis, atrofia, atasco, anquilosamiento y otras sinónimas. Suele ser habitual que usted se resista a aceptar esta tesis; suele ser habitual que usted se resista a aceptar la idea del estancamiento en el proceso de construcción europea. No solamente es usted, sino que también el ministro de Asuntos Exteriores, cuando tiene ocasión de pronunciarse a este respecto, e incluso el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, cuando concluye la ronda de intervenciones, siempre se resisten a aceptar este planteamiento y contraargumentan afirmando que el estancamiento no es tal y que pese a las dificultades la Unión Europea avanza. Nos dicen que los órganos comunitarios se reúnen, deliberan, discuten y adoptan acuerdos que afectan a todos los ciudadanos comunitarios, incluso toman decisiones trascendentales, enormemente relevantes para sus vidas, y que ese es el indicador más claro de que la Unión Europea sigue caminando y desarrollándose. No voy a negar —evidentemente sería absurdo— la existencia de esta dinámica

orgánica de una serie de organizaciones que siguen reuniéndose adoptando acuerdos. Sería absurdo, insisto, que negase una cosa así; sin embargo, señor presidente, una vez más después de este Consejo Europeo —permítame que le diga—, al menos a la luz de la lectura de las conclusiones de la Presidencia, a uno le queda una vez más la impresión de tremenda transitoriedad, la impresión de estar caminando por un larguísimo puente colgante que no nos acaba de alejar de una orilla, pero tampoco nos acaba de aproximar a la orilla contraria.

Se anuncian permanentemente muchas cosas, pero apenas podemos aprehender alguna de ellas. Todo está en camino, todo está en proceso —lo de proceso lo digo sin segunda intención—, todo parece que está a punto de llegar. Se anuncian dolores de parto reiteradas veces, pero ni hay dilatación ni acabamos de ver a la criatura prácticamente nunca ni en nada. El ejemplo más elocuente de esto que digo es el breve, brevísimo habría que decir, documento de conclusiones que la Presidencia destina al estudio de la situación que atraviesa el Tratado constitucional europeo. Muy lacónicamente nos dice que el Consejo Europeo está en ello. Textualmente dice: Sigue preparando el camino para la persecución del proceso de reformas; es decir nos dice que hemos empezado ya a cruzar el largo puente, aunque hoy por hoy no sabemos prácticamente ni a dónde nos lleva. No sabemos ni dónde está exactamente la orilla contraria que marca el punto de referencia para el puente que hemos empezado a transitar. Todo esto al parecer es secreto y pertenece al ámbito de las confidencias que los jefes de Estado y de Gobierno hacen al presidente de turno y que este, cual secreto de confesión, esconde u oculta cuidadosamente y después transmite —supongo que está ya a punto de transmitírselo— al siguiente presidente de turno. Es claro que traman algo, pero nadie sabe exactamente qué es lo que se trama. En fin, ya se ve que en cuanto al Tratado constitucional habrá que esperar a la Presidencia alemana. Todas las esperanzas están depositadas ahí, aunque Angela Merkel, atenazada seguramente por tanta mirada expectante, se haya visto en la necesidad recientemente de salir ante la opinión pública y advertir a todo el mundo de que no conviene hacerse demasiadas ilusiones. Angela Merkel es una buena presidenta y es además una convencida europeísta; lo ha acreditado en las ocasiones en las que ha estado presente en el Consejo Europeo, pero su especialidad no es la nigromancia. Aquí me parece que hay demasiada gente que confía en la magia.

Señor presidente, todos hubiésemos agradecido un poco más de transparencia en todo este proceso, porque tanto secretismo, tanta confidencialidad y tanta discreción solo contribuyen a alejar todavía más al ciudadano del proyecto de construcción europea. La crisis que atraviesa la Unión Europea tiene mucho que ver con el hecho de que el ciudadano se vea muy poco preocupado por un proceso que se desarrolla muy lejos, a sus espaldas y además rodeado de una nube de secretos y confidencias intransferibles e inconfesables. Señor pre-

sidente del Gobierno, agradeceríamos también que nos informase un poco más sobre esas dos reuniones que usted y su homólogo luxemburgués han convocado para sentar en sendos foros a los amigos del Tratado constitucional europeo y a los refractarios. Nos gustaría de manera especial que nos informase en relación con la primera de estas reuniones —la que al parecer va a tener lugar aquí—, que nos diera cuenta del propósito que persigue con ellas, los objetivos que tiene planteados, en qué van a consistir y si nos invitarán o no a los grupos parlamentarios. No sé cuál es el plan que tienen a este respecto; no sé si tenemos que organizar o no la agenda del mes de enero en función de este evento. Si nos invita, asistiremos; tanto si es para trabajar como si es para sacarnos una foto, estaremos. Si no nos invita, no vendremos; si no nos invita, no vendremos, pero actuaremos de distinta manera según sea para trabajar o para sacarse la foto. Si es para trabajar, nos interesaremos por las conclusiones de la reunión, se las pediremos y las atenderemos escrupulosamente, pero si es para sacarse la foto daremos una rueda de prensa para protestar por el hecho de que se reúnen solo para sacarse una foto.

En el capítulo relativo a la inmigración, en el que usted ha hecho tanto énfasis y que efectivamente constituye uno de los puntos principales del Consejo Europeo, no se le puede negar a usted el mérito de haber conseguido siquiera interesar o implicar a la Unión Europea en la problemática social, económica y legal de la inmigración. Tanto es así que, más allá de que consideremos o no que el Consejo Europeo se haya implicado lo suficiente en relación con este asunto, lo que parece claro es que el documento de conclusiones de la Presidencia explicita que la política de inmigración será una de las principales prioridades de la Unión Europea para el siglo XXI. Es un logro —del que indudablemente hay que felicitar— que la Unión Europea se sienta concernida directamente por esta problemática, pero las políticas europeas sobre inmigración se encuentran todavía —hay que admitirlo— en una fase incipiente. Aunque el Consejo se haya esforzado en demostrar que esta política tiene raíces que se proyectan muy atrás en el tiempo, aunque haya puesto especial empeño en acreditar que el origen de esta preocupación europea por los fenómenos migratorios es muy antiguo y se haya remontado hasta Tampere, lo cierto es que solo desde la aprobación del enfoque global sobre la inmigración el año pasado —es un fenómeno del año pasado— puede decirse con propiedad que nos encontramos ante un plan en un proyecto global europeo sobre inmigración. Llegados a este punto, señor presidente, resulta difícil sustraerse una vez más a la impresión de transitoriedad a la que antes me refería. Evidentemente, en relación con la inmigración se toman medidas efectivas que ponen de manifiesto que el compromiso de la Unión Europea sobre este asunto es firme, es real y va más allá de las simples palabras. Se dotan fondos —es cierto y constituye un dato efectivo y tangible—, se arbitra además una cantidad no desdeñable, 4.000 millones de euros, que

son muchos euros si realmente no hay detrás un proyecto real. Además se refuerza el Frontex —usted ha hecho referencia a ello— dotándolo de más presupuesto, de más recursos personales, de una mejor organización, reforzando sus operativos. Todo esto es innegable, señor presidente, pero en todo lo demás el Consejo Europeo del pasado fin de semana se ha limitado prácticamente a establecer tareas para todos los agentes que intervienen en este asunto; se ha limitado a marcar las pautas bajo las cuales habrán de trabajar en los próximos meses la Comisión Europea o los Estados miembros. Empezamos —siguiendo con el símil al que ante he hecho referencia— a transitar por un nuevo puente cuya orilla contraria ni tan siquiera podemos divisar hoy por hoy. Por cierto, es de agradecer —mi grupo lo hace— que la política de inmigración que se atisba ya en estas declaraciones no reduzca o circunscriba el problema de la inmigración a un mero asunto de control fronterizo. Veremos lo que dan de sí las cláusulas relativas a la política de diálogo y cooperación con los países de origen y tránsito, así como todas las que hacen referencia a la necesidad de promover la integración y el diálogo intercultural. En fin, son las cláusulas cualitativamente más importantes las que dan relieve a la política de inmigración, las que hacen que la política de inmigración no se limite exclusivamente a las cuestiones policiales vinculadas al control fronterizo, pero es preciso reconocer también que son las cláusulas más parcas hoy por hoy, las más limitadas. Uno no puede sustraerse a la impresión de que se marca una cierta ruta hacia un planteamiento de la cuestión migratoria en la que prevalece absolutamente la perspectiva policial.

Uno de los principales puntos del Consejo tiene que ver con la estrategia de ampliación. En este tema la lectura de las conclusiones de la Presidencia pone de manifiesto que se ha querido evitar a toda costa la cuestión turca, y en concreto que esta cuestión, que ha estado en los medios de comunicación las semanas previas, monopolizara el debate. Se ha preferido transmitir un mensaje general en relación con las políticas de ampliación, un mensaje general que mi grupo parlamentario inicialmente comparte o por lo menos no ve mal. Las conclusiones de la Presidencia hablan de mantener los compromisos contraídos con los países que están en proceso de integración —es positivo, nosotros hemos expresado nuestra opinión en anteriores ocasiones en relación con este tema—, pero además constata la existencia de un consenso renovado en el que se vuelve a constatar que la integración es cosa de dos, algo que parecía haberse olvidado en los últimos tiempos. Es algo que concierne por supuesto, como no puede ser de otra manera, a los países adherentes, pero que también concierne e interesa mucho a la Unión Europea, porque hasta ahora las adhesiones han sido beneficiosas para ambas partes, para los países adherentes y para la propia Unión. Esperemos que en el futuro, en virtud de estos criterios que se adoptan y se reafirman ahora, pueda seguir siendo así.

Nos complace que la Unión Europea haya rescatado el principio de la capacidad de absorción, ahora rebautizado como capacidad de integración; un principio que últimamente parecía estar proscrito a favor de una especie de aperturismo acrítico, sonriente e ingenuo, que tenía mucho que ver, aunque se ocultara, con intereses económicos egoístas de algunos Estados miembros y muy poco que ver con el compromiso europeo propiamente dicho. El año pasado, cuando se inició el debate de integración de Turquía, el discurso sobre la capacidad de absorción fue consciente y deliberadamente soslayado; se hizo así porque la corrección política lo exigía en aquel momento. Ya entonces aquí desde la tribuna mi grupo parlamentario denunció esta actitud, que calificó de hipócrita, pero los hechos nos están dando la razón de alguna manera, porque no es casualidad que las instituciones comunitarias, y en concreto el Consejo Europeo, retomen ahora un discurso que no utilizaban prácticamente desde el Consejo Europeo de Copenhague en el año 1993, cuando se hablaba de la capacidad de absorción, que se retoma precisamente ahora, después de unos años de radical olvido.

Señor presidente, los ciudadanos de la Unión Europea debemos responder, primero, al qué somos, qué somos en Europa, y después, cuando definamos el proyecto y lo clarifiquemos, en los aspectos en los que está por definir y clarificar hablaremos de cuántos somos, porque la ampliación no puede ser un objetivo en sí mismo. El objetivo es el proyecto europeo. La ampliación es un objetivo secundario, instrumental, ancilar, subordinado al proyecto europeo principal; si la ampliación es buena para reforzar el proyecto europeo la ampliación será excelente, pero si se constata que la ampliación perjudica o debilita el proyecto europeo habrá que rechazarla o matizarla, pero no confundamos los términos. La ampliación no puede ser en sí misma un proyecto. El proyecto es el europeo y la ampliación será buena o mala en función de que contribuya a reforzar o a debilitar el proyecto europeo, que es el central, el nuclear, aquel en el que tenemos que fijar nuestra atención y nuestros propósitos. Por eso es importante que los países adherentes tengan disposición y capacidad, ambas cosas, disposición y capacidad para poder asumir las obligaciones resultantes ante la Unión Europea, pero tan importante como ello es que las adhesiones no impidan que la Unión Europea pueda funcionar eficazmente y pueda desarrollarse con arreglo a su proyecto. Si está por definir, definamos el proyecto; si está por concretar, concretemos el proyecto, pero no mezclemos la ampliación con el proyecto que es el central, el europeo. Por eso, son imprescindibles las evaluaciones de impacto que la Comisión, según el acuerdo del Consejo Europeo, habrá de realizar en el futuro con cada adhesión.

También acogemos favorablemente en mi grupo los compromisos adquiridos con relación a la mejora de la toma de decisiones en el espacio de libertad, seguridad y justicia, aunque hoy por hoy adolezcan de una escasa política para su consecución. En este ámbito, sigue

pesando demasiado el lastre de la unanimidad que está impidiendo que pueda avanzarse en este terreno. En materia de inmigración, señor presidente del Gobierno, quisiera hacerle una solicitud: que facilite la participación de las comunidades autónomas en la fase de consultas que la Comisión abrirá a principios de 2007 con relación a este tema. Precisamente, ahora que la normativa interna, como consecuencia del proceso de reformas estatutarias iniciado en el seno del Estado, va a permitir a las comunidades autónomas actuar e intervenir también, ejerciendo competencias en el ámbito de la inmigración, sería bueno que las decisiones comunitarias relativas a este asunto dieran también participación, cuando hablemos de procesos de consultas abiertas, al conjunto de los poderes públicos implicados. Los acuerdos adoptados en materia de investigación e innovación nos parecen positivos para incrementar la competitividad europea, un reto pendiente desde Lisboa, aunque todo sigue estando en el aire. A ver si la ruta iniciada en la cumbre de primavera, ratificada después en Lathi el pasado mes de octubre, empieza a tomar cuerpo y acabamos viendo una estrategia europea efectiva y real en materia de innovación y de investigación. Nos interesa mucho, señor presidente del Gobierno, el proyecto del Instituto Europeo de Tecnología, como lo prueba la intensa participación sobre este asunto que las instituciones vascas han tenido en el proceso de consultas, abierto en septiembre de 2005. Nos interesa también por una cuestión más práctica. El modelo estructural que se adopta con relación a este Instituto Europeo de Tecnología es el mismo modelo organizativo que estamos promoviendo nosotros en el País Vasco con los llamados centros de investigación cooperativa. Estos centros del País Vasco, para los que en los presupuestos hemos pactado con ustedes fondos importantes, adoptan ya esta estructura, que es la ideal, es la idónea, es la más eficaz para poder avanzar en el ámbito de la investigación y de la innovación. Sobre plataformas tecnológicas europeas, le recuerdo, señor presidente del Gobierno, el compromiso compartido que tenemos de impulsar la candidatura europea para la fuente de espalación de neutrones, que es uno de los 35 proyectos de infraestructuras de investigación que se contemplan para el foro europeo. Confío en que podamos seguir colaborando para impulsar esta candidatura, que también este año se ha visto reflejada en los presupuestos con una consignación adecuada todavía a la fase en la que se encuentra el proyecto.

El Consejo ha vuelto a hablar de este concepto de la flexiseguridad, esta fórmula que persigue siempre el difícil empeño de conciliar la flexibilidad con la seguridad en el empleo, pero como en casi todo se ha limitado a hacer un llamamiento general para que se inicie un debate global sobre el tema. Seguimos transitando por este puente que no sabemos exactamente de dónde arranca ni a dónde va.

Concluyo ya, señor presidente, no sin antes referirme a lo tratado en el Consejo con relación al proceso de paz

de Oriente Medio. No quisiera cargar las tintas en este capítulo y menos las críticas, no sería leal por nuestra parte. El ministro de Asuntos Exteriores nos convocó la semana pasada a todos los grupos parlamentarios, muy amablemente, para darnos cuenta detallada de cuáles eran sus propósitos acerca de este asunto. Me parece absurdo pretender que el ministro de Asuntos Exteriores, que lleva años en este tema, no fuera consciente de las dificultades y de los obstáculos que presenta este avispero. Leídas las conclusiones de la Presidencia no veo que haya motivo para reprocharle absolutamente nada. El ministro dijo con claridad en aquella ocasión que el hecho de que no se alcanzaran algunas de las pretensiones nunca, en ningún caso, sería interpretado como un fracaso, en absoluto. Por tanto, para ser leal y honesto con aquella reunión que celebró el presidente con nosotros, habría que felicitarse solamente por el hecho de que hayamos conseguido implicar a la Unión Europea, que se interese en este asunto y se convierta en un actor de primer orden en este escenario internacional, cuya resolución todos esperamos que se pueda producir mejor antes que tarde.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Erkoreka. Señor Llamazares, Izquierda Unida, por favor.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señorías, la intención inicial de mi grupo parlamentario era también realizar una intervención de carácter descriptivo respecto al reciente Consejo de la Unión Europea. De todas las maneras, el clima y el debate que ya está suscitado en esta Cámara nos han hecho cambiar de orientación, y lejos de la perspectiva descriptiva vamos a intentar dar una perspectiva más analítica de lo que ha ocurrido y lo que está ocurriendo hoy en la Unión Europea. Voy a intentar huir del clima navideño, lo que me llevaría a respaldar el optimismo del presidente del Gobierno sobre el reciente Consejo, y voy a intentar evitar también el clima del fin de la relación preferente, lo que me llevaría a un distanciamiento equivocado respecto a la posición del presidente del Gobierno.

Voy a entrar en algunos de los debates que se están planteando de forma colateral y que al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds le parecen que son debates de fondo. El primero es el debate sobre la identidad europea, porque he creído oír aquí que estamos ante una hipótesis de carácter deductivo, por la que existe una identidad europea y después de la identidad europea viene todo lo demás. Definamos la identidad europea, y a partir de ahí todos los caminos se abrirán. Eso lleva también a un cierto temor sobre las identidades plurales en Europa y que además se consideran contradictorias con Europa. Nosotros somos más partidarios de las Europas que de la Europa. Yo, como Josep Fontana, creo más en la existencia de distintas

Europas, que tienen y pueden tener un proyecto común, que en una Europa de carácter identitaria. En estos momentos la Unión Europea está sufriendo una profunda crisis de proyecto; no ya una crisis de identidad, porque estamos convencidos de que la Unión Europea, más que una identidad, es un proyecto; un proyecto cosmopolita en el que la identidad básica del proyecto son sus derechos, sus valores democráticos y sus instituciones en vez de su territorio o sus identidades nacionales. En estos momentos y fruto de este Consejo se nota en Europa una profunda desorientación, porque hace poco tiempo Europa intentó dar un cierre categorial desde el punto de vista institucional, lo que podemos denominar el despotismo ilustrado de una Constitución para Europa —ese despotismo ilustrado ha traído como consecuencia una profunda desorientación de proyecto—, y ahora, en este Consejo Europeo, Europa no solamente se desorienta en el proyecto, sino que también se desorienta respecto al carácter integrador de la Unión Europea, porque cierra el carácter integrador de la Unión Europea y plantea un criterio, que no tiene ningún carácter objetivo, que es la capacidad de absorción. Ese criterio de la capacidad de absorción y la exclusión de Turquía, aunque sea a medio plazo, de la Unión Europea va a traer consecuencias. Además, es un esfuerzo inútil, más guiado por el temor que por el proyecto, más guiado por la desorientación que por la orientación del proyecto. Nunca volveremos a una Europa identitaria; nunca volveremos a una Europa cuya identidad esté en unos determinados Estados nacionales con culturas y con experiencias homogéneas. La Europa de hoy, la Europa del futuro sobre todo será plural. En ese sentido, la exclusión —espero que temporal— de Turquía es una grave equivocación de la Unión Europea, a la que hay que sumar la grave equivocación del intento despótico de aplicar una Constitución al conjunto de la Unión Europea sin un periodo de maduración democrática suficiente. Turquía no es solamente un país más, Turquía es un país que aporta pluralidad y democracia cosmopolita a la Unión Europea. En ese sentido, aplazar esa integración tiene consecuencias para la propia Unión Europea y también para su política.

Otra de las materias importantes en este asunto es la política de la Unión Europea. Quería dirigirme en concreto al presidente del Gobierno para, una vez situados en esta disyuntiva, ofrecerle el apoyo y también la crítica en el caso contrario de las disyuntivas que se presentan. Tendrá el apoyo si el presidente del Gobierno y el Gobierno español se plantean una conferencia sobre la Constitución europea para reorientarla, es decir, para retomar la democracia cosmopolita europea, para retomar también sus instituciones, sus valores sociales, etcétera. Si ese es el caso, si se abre ese debate, no tendremos tampoco ninguna dificultad en participar en él. Por el contrario, si el Gobierno se pone al frente de una posición de sostenella y no enmendalla respecto a la Constitución europea por el hecho de que la mayoría de los españoles la hayan respaldado, es decir, si el Gobierno pretende un fundamentalismo constitucional,

nosotros no vamos a estar de acuerdo y vamos a intentar organizar, en el mismo momento en que el Gobierno organice esa conferencia de enaltecimiento de la Constitución europea, una conferencia crítica respecto de ella, porque frente a aquellos que quieren maquillar el proyecto estamos convencidos de que es el momento de replantearse a fondo el proyecto constitucional para la Unión Europea, es el momento de abordar un proceso constituyente en la Unión Europea, no para mañana ni para pasado, que madure con la propia madurez de la Unión Europea. De la misma manera, como hemos dicho en diversas ocasiones, nosotros estamos de acuerdo con la integración de Turquía en Europa. No tenemos reticencias respecto a la identidad europea y no tenemos reticencias tampoco respecto a la democracia cosmopolita, que creemos que puede ser una democracia en la que se integre Turquía. Además, creemos que este cierre a la entrada de Turquía significa un golpe muy importante, un golpe muy duro a la propuesta de la Alianza de Civilizaciones encabezada por el Gobierno y por el señor Rodríguez Zapatero. Si finalmente Turquía es excluida en los próximos tiempos de la integración en la Unión Europea, no cabe duda de que va a tener sus efectos en relación con la Alianza de Civilizaciones y no va a ser bien recibido respecto a esa necesaria alianza, a ese necesario diálogo. Por tanto, estamos de acuerdo con la Alianza de Civilizaciones en la medida en que supone una apuesta por el diálogo y por la colaboración entre sistemas y entre culturas diferentes. Ahora bien, si esa Alianza de Civilizaciones conlleva la exclusión de Turquía de la Unión Europea y la vuelta a una idea europea identitaria, en nuestra opinión, nos estaríamos equivocando.

Señorías, en este debate que ha habido en el reciente Consejo Europeo también se han tratado temas de la mayor importancia, aunque sus conclusiones son, en nuestra opinión, diferentes. Respecto a los acuerdos del Consejo Europeo, podríamos decir que en relación a la política exterior y a Oriente Medio, mucho ruido y pocas nueces; podríamos decir también que en materia de inmigración, una de cal y otra de arena —ese sería nuestro resumen— y, por supuesto, con respecto a energía, cambio climático y política laboral, la misma receta neoliberal que ha hecho que en estos momentos haya un desafecto profundo por parte de la ciudadanía europea en cuanto al proyecto de la unión política. Paso a hablar, uno a uno, de estos aspectos, que nos parecen de la mayor importancia y donde se juega también en buena parte el proyecto europeo porque son los fundamentales de la política de hoy.

En primer lugar, el Mediterráneo y Oriente Medio. En definitiva, el documento y las conclusiones suenan bien. Es decir, suena bien en estos momentos que la Unión Europea tenga una política propia para Oriente Medio, que tenga también medidas concretas en relación con el principal conflicto que en nuestra opinión enciende esa confrontación internacional, que es el conflicto palestino, y que además se proponga una medida en el camino

como puede ser la conferencia de paz en relación con el futuro de Palestina. Ahora bien, si el horizonte está claro, los medios no están tan claros, porque es difícil compatibilizar esas orientaciones que van en el sentido del cumplimiento del derecho internacional en relación con el pueblo palestino cuando la Unión Europea se suma al Gobierno norteamericano y al Gobierno de Israel para no reconocer al Gobierno palestino y para crear todo tipo de represalias económicas sobre el mismo. Esa presión política y económica sobre el Gobierno palestino, lejos de favorecer una solución al conflicto, lo está enconando, hasta el punto de estar en riesgo la convivencia civil entre los propios palestinos. Decimos en Asturias que donde no hay panchón, todo es confrontación, todo es lío. Donde no hay condiciones económicas, todo es lío, todo es confrontación y en estos momentos hay una corresponsabilidad del Gobierno de la Unión Europea, de acuerdo con Estados Unidos y con Israel, en relación con la situación límite que vive Palestina desde el punto de vista político y desde el punto de vista económico. En nuestra opinión, para que una conferencia de paz sea creíble tiene que tratar a los palestinos como quisiéramos que tratarasen otros a nuestros países. Si en Palestina se han realizado unas elecciones democráticas, hay que reconocer el resultado de las elecciones democráticas, y si existen unas relaciones políticas y económicas con el Gobierno palestino, independientemente de su color, que a mí tampoco me gusta, hay que mantener esas relaciones políticas y económicas. Y sobre todo, señorías, no se pueden tener relaciones asimétricas, no se puede estar promoviendo una conferencia de paz y teniendo relaciones comerciales y militares con la potencia agresora, es decir, con el Estado de Israel. Seguimos comprando armas al Estado de Israel y seguimos colaborando en materia militar con el Estado de Israel, en el marco de la OTAN. Eso es contradictorio, señorías. Por tanto, he dicho mucho ruido y pocas nueces, creo que sería bueno que hubiera ruido y nueces a la vez, que hubiera por una parte voluntad política en relación con la conferencia de paz, pero que al mismo tiempo hubiera medidas efectivas tanto de presión al Estado de Israel como de colaboración con la Autoridad Nacional Palestina, y también de cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas.

Otra cuestión que se ha tratado en el Consejo Europeo ha sido la relativa a la política migratoria. Es verdad que por primera vez existe la voluntad por parte de las instituciones europeas de una política de inmigración común; eso es así y lo reconocemos. Ahora bien, esta política de inmigración común está absolutamente contaminada por las prioridades de Tampere, por las prioridades securitarias, y en esta política de inmigración común de la Unión Europea están muy diluidas las medidas que tienen que ver con la acogida y con la integración. Por ejemplo, existe un mecanismo de control de fronteras —prioritariamente son acuerdos de control de fronteras—, pero no existe un canal de entrada del flujo inmigratorio en la Unión Europea. Si no existe un canal

de entrada del flujo inmigratorio en la Unión Europea y un reparto en el conjunto de la Unión Europea, no existe política migratoria común digna de tal nombre. Puede existir política de seguridad, puede existir política de control de fronteras, pero no hay política migratoria digna de tal nombre. Por otra parte, a tenor de la última encuesta de la Comisión Europea en relación con la inmigración legal, tampoco se ha tomado en serio la Unión Europea los problemas de la integración. Esta encuesta de la Comisión Europea demuestra que la tercera generación de inmigrantes tiene graves problemas de exclusión en el marco de la Unión, tanto económicas y sociales como culturales. Podemos decir que hay relaciones bilaterales y que también hay corresponsabilidad en esa exclusión, pero a quien más esfuerzos le corresponde hacer es a la Unión Europea. De hecho, hay muy pocos esfuerzos en materia de integración de la inmigración, y así nos va; así nos va en la periferia de París donde hay una inmigración hace mucho tiempo, y así nos va en el conjunto de la Unión Europea. Por tanto, estamos de acuerdo en que haya una política de inmigración común, pero esa política de inmigración tiene que ser no solamente de control sino de canal de entrada en el flujo migratorio y una política de integración de la inmigración en base a la protección y a los derechos humanos más fundamentales, que esos sí son la identidad de la Unión Europea. En nuestra opinión, por tanto, es un paso positivo aunque su orientación sigue siendo securitaria, y no una orientación de integración de la inmigración en la Unión Europea.

Tercer tema de la agenda política, la cuestión energética y la cuestión social. En relación con el debate que antes suscitaba sobre la ciudadanía de la Unión Europea, creo que de nuevo se equivoca la Unión Europea; se equivoca en este intento de buscar el mínimo común, que es normalmente el de la flexiseguridad, es decir, una mezcla entre la flexibilidad laboral y la seguridad laboral, que tiene normalmente un nivel muy alto de inseguridad laboral y de precariedad laboral. De la misma manera busca ese mínimo común también en la política energética, donde parece ser que el gran problema es la estrategia energética de flujos y no la estrategia energética de fondo, es decir, la incompatibilidad entre nuestro modelo de desarrollo y la sostenibilidad energética. Ese planteamiento, que debería ser el planteamiento de fondo, no aparece, y en los documentos aparece de nuevo el debate de la gran solución al compromiso de Kioto, que es resucitar la energía nuclear. Pues bien, nosotros creemos que es equivocado. Hace pocos días hemos tenido graves problemas de seguridad en la Unión Europea con un producto de carácter nuclear, y el mismo país que tiene esos problemas con el polonio resulta que promueve inmediatamente la suspensión de la moratoria nuclear y nuevas instalaciones nucleares. No puede haber mayor contradicción desde el punto de vista de la seguridad y desde el punto de vista energético. Nos gustaría que la Unión Europea plantease alguna vez los debates estratégicos de fondo. El debate estratégico

de fondo es el modelo social de la Unión Europea, que desde luego no se representa en la flexiseguridad; el modelo social debe ser la recuperación de un Estado del bienestar capaz de integrar también a la inmigración. Tampoco creemos que el futuro de la Unión Europea en materia energética sean solamente los flujos energéticos o la recuperación de la energía nuclear. En nuestra opinión, hay una nueva equivocación en relación con el proyecto de la Unión Europea.

Termino, señorías, volviendo al punto de partida con respecto al futuro de la Unión Europea. Los esfuerzos del funcionalismo, que ha funcionado durante muchos años en la Unión Europea, por imponer finalmente una institucionalidad a la Unión, en nuestra opinión, han fracasado. Bueno sería que el propio Gobierno lo considerara así y liderara un proceso de reflexión respecto a la futura institucionalidad de la Unión Europea. Nos gustaría que eso fuese así, pero sobre todo nos gustaría que se dotase de contenido social y democrático a la Unión Europea para que no volviéramos a buscar su identidad, la cultural o la territorial. En nuestra opinión ya no es así; no lo fue nunca, porque existen distintas Europas, y no lo es en estos momentos en que existe una Europa mestiza. Hoy la identidad de la Unión es la identidad de los derechos y de las instituciones democráticas. En ese sentido, este último Consejo demuestra la desorientación profunda de la Unión Europea en torno a la intensidad de su unión y a los límites de su extensión. Esperamos que esa confusión nos permita una reflexión a fondo y cambiar la orientación actual de la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamazares. Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias tiene la palabra el señor Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE**: Señor presidente, señor presidente del Gobierno, señoras y señores diputados, como han dicho algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, el último Consejo Europeo no será un consejo que pase a la historia por los acuerdos que se han adoptado, pero en nuestra opinión sí puede ser muy importante para el futuro de Europa que se haya empezado a hablar en serio de algunos temas importantes que nos afectan a todos, como la inmigración. Por primera vez la inmigración ha sido centro de un debate intenso en un Consejo Europeo, y eso es positivo. No se han resuelto los problemas que nos afectan en materia de inmigración clandestina, pero es muy importante que por primera vez el Consejo haya empezado a tomar conciencia de este fenómeno. En el Consejo también se han tratado otros asuntos, y la reflexión que se hizo sobre algunos de ellos puede ser importante para el camino que tiene que seguir la Unión Europea. Me refiero en concreto al futuro del Tratado constitucional europeo, a la ampliación de la Unión Europea y al papel que debe jugar Europa en política internacional.

Señor presidente, señorías, venimos exigiendo hace mucho tiempo que España plantee en el seno de la Unión Europea un debate central sobre la inmigración clandestina. Hemos dicho por activa y por pasiva que este no es un asunto que afecte solo a España, al archipiélago canario, a Francia, a Grecia o a Malta; es un asunto que afecta fundamentalmente a la Unión Europea. España, Canarias, Malta, Grecia o Italia están afectadas por la situación geográfica de nuestros territorios, pero o este asunto se aborda desde la globalidad o poco podemos avanzar para afrontarlo a lo largo de los próximos años. Es necesario generar en el seno de la Unión Europea la conciencia de que estamos ante un problema global, que es lo que ha ocurrido en el pasado Consejo Europeo; no tanto las conclusiones o los acuerdos a los que se ha llegado, sino que se haya empezado a pensar que estamos ante un asunto que requiere toda la atención de los distintos Estados miembros de la Unión Europea si queremos abordarlo con éxito. Tenemos elementos para generar esa conciencia y, por tanto, para que la Unión Europea tome medidas. Basta con ver lo que ha ocurrido en los últimos días: más de 100 inmigrantes desaparecidos o muertos en las costas cercanas a Senegal. Según Frattini, son más de 3.000 los desaparecidos a lo largo del año en las aguas que se encuentran entre África y las costas españolas, las costas canarias, en fin, el sur de Europa. Si 3.000 personas hubieran muerto ó 100 personas hubieran muerto o desaparecido, como ha ocurrido hace 72 horas, en cualquier otro accidente fruto de cualquier fenómeno natural, la comunidad europea y la comunidad internacional estarían volcadas en el apoyo y en la solidaridad, impulsando medidas para ayudar solidariamente a todos los afectados. En los distintos Estados miembros de la Unión Europea tienen que darse cuenta de que está muriendo más gente fruto del drama de la inmigración clandestina que en cualquier otro accidente o fenómeno natural en el mundo. Lo malo es que nos estamos acostumbrando a que las muertes de inmigrantes, las muertes en el mar, ya no sean noticias de primera página en los distintos medios de comunicación, y eso sería lo peor que nos puede ocurrir. Este es un asunto que exige la máxima concentración, el máximo esfuerzo por encontrar las medidas adecuadas para que entre todos podamos abordar este drama.

De la misma manera que en otros momentos hemos criticado la debilidad del Gobierno de España en la defensa de una política global en materia de inmigración clandestina, hoy queremos reconocer aquí que, fruto del esfuerzo del Gobierno de España, de este asunto se empieza a hablar en Europa. No estamos todavía satisfechos con las medidas ni con los acuerdos que se han adoptado, creemos que son insuficientes, pero es un paso importante y lo valoramos en su justa medida. Para avanzar en una política común en materia de inmigración clandestina es necesario generar confianza interna dentro de los distintos Estados miembros de la Unión Europea. Por eso ese compromiso de informar a los Estados miembros de los procesos de regularización que cada Estado,

en función de sus competencias, quiera poner en marcha es un paso que tampoco es decisivo, pero que sirve para avanzar en la generación de una conciencia colectiva en el seno de la Unión Europea. Desde luego, los recursos previstos para el periodo 2007-2013 son un avance importantísimo respecto a etapas anteriores. Que en estos momentos el Consejo, el Parlamento haya aprobado una serie de actuaciones para ponerlas en marcha el próximo año con un respaldo presupuestario importante es un avance para actuar ante este fenómeno que afecta a la Unión Europea. Por esa razón reforzar y profundizar en el diálogo con los terceros países nos parece vital. Es importantísimo mejorar la cooperación con los terceros países y que a través de compromisos en cooperación se llegue a acuerdos de readmisión y de repatriaciones, y es importante que se logren compromisos a través de la cooperación y vincular a los terceros países en el control del tráfico de personas, es decir, en la lucha contra las mafias que en estos momentos son las que generan gran parte del problema que tenemos planteado. Reforzar la cooperación entre los Estados miembros para llevar a cabo una lucha contra el trabajo ilegal y mejorar los controles fronterizos también son avances relevantes que se han producido fruto de los compromisos de este último Consejo. La gestión de las fronteras exteriores y dar continuidad al programa Frontex con más medios materiales, con más recursos humanos y con más financiación es importante. Según técnicos cualificados, probablemente Frontex ha hecho que en lugar de haber desaparecido las aproximadamente cien personas que lo han hecho en los últimos días centenares de personas hubieran corrido la misma suerte, dada la situación del mar. La existencia de este elemento disuasorio cerca de la costa africana está ayudando fundamentalmente a lo más importante, a evitar el drama que significa la muerte en el mar.

Nos parece también muy positivo que se empiece a impulsar y desarrollar una idea que planteamos en su momento desde Canarias, que es canalizar la inmigración a través de la regularidad; la propuesta a los países que actualmente sufren el drama de la inmigración de canalizar a través de la regularidad, a través de cupos de trabajo, una oferta que haga que las colas no se hagan para coger un cayuco, atrapados por las mafias, sino en los consulados. Es un camino en el que España tiene que avanzar y tiene que comprometer al resto de los países de la Unión Europea. Tenemos que ser capaces de buscar una política global, porque el tema de la inmigración irregular no lo vamos resolver solo con las mejoras del control de fronteras exteriores, el Frontex, ni lo vamos a resolver solo con cooperación, ni lo vamos a resolver solo ofertando cupos de trabajo a trabajadores de estos países, sino con una acción conjunta. Lo primero que tenemos que conseguir de la comunidad internacional es un compromiso serio de la Unión Europea para generar más desarrollo en los países afectados por este drama en este momento. Solo generando desarrollo en los países africanos que sufren las consecuencias de la pobreza y

de la miseria en estos momentos lograremos algo que es muy importante, porque no se trata solo de canalizar a través de la inmigración regular y de los cupos de trabajo, tenemos que intentar posibilitar que no se descapitalicen, desde el punto de vista de sus mejores recursos humanos. Si se sigue produciendo una descapitalización de los mejores recursos humanos de estos países, huyendo de la miseria a través de cayucos o a través de los cupos de trabajo, y no les ofertamos la posibilidad de generar desarrollo en sus propios países no hay salida en un corto, medio o largo plazo para África. Por tanto, primera cuestión, desarrollo, que la comunidad europea se implique más para generar medidas de cooperación con África; segunda, control de fronteras como elemento disuasorio para evitar las muertes en el mar; y tercera, la oferta a través de los canales legales, a través de cupos de trabajadores a cambio de que estos países se comprometan seriamente al control de sus fronteras internas y que adquieran un compromiso serio de que van a controlar el trabajo, entre comillas, de las mafias que operan allí traficando con las personas.

Señor presidente, España tiene que seguir trabajando en una doble dirección: una, concentrada y haciendo un esfuerzo para que cada día Europa sea más sensible ante esta situación, porque hemos dado pasos pero aún no son suficientes; y otra, que España internamente, que sufre este drama probablemente con mayor intensidad que ningún otro país europeo, tiene que seguir en la senda de articular medidas internas para afrontarlo. Ahora es un buen momento porque por circunstancias especiales, no por el Frontex, sino porque la situación del mar se convierte en un obstáculo, la presión migratoria ha descendido. Siguen llegando pateras y cayucos pero la presión ha descendido. Tenemos que tener previsto que en febrero o marzo la situación volverá de nuevo, no sé si con la virulencia que la sufrimos en julio y agosto, pero no hay tiempo para que todas las actuaciones que se quieren impulsar desde la Unión Europea sean efectivas en febrero o marzo. Por tanto, tenemos que ser conscientes de que de nuevo vamos a sufrir las consecuencias de la llegada masiva de inmigración clandestina. En ese sentido, hay que trabajar en una cuestión de la que hay un compromiso adquirido por el Gobierno el 15 de septiembre y no se ha logrado. Estamos reclamando la solidaridad europea en un asunto interno de España que debe ser tratado no sé si en la Conferencia de Presidentes o en otro ámbito, cual es el tema de los menores no acompañados. El 15 de septiembre su Gobierno, en la persona del ministro, adquirió un compromiso en Canarias y Canarias acogía a 300 menores no acompañados, que ya es un número muy superior al que le corresponde en función del número de menores que tenemos en estos momentos, pero Canarias ha dado el paso de asumir esa responsabilidad. Desde el 15 de febrero, en que el compromiso era descongestionar los centros de acogida en Canarias, han salido alrededor de 220 pero han llegado más de los que han salido. Se está produciendo en estos momentos la situación de

muchos menores no acompañados llegados sobre todo de las costas de Marruecos. Cada día el problema es mayor porque vienen con menor edad. Necesitamos atender este asunto porque los centros están desbordados; en este momento están conviviendo en los mismos centros menores subsaharianos y marroquíes, y se está produciendo un problema de convivencia por las distintas culturas, las distintas idiosincrasias. Desde nuestro punto de vista, es un tema de Estado, y hay que reclamar la solidaridad de todos. Nosotros tendremos poca fuerza para estar aquí hablando de la inmigración clandestina, del compromiso de Europa o del compromiso con los países del sur si dentro de España no conseguimos la solidaridad de todos para abordar un tema de Estado, como es el de los menores no acompañados. Por eso, señor presidente, le pido que haga un esfuerzo en este asunto con la máxima urgencia. Por otra parte, nosotros entendemos que existen reformas legales que hay que abordar urgentemente. Se ha creado una subcomisión y nosotros hemos decidido estar en esa subcomisión, pero somos escépticos con el resultado de la misma. Hemos presentado una proposición de ley y hemos presentado medidas de modificación de distintas leyes para abordar esta situación en el medio plazo. Si no abordamos en este momento las modificaciones necesarias desde el punto de vista de la legalidad vigente, poco vamos a poder hacer de cara al corto plazo.

Señor presidente, señorías, entre otros asuntos que tienen que ver con el Consejo y que para nosotros son especialmente relevantes hay uno ligado a la inmigración pero que lo podemos enlazar con lo que es el Tratado constitucional para que pueda diseñarse una política global en el seno de la Unión Europea, y es la necesidad de que en esta materia tenga que haber unanimidad, que todos tengan la misma conciencia sobre un problema o un fenómeno como es el de la inmigración, un asunto muy complicado. La Unión Europea necesita nuevas herramientas, necesita instrumentos que le permitan ser más eficaz en esta materia y en otras, como es impulsar el Tratado constitucional, impulsar la Constitución europea. Europa necesita dotarse de herramientas creíbles. La candidata socialista en Francia, en unas declaraciones yo creo que bastante acertadas, decía que el primer paso para hacer una Europa creíble era probablemente abordar el tema de la inmigración desde una política global de la Unión Europea, es decir, que los ciudadanos empiecen a percibir que la Unión Europea sirve para resolver los problemas que tiene la gente. Que se haya hablado de nuevo en el último Consejo de impulsar el Tratado constitucional, a pesar de los obstáculos que existen en este momento en el mismo y de la decepción y el parón producido después de los referéndum de Francia y de Holanda, que se haya convocado a los dieciocho que han ratificado el Tratado constitucional el próximo mes de enero en Madrid, que haya prevista una reunión en febrero de los veintisiete para el reto europeo, que la presidencia alemana de los próximos meses sea una presidencia comprometida con el proyecto

europeo —además, con la fuerza y la autoridad moral que tiene Alemania en estos momentos para asumir las riendas de un nuevo impulso—, las elecciones francesas —que veremos por dónde salen a lo largo de los próximos seis meses— abren unas expectativas importantísimas que hay que trabajar e impulsar para intentar que Europa tenga un Tratado constitucional. Es verdad que para impulsar un nuevo tratado tiene que haber algunas modificaciones con respecto al texto actual que ya fue refrendado por dieciocho Estados miembros. Va a ser imprescindible porque, si no, será muy difícil que países como Francia u Holanda se puedan incorporar al mismo. Esperamos que las modificaciones que sea necesario llevar a cabo para la incorporación de estos países que se han quedado descolocados no sean un obstáculo para quienes lo han refrendado a la hora de compartir los mismos criterios. En ese sentido, quiero dejarle un apunte importante. En el Tratado constitucional actual existe un tratamiento singular para el archipiélago canario —permítame que hable de Canarias porque es un tema específico, singular; es el único territorio del Estado que el Tratado constitucional singulariza— y eso sirve de mucho. Gran parte del éxito de dos asuntos importantes que están perfectamente canalizados y que esperamos que se puedan cerrar satisfactoriamente, como es el REF —probablemente se cierre la próxima semana y a satisfacción de los planteamientos que se hacían desde el Gobierno de España y desde Canarias— y el tema del plátano, se debe a haberse acogido a esa situación especial de Canarias en Europa. Es un argumento que sirve a los negociadores a la hora de defender los temas singulares de Canarias, por tanto, habrá que estar atentos ante una posible revisión del texto para que no se pierdan esas singularidades reconocidas a Canarias y a otros territorios de ultramar de Portugal o de Francia.

Respecto a la ampliación, creemos que es muy razonable. Planteaba desde esta tribuna el portavoz de *Convergència i Unió* que antes de abordar una nueva ampliación parece que es más importante dotar de instrumentos sólidos y eficaces de funcionamiento a la Europa de los veintisiete. Solo desde esa fortaleza interna habría que abordar una nueva ampliación de la Unión Europea.

En cuanto al posicionamiento sobre el conflicto de Oriente Medio, nos debe llevar a reflexionar sobre el hecho de que Europa no tiene todavía la fuerza, la potencia ni la credibilidad en política exterior que debería tener. Hay que seguir trabajando para que Europa tenga una política exterior común fuerte, sólida, que nos permita avanzar hacia un mundo multilateral más equilibrado, y si se gana en respeto y en credibilidad, tendremos más posibilidades de actuar con mucho más peso en conflictos como el de Oriente Medio.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Rivero.

Iniciamos el turno de fijación de posiciones del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, tiene la palabra el señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, en un ambiente de trámite y de bajo perfil, según algunos medios de comunicación, discurrió el Consejo Europeo de Bruselas, el 14 y 15 de este mes. Pero para el Bloque Nacionalista Galego cabe remarcar algunos aspectos de interés, ya sea en el sentido positivo o en el sentido negativo, y los voy a enumerar. En primer lugar está el reconocimiento del problema de la inmigración como un problema europeo, más allá de la reserva de competencia estatal, y sin duda a nosotros nos queda claro que esta conquista política se debe a la iniciativa de la diplomacia española, al interés particular del Gobierno del Estado español y, por tanto, en este aspecto no cabe más que felicitaciones y reconocer el trabajo hecho. Sin duda alguna ese trabajo, entre otros muchos motivos, estuvo presionado por los gravísimos acontecimientos humanitarios que vivimos a lo largo del año 2006, y el resultado es cierto que es contradictorio, pero por lo menos se han elaborado una serie de principios políticos o analíticos respecto del problema que esperamos que sea acervo común de los Estados que conforman la Unión Europea. Y en este acervo común hay una mezcla de cuestiones positivas y negativas. Lo negativo sería cierta reincidencia en remarcar el aspecto fortaleza de la Unión Europea, y seguramente será esto lo que vaya más aprisa en el aspecto ejecutivo, esa potenciación urgente de la capacidad del Frontex y de la red mediterránea de patrullas costeras, y sin duda la capacidad para devolver a los países de origen a aquellos que tienen que ser repatriados porque no se admiten dentro de la Unión Europea. Pero creo que hay otros aspectos más positivos que hacen referencia al respeto en relación con las cuestiones humanitarias y también al reconocimiento —y esto es un problema— de que la inmigración se necesita por motivos laborales pero, claro está, perfectamente controlada solamente en función de las necesidades de los Estados miembros. Para nosotros hay una cuestión preocupante, y es el hecho de que se lleguen a contemplar las migraciones circulares, de ida y vuelta, es decir, de carácter temporal, que sin duda pueden provocar que utilicemos lo mejor de esa mano de obra pero que no carguemos con las consecuencias sociales de su utilización, o el hecho de que se planteen incluso perfiles migratorios por países con la posibilidad de discriminar entre los países de origen. Pero, en definitiva, señor presidente, tenemos claro que el plan ya no es pura retórica, que hay aspectos positivos y que dependerá de la presión política que se vayan concretando de forma eficiente y real. Por tanto, se abre un camino esperanzador, y yo solamente les deseo éxitos por el bien del conjunto de los trabajadores inmigrantes, por el bien de la política en el Estado español y, sin duda,

para que la Unión Europea por lo menos tenga coherencia de criterio.

En relación con el segundo tema que nos gustaría remarcar, el de la reforma institucional, no vamos a aludir a un tratado constitucional del que discrepamos, pero sí a algunas cuestiones que se han puesto en evidencia en este Consejo Europeo. Es curioso que las necesidades del mercado empiecen a tropezar con contradicciones en la superestructura política. En este aspecto, dejaron claro que se va a endurecer la entrada para futuras ampliaciones. Fue célebre la frase de Chirac de que la PAC no puede ser víctima de la ampliación. Creo que esto está vinculado a unos intereses que seguramente tienen coherencia y tienen cierta legitimidad, pero habría que preguntarle al señor Chirac si se puede ampliar o no la política basada en un presupuesto de la Unión Europea que alíe solidaridad interna y diversificación, y lógicamente esta política no se puede hacer con los actuales presupuestos que tiene la Unión Europea. Más llamativo es el caso de Turquía: poca presencia en la resolución final pero, seguro, mucha importancia en el debate político. Nos gustaría saber, señor presidente, su opinión sobre a qué responde que Turquía tenga tanta oposición y, sobre todo, que sea la oposición de Francia, Alemania y Austria, frente a una supuesta permisividad por parte de Gran Bretaña, España e Italia, que no creo que responda a los mismos criterios. Comprendemos que Turquía es un Estado con una población muy elevada, con una gran masa de inmigrantes en Alemania, con los problemas culturales que esto pueda plantear e incluso con los problemas religiosos, pero hay algo más que nos gustaría descubrir, porque si no esto no tiene mucho sentido. Igual que imagino que ese algo más tendrá que ver con el problema de las fronteras de la Unión Europea. En algún momento va a haber que ponerle un límite. Está claro que sería terrible que el límite fuera la exclusión solamente de Rusia, porque eso plantea muchos problemas, y sin embargo la integración de Ucrania y de todos los países que estaban anteriormente en la esfera de Rusia. Eso sería terrible porque empezaría a crear una dialéctica cuyas consecuencias finales no las vamos a saber, porque Rusia, con todo lo que tiene detrás, con toda la expansión asiática, es un Estado que puede dar para tener más de mil millones de habitantes. Solamente el deterioro provocado por la caída del régimen socialista real provoca que Rusia pueda estar en una situación de cierto *stand by*, pero con mucho poder aún, por lo menos energético, y creo que esto hay que aclararlo. Igual que nos parece que no se puede uno lamentar de que ciertos Estados de la antigua órbita del socialismo real ahora tengan auténticos problemas de corrupción de sus administraciones, del aparato de justicia, y que haya que llamarse a lamentaciones. Creo que eso indica lo grave que es actuar a veces rápidamente respecto de ciertos países y no mirar las consecuencias que después van a traer desde el punto de vista humano, social o político.

En tercer lugar, hablaré de la política internacional, y celebro que esté presente el señor ministro de Asuntos Exteriores porque creo que la política internacional del Estado español, dentro de la Unión Europea, es la más presentable, desde nuestro punto de vista. Hablando de Oriente Próximo, señor ministro, señor presidente del Gobierno, creo que en el caso de Palestina, si no se arregla el problema territorial del Estado palestino para que pueda ser un Estado que pueda producir por sí mismo, para que pueda tener intereses económicos no vinculados a la Unión Europea ni a ningún otro Estado, será una Administración subsidiada, y en las administraciones subsidiadas ya se sabe que la presión de quien subsidia es terrible. No podemos compartir en absoluto la posición de la Unión Europea en relación con privar de ayuda al gobierno palestino porque ahora tiene una presencia de supuestos fundamentalistas de Hamas. Bienvenida sea esa conferencia internacional, pero apurémonos en darle la base territorial, un gobierno realmente autónomo y un apoyo sin condiciones. Si esto no se hace, el resultado final va a ser terrible para el pueblo palestino, al que no se le puede exigir unidad y sentido común cuando no hay unidad y sentido común precisamente por parte de Estados Unidos, por parte de la Unión Europea y especialmente por parte de Israel.

Hoy aparece en los medios de comunicación el rostro de Kofi Annan —del cual me van a permitir una confesión personal, y es que siempre tuve dudas de si era un hombre al servicio de Estados Unidos o un hombre honesto— y acabo de comprobar que ciertas funciones institucionales son muy difíciles de llevar a la práctica con la coherencia que uno desea, pero, por lo menos, en su retirada dejó claras algunas cuestiones. Aprendamos de los errores. La intervención militar contra Irán sería desastrosa y hay que buscar una solución negociada. Creo que es muy importante. Pero dijo algo más que la Unión Europea no tuvo en cuenta. Si los Estados que tienen arma atómica argumentan que la necesitan para su propia defensa, no se puede decir luego a otros países que no las necesitan para el mismo propósito. Por tanto, les invito, como representantes del Estado español, a que fueren la precaución y las soluciones pacíficas. No nos gustó, por lo demás, esa visión acrítica del problema de Afganistán o ese silencio pavoroso respecto de Irak. Porque si el holocausto existió, y no dudamos de que existió, lo de Irak, señorías, es un holocausto gravísimo, de consecuencias sin paliativos a corto plazo.

Acabo ya, señor presidente. En relación con la innovación, la energía y el cambio climático, pasma —y créanme que será bueno que empiecen a plantear en los organismos internacionales que no se puede ir a un mundo de tantos eufemismos— ver escrito en español la palabra flexiguridad; realmente espanta, porque eso quiere decir que de flexibles en el mercado laboral, todos, y de seguridad cada vez menos. Ya empieza a ser una cuestión irónica o bien para papanatas porque realmente que, a través del lenguaje, nos hagan tragar semejante visión del mundo laboral es un poco penoso, sobre

todo en atención a la precarización que tenemos no ya en el Estado español, sino a la precarización mayor y progresiva que va habiendo en el conjunto de la Unión Europea. Pero, en todo caso, señorías —y acabo ya—, está claro que en política energética y cambio climático los pasos no es que sean pequeños, sino que son nulos, son nulos totalmente, y en todo caso de tal abstracción y tal inconcreción que hace urgente que se reúnan ustedes para aclarar el problema energético, el problema de la sostenibilidad y el problema de la eficiencia y del ahorro de energía, que es fundamental en los países desarrollados.

Felicito al Gobierno por el paso dado en inmigración, y espero que actúen autónomamente con criterios propios respecto de la política internacional en Oriente Medio y, en particular, con Irán y Palestina.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Muchas gracias, señor Rodríguez Sánchez.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señorías, cuando hablamos de las conclusiones de un Consejo Europeo hay dos posibilidades. Podemos entender el Consejo Europeo como lo fue en sus inicios, es decir, el impulsor de aquellos temas que habían quedado bloqueados en los distintos consejos y, por tanto, se esperaba un desbloqueo, pero no unas cuestiones del blanco al negro o la resolución completa de los temas. Pero pasó un tiempo, y cada vez que se reunía el Consejo Europeo se producía una especie de esperanza de resolución de todas las cuestiones, algo que realmente ha llevado a advertir que si en las conclusiones de un Consejo Europeo no hay temas muy relevantes o decisiones absolutamente claves parece que no existe nada. Yo no estoy de acuerdo con esta última opinión. Creo que los consejos europeos tienen su importancia; no comparto que tengan que sustituir o suplantar a los consejos de ministros en cada naturaleza de consejo por la propia visión de la integración y, por tanto, no hay que esperar cada seis meses una especie de resurrección de la Unión Europea. Tienen sus elementos de resolución de temas bloqueados, pero normalmente no aportan o no deben aportar —porque es imposible cada seis meses— elementos de tanta trascendencia como para entenderlo así. Por ello, este Consejo Europeo tiene, en primer lugar, desbloqueo de algunas cuestiones importantes, impulsos en otras cuestiones y a veces más preguntas que repuestas, pero es razonable. Empezaré por los elementos que nos parecen importantes y haré más preguntas que afirmaciones.

En primer lugar, el futuro de la estructura institucional, el funcionamiento de la Unión Europea, el llamado Tratado constitucional respecto al que, como usted sabe, tenemos diferencias. Se habla de consultas para hacer un informe al final del semestre que viene. Pri-

mero, nos gustaría saber qué tipo de consultas, qué se prevé en relación con los tres tipos de situación en los Estados miembros de la Unión Europea, quienes han ratificado —importante número—, quienes no han ratificado —con un importante sector de la población y con elementos relativos a política social y otra serie de alarmas que hay que tener en cuenta— y quienes han paralizado el tema a la vista de lo que pasa. Esas consultas, señor presidente del Gobierno, tienen que tener ya un análisis respecto hacia dónde, cómo o qué perspectivas existen. Por tanto, esa es la primera pregunta; las consultas que se van a realizar y qué tipo de naturaleza van a tener en relación con el tratado que instaura una Constitución europea.

Segunda cuestión: ampliación. Es verdad que la filosofía de la Unión Europea en este momento es la de vamos a visualizar qué financiación —más que qué funcionamiento, me atrevo a decir— y qué coste puede suponer para los países actuales para ver qué hacemos. En este caso, tampoco debemos pecar de ser estrictos en esta visión, que hay que tenerla, pero no es del todo razonable llevar a estricto término estas cuestiones porque, si no, muchas ampliaciones no hubieran podido hacerse. Esto en primer lugar. En segundo lugar, el tema de los Balcanes occidentales, más Serbia y Croacia, cada uno con una dimensión diferente. En el tema de los Balcanes occidentales es muy importante la integración. Respecto a Fyron, tal y como aparece en las conclusiones, no Macedonia —a nosotros nos gustaría que pusiera Macedonia, no Antigua República Yugoslava, como Grecia evidentemente trata de establecer porque no admite Macedonia—, nos parece importantísima una cuestión que apenas se menciona pero que es clave, y es la agilización de visados como paso previo a una posible integración. Este es un tema vital en uno de los lugares más conflictivos de Europa, aunque no sea Unión Europea en este momento. La segunda cuestión es la relativa a Serbia y Croacia, en la que hay avances —podíamos pensar que no los había, pero parece que sí los hay—, y la tercera cuestión, en cuanto a la ampliación, es el gran tema de Turquía. Turquía —ahora no voy a citar algunas de las reflexiones—, efectivamente, es un elemento aparte por población, por coste, por dimensión, por situación geoestratégica y, me atrevo a decir, por derechos humanos, algo de lo que se habla poco, pero en los criterios de Copenhague es evidente que hay derechos humanos individuales y colectivos. No estamos del todo de acuerdo con que la suspensión temporal lo sea solo respecto a ocho capítulos relativos a cuestiones que no son de derechos humanos, porque, aunque ha avanzado en derechos humanos, Turquía debe seguir avanzando si quiere esa integración. Esa es una de las reflexiones que hacemos. Por tanto, en la ampliación, hay que ver cuál es el coste, tener en cuenta la situación de la actual Unión Europea, pero no pecar de no producir las ampliaciones necesarias y sobre todo en el tema de los Balcanes es importantísimo.

Nos congratulamos de que en la sesión de la primavera de 2007 se hable del cambio climático y de que haya apuestas concretas a ese respecto y nos congratulamos —y felicitamos al Gobierno, no tenemos ningún reparo en hacerlo— por la política de inmigración que se establece. Lo que ocurre es que dentro de la política de inmigración —somos conscientes de que en este momento requiere mucho más tiempo para su desarrollo— hay un tema que nos gustaría que se acentuara más y es el tema de la integración. En los cinco capítulos que existen, además de la gestión de fronteras exteriores —Frontex—, inmigración ilegal, sistema común de asilo y acuerdos con terceros países, hay otro tema, que es la integración. Se deja para el semestre que viene la conferencia ministerial para analizar el problema, porque es un problema, de cómo aceptamos a los inmigrantes y cómo los inmigrantes nos aceptan. Los cinco apartados que aparecen en la política de inmigración tienen que tener una sustancial relevancia y el semestre que viene, en esa conferencia ministerial, nos gustaría ver algunos análisis —no diré conclusiones—, algunos puntos de reflexión sobre lo que puede pasar.

Señor presidente del Gobierno, nos gustaría plantearle algunas dudas, pues ya sabe usted que las conclusiones de los consejos de la Unión Europea son un poco crípticas. Por ejemplo, ¿qué se entiende por claridad del acuerdo del estatuto de Kosovo? Hacemos mucho hincapié en este tema porque nos parece muy relevante. Otra cuestión que puede parecer de tercera pero que también es relevante, es la protección civil. Como política de integración, queremos saber exactamente, pues no estamos hablando de cosas que no puedan pasar, qué ocurre con la protección civil. También queremos conocer —lo ha mencionado también mi compañero señor Rodríguez— por qué no aparece Irak, señor ministro, la reflexión sobre Irak. Cuando en política internacional se hacen declaraciones importantísimas, parece razonable que, a la vista de la reflexión del informe Baker-Hamilton, la Unión Europea hubiera hecho también su propia reflexión en este Consejo Europeo. Tengo más preguntas, pero las voy a dejar porque tampoco va a pasar nada si va avanzando la Unión Europea.

En relación con la declaración sobre Oriente Próximo, nos parece importante lo que se dice en la misma, aunque a veces no recoja todo, y también creemos que España, Francia e Italia han jugado un papel importante. En este tema, compartimos su visión ante diferentes conflictos, que es, en lugar de quedarnos sentados, intentar hacer algo. Sabe que es nuestra visión y ustedes lo han hecho en Oriente Próximo. Nos parece muy razonable y compartimos esa visión. Es verdad que la Unión Europea no puede actuar sola, no debe y no puede, pero eso no significa que no tenga capacidad de impulso y el papel que le corresponde es importante. Veremos cómo se desarrolla y cómo se puede aplicar la hoja de ruta del cuarteto en toda su extensión —si es posible, cuanto antes— y la conferencia.

Señor presidente del Gobierno, me gustaría preguntarle por las circunstancias acaecidas por la convocatoria de nuevas elecciones. En este tema, la Unión Europea tiene que tener claro cuál debe ser su papel ante esa campaña, ante la convocatoria de las elecciones próximas, porque me temo que en las anteriores elecciones el papel del representante de la Unión Europea no fue del todo acertado, y usted ya me entiende. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Primero, hay que tener claro lo que hay que hacer, qué papel tiene la Unión Europea ante la campaña electoral, y, segundo, no vale decir aceptaremos los resultados y después manifestar que no nos gustan, no asistimos en este caso a la Autoridad Palestina. No es razonable.

Estos son los temas que quería tratar y que, evidentemente, son reiterativos respecto de lo que han dicho otros portavoces. Ha habido un avance, ha habido reflexiones —en otros casos no tanto—, pero, en definitiva, ha sido importante, aunque, lógicamente, este Consejo Europeo no resuelva todo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Lasagabaster.

Señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Señor presidente, señor presidente del Gobierno, señora vicepresidenta del Gobierno, señor ministro de Asuntos Exteriores, señora ministra de Sanidad, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista coincide con el diagnóstico que ha hecho el presidente del Gobierno sobre la cumbre europea de la semana pasada. Ha sido una cumbre buena para España —ha dicho el presidente del Gobierno— y una cumbre buena para Europa; un diagnóstico exactamente contrario al que ha hecho el señor Rajoy, al que le parece que ha sido una cumbre mala para España y mala para Europa. Estamos acostumbrados, utilizando la expresión de la que ha hecho gala el señor Rajoy, a que una cosa son las cumbres europeas y otra las cumbres europeas en la interpretación que hace siempre el señor Rajoy. No tiene absolutamente nada que ver una cosa con otra. Esta ha sido una cumbre histórica, incluso de celebración, porque el 1 de enero del año que viene Rumanía y Bulgaria van a formar parte de la Unión, por tanto, vamos a veintisiete países. Europa se amplía, cosa que siempre es de celebrar. Una ampliación que significa 30 millones de ciudadanos y ciudadanas más en la Unión Europea, es decir, rebasar los 500 millones de personas formando parte de la Unión. Por tanto, tenemos que dar la bienvenida a Rumanía y a Bulgaria, lo cual va a tener efectos internos en España porque cambiará su estatus jurídico. Además, ciudadanos y ciudadanas rumanos y búlgaros van a poder votar en las próximas elecciones municipales y van a poder ser elegidos también en esas mismas elecciones.

En la cumbre de la Unión Europea ha habido conciencia de algo que viene siendo una característica del

pensamiento de los socialistas en relación con la Unión Europea, que es la conexión entre ampliación y profundización. Desde que España entró en la Unión Europea, desde que en el año 1986 España entró junto con Portugal, siempre se ha sostenido que una ampliación de la Unión debe ir unida a una profundización de la Unión; es decir, el aumento de pisos en el edificio tiene que ir siempre unido a la cimentación más fuerte de ese edificio. Eso ha pasado siempre en la Unión Europea. Ha pasado cuando entraron España y Portugal. El Acta Única fue un avance en la Europa política. Después, cuando entraron los países nórdicos, Finlandia, Suecia, y también Austria, país centroeuropeo, se produjo al mismo tiempo ese potente tratado que fue el Tratado de Maastricht y la puesta en práctica de un camino hacia la unión monetaria, hacia el euro. Después ha venido el Tratado de Amsterdam y más tarde el Tratado de Niza y Europa ha sido consciente de que la ampliación a diez más, a veinticinco, requería una profundización que se expresaba en la Constitución europea. Por eso se convocó la convención en Laeken, que se desarrolló en Bruselas y que terminó con un tratado constitucional que ha sido ratificado ya por dieciocho países, pero que se enfrentó con el accidente en el camino de los referéndums del no en Holanda y en Francia. La ampliación, como decía el presidente del Gobierno, aparece como un horizonte que no se cierra en absoluto. Esto está pensado para países como Croacia, los países de los Balcanes e incluso Turquía. Me permitiría hacer un breve comentario sobre el tema de Turquía. La posición española ha sido siempre favorable a la ampliación a Turquía por muchas razones. De los 35 capítulos del acervo comunitario, el Consejo de Europa no va a seguir negociando sobre ocho, porque por el momento Turquía no han cumplido con el llamado Protocolo de Ankara, pero la mano tendida a Turquía está ahí. Además, hay que intentar, siempre ha pasado con los países de la ampliación, que Turquía no mire hacia otro sitio, sino hacia la Unión Europea, que Turquía sea cada vez más europea. Nosotros creemos que eso es positivo. Por eso el apoyo a la entrada de Turquía sigue ahí, siempre que se cumplan las condiciones en un horizonte de medio o largo plazo, y la verdad es que en España siempre ha sido algo compartido por los partidos de la oposición.

Esta cumbre del Consejo Europeo, en relación con la ampliación y con la profundización, ha sido una cumbre optimista y positiva, que contrasta absolutamente con el pesimismo expresado por el principal grupo de la oposición. Un pesimismo que no comparten los ciudadanos europeos, porque en el Eurobarómetro de hace unos días vemos cómo hay un sorpresivo —quizás para algunos— repunte del interés y del apoyo a la Constitución europea. En ese Eurobarómetro hay un aumento de un 6 por ciento de apoyos a la Constitución europea en todos los países de la Unión, incluyendo Rumanía y Bulgaria. En los veintisiete países que van a conformar la Unión el año que viene hay una mayoría de ciudadanos y ciudadanas que están a favor de la Constitución europea. La

pregunta no era si estaban a favor de una Constitución europea, la pregunta era si estaban a favor de la Constitución europea, la que se conoce, el Tratado constitucional. En todos hay una mayoría a favor de la Constitución europea. Si mañana hubiera un referéndum europeo sobre la Constitución, se ganaría por mayoría absoluta de los ciudadanos de esos países, incluyendo los nueve que todavía no la han ratificado. Hay una mayoría de ciudadanos a favor. Hay datos sobre Holanda y Francia realmente espectaculares. Si en Holanda hubiera mañana un referéndum sobre la Constitución, el 59 por ciento de los ciudadanos estaría a favor. Si en Francia, que votó no, hubiera un referéndum, más del 50 por ciento estarían a favor. Este optimismo también se extiende a países como por ejemplo Polonia, donde el 67 por ciento de ciudadanos estaría a favor, y en la República Checa, el 50 por ciento estaría a favor. Esto demuestra que en cuanto a la Unión Europea hay un optimismo que contrasta radicalmente con el absoluto pesimismo con el cual se ha juzgado no solamente la acción del Gobierno español —algo relativamente esperable de la voz del señor Rajoy—, sino incluso de la propia Constitución europea, del desarrollo de la propia Constitución europea en estos instantes. De ahí que, coincidiendo con la cumbre, aunque no se refleja formalmente en las conclusiones, se haya presentado una iniciativa hispano-luxemburguesa, los dos países en los que ha habido referéndum sobre la Constitución europea, para que en enero haya una reunión de los países que hemos ratificado la Constitución y en febrero haya una reunión en Luxemburgo de los países que la hemos ratificado más los que no la han ratificado. Dicha reunión trata primero de que se oiga la voz de los que hemos ratificado la Constitución europea, especialmente aquellos que la sometimos a referéndum de los ciudadanos, y también trata de ayudar a la Presidencia alemana, porque la Presidencia alemana, encabezada por la canciller Angela Merkel, está claramente a favor de esta iniciativa hispano-luxemburguesa. Incluso países que no la han ratificado todavía, como Portugal o como Irlanda, van a estar en esa reunión de observadores y nos encontraremos con un conjunto de casi veinte países que están, de nuevo, por el relanzamiento de la Constitución europea, lo que sin duda es un buen resultado, da una buena impresión y debe destacarse como una forma de expresar la temperatura optimista que estamos empezando a vivir otra vez en la Unión Europea.

La ampliación es el gran tema político de la cumbre, pero junto a la sensibilidad de mantener el horizonte de la ampliación sin duda de ninguna clase, está profundizar en ella, porque si ya es difícil por ejemplo tener unanimidades a quince —no digamos a veinticinco, no digamos a veintisiete y no digamos a más— habrá que ir a una reforma institucional y a otras reformas, lo que ya está expresado fundamentalmente en el texto de la Constitución europea. Por eso es tan importante esa posición de la cumbre europea a favor de que la amplia-

ción y la profundización vayan equilibradas, y el texto de la cumbre en este sentido es un texto equilibrado.

El otro gran tema es el de la inmigración, que es una aportación básicamente española. Realmente es muy sorprendente que haya habido una devaluación por parte del señor Rajoy del asunto de la inmigración incluido en esta cumbre, porque no se conoce, no hay precedentes, de la enorme cantidad de temas y medidas, casi una tercera parte cuantitativamente hablando de la cumbre está destinada a inmigración. No hay precedentes de una cumbre en la que se haya entrado con esa profundidad en el tema de la inmigración y además en un tema tan sensible como este —porque la inmigración es una competencia jurídicamente de los Estados y el mercado laboral igual—, en un tema tan sensible sobre el que veinticinco países se ponen de acuerdo para introducir una serie de medidas, de avances en asuntos de inmigración, en poner el primer paso claro definido hacia una política común de inmigración en la Unión Europea. Ha entrado con una enorme fuerza que se expresa en algunos de los datos que daba el presidente del Gobierno, que no voy a reiterar, que se expresa en los temas de inmigración ilegal que se considera un problema, la inmigración legal que no es en absoluto un problema sino algo muy positivo, el control de fronteras y la cooperación que están en las conclusiones de la cumbre, y que muestra que España claramente ha marcado la agenda de la cumbre en materia de inmigración. Ha sido así. La ha marcado en el Consejo Europeo, pero esto que decía el señor Duran de que unos días antes había sido aprobada por el Parlamento Europeo una aportación económica sustantiva, a eso no ha sido ajena España, a la decisión del Parlamento Europeo no ha sido ajena España para nada, ni en el Parlamento Europeo ni en el Consejo Europeo. Esto es lo que hace luego pensar en esa expresión que no sé como calificar, de que España ha perdido peso en la Unión Europea, que es uno de los disparates mayores que yo he escuchado en esta Cámara en los últimos tiempos, y he escuchado algunos. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La verdad es que en prácticamente todos los párrafos y apartados que hay en relación con el tema de la inmigración, en el documento de las conclusiones, que no sé si se ha leído el señor Rajoy, en casi todas ellas, en todas ellas hay una presencia de la aportación de España en todos los aspectos relativos a los temas de inmigración. Una aportación en los temas de fronteras marítimas, incluso, vinculado con esto, la apertura del diálogo con África, que es importantísimo, que tiene mucho que ver con el tema de la inmigración. No olvidemos que en estos momentos están muriendo cada día 25.000 niños. Cada día mueren 25.000 niños de hambre. ¿Europa no tiene que plantearse algo en relación con este asunto? Probablemente este sea en el siglo XXI el gran desafío para Europa: la erradicación de la pobreza en el mundo para acabar con esta cifra pavorosa de 25.000 niños que mueren cada día como consecuencia de enfermedades, de hambre, de todo tipo de calamidades que, sobre todo,

se dan en el continente africano. El año 2007 será el año, después de iniciativas muy importantes que ha dado lugar a las conferencias de Rabat o de Trípoli, de la consolidación de estas iniciativas. Se ha referido a ello despectivamente el señor Rajoy— y además despectivamente para las propias conclusiones de la conferencia que recientemente ha mantenido el Grupo Popular sobre estos temas, cuando algunas de las medidas que han propuesto, de esas famosas cien medidas, han sido aprobadas en la cumbre. Es decir, la expresión despectiva del señor Rajoy sobre este asunto ha sido también despectiva para muchas de las conclusiones de su propia conferencia; por ejemplo, en relación con Frontex, que es una de las grandes aportaciones, por iniciativa sin duda del impulso español. Por primera vez en octubre hubo una primera operación de Frontex en la Unión Europea. La operación sobre Senegal, Mauritania, Cabo Verde, la llamada Operación Hera, por vez primera en la historia de la Unión Europea se llevó a cabo este sentido. Lo que hace la cumbre es multiplicar por varias veces los fondos destinados a la parte del presupuesto administrativo y la parte del presupuesto operacional en relación con Frontex y otros temas. Por tanto, aquí tenemos un ejemplo fundamental de una acción de la Unión Europea no tanto positiva porque lo haya propuesto el Gobierno español, sino porque es muy importante para la política común de inmigración de la Unión Europea. Es verdad que el impulso ha sido español y creo que no hay ninguna razón para que nosotros callemos esa situación.

Otra de las iniciativas, otro de los aspectos importantes de la cumbre ha sido el caso de Oriente Medio, que ha sido tratado también con desprecio por el señor Rajoy. La verdad es que en relación con Oriente Medio, la cumbre ha recogido la iniciativa de la cumbre de Girona, la cumbre bilateral entre España y Francia en la que se le dio participación a Italia, muy directamente al presidente Prodi. Con esa iniciativa se trataba de movilizar a la Unión Europea en relación con Oriente Medio. Es asombroso que el señor Rajoy califique todo eso de pequeñeces, de avances milimétricos y cosas por el estilo, porque lo que ha acordado la cumbre es llevar al llamado cuarteto, nada menos que Rusia, Estados Unidos, Naciones Unidas y Unión Europea, una iniciativa de paz que protagoniza la Unión Europea, que previsiblemente la llevará al cuarteto en enero y en donde va a haber una profundización en esa llamada Hoja de ruta, es decir, mantenimiento del alto el fuego entre Israel y Palestina, intercambio de prisioneros —medidas de confianza—, contactos entre gobiernos y, a más largo plazo, una conferencia internacional. A eso, el señor Rajoy lo llama hacer de aprendiz de brujo —se lo dice al presidente del Gobierno—, en una región explosiva y sin contar con nadie, que es exactamente lo que le ha dado el señor Rajoy al presidente del Gobierno. Cuando se habla de aprendiz de brujo, en una región explosiva y sin contar con nadie, automáticamente uno dice: La guerra de Irak. **(Aplausos.)** Eso es hacer de aprendiz de brujo, en una región explosiva y sin contar con nadie. La

que ha hecho el señor Rajoy es la mejor definición para designar una iniciativa absolutamente desastrosa como es la guerra de Irak. Nosotros estamos en Líbano, estamos en Afganistán, misiones auspiciadas por Naciones Unidas y con el apoyo de la Unión Europea, pero no estamos en Irak. Seguramente, si estuviéramos en Irak no hubiéramos podido plantear esta iniciativa de paz. Es así. El Gobierno español puede plantear una iniciativa de paz con Francia y con Italia a la Unión porque ha tenido la política que ha tenido en relación con la guerra de Irak, precisamente por eso, porque tiene credibilidad, porque el Gobierno español tiene credibilidad para poder plantear una iniciativa de paz. ¿Se imaginan una iniciativa de paz de estas características planteada por el Gobierno Aznar? ¿Podría haberla planteado el Gobierno Aznar? Evidentemente, no. El actual Gobierno español sí puede plantearla porque tiene credibilidad para hacerlo, como tiene credibilidad para plantear la Alianza de Civilizaciones. El Gobierno anterior tampoco podría haber planteado eso, pero este Gobierno sí puede plantear esa iniciativa porque tiene credibilidad por sus políticas y también, por qué no decirlo, credibilidad en cuanto a quienes las encarnan, el presidente del Gobierno y el ministro de Asuntos Exteriores, con un prestigio y con una credibilidad respecto de estas iniciativas que desgraciadamente anteriores ocupantes de esos cargos no tenían en absoluto.

Señor presidente, en suma, estamos ante un Consejo Europeo que expresa la necesidad de Europa y la consolidación de las políticas básicas europeas y que por tanto es un Consejo Europeo positivo en el que España ha aportado voluntad política, es decir, ha aportado a Europa la necesidad de hacer más política. En las conclusiones podemos ver que hay toda una serie de políticas referidas a migración, pero también referidas a innovación, a energía o a cambio climático, y eso se corresponde con las políticas internas del Gobierno socialista que conectan el cambio climático y la política energética. España ha aportado también a esa cumbre más presencia internacional —de ahí las iniciativas en relación con Oriente Medio y con África, muy importantes— y ha aportado, sin duda alguna, impulso para la profundización en la Unión Europea, y de ahí el liderazgo que mantiene España en relación con la Constitución europea. ¿A eso se le puede llamar pérdida de peso en la Unión Europea, como lo ha definido lapidariamente el señor Rajoy? La aportación de España en más políticas, en más presencia internacional, en más impulso a la profundización, que son el eje vertebral de las conclusiones de una cumbre a Veinticinco en la Unión Europea, ¿eso es perder peso de España en la Unión Europea? ¿La presencia al frente de instituciones esenciales de la Unión Europea como, por ejemplo, el Parlamento Europeo, de un español como Josep Borrell o del ministro de Asuntos Exteriores, materialmente hablando, de la Unión Europea, Javier Solana, significa que no solo España sino también Portugal pierden peso en la Unión Europea? Hay una persona como Barroso que hace que

España y Portugal tengan un peso muy importante también en la Unión Europea. Este Consejo Europeo cierra un cierto clima en el que ha podido predominar el escepticismo, reafirma los valores de la Unión, entra en una etapa de recuperación de las grandes tareas de la Unión para el siglo XXI en el mundo, en el aspecto internacional y en las reformas institucionales, y trata de afrontar —tendrá que hacerlo fundamentalmente dirigido por la Presidencia alemana— un modelo de Unión Europea, para gobernarla en este siglo en el que ya hemos entrado.

Para nosotros la Europa en la que creemos puede resumirse fundamentalmente en tres ideas. Primero, queremos una Europa política, una Europa que hable con una sola voz en la escena internacional, que proteja a sus ciudadanos dándoles más seguridad dentro y fuera de sus fronteras, y una Europa con políticas comunes. Queremos una Europa de ciudadanos en un espacio de libertad, seguridad y justicia. Europa tiene que hacerse más próxima a los ciudadanos, explicar sus acciones y destacar el rostro humano de sus políticas. O Europa se hace con sus ciudadanos o no se hará nunca, y por eso es tan importante, entre otras cosas, disponer de una carta de derechos fundamentales con valor jurídico vinculante que ahora no tiene la Unión Europea. Europa debe ser más eficaz y más democrática. Europa ha sido atractiva hasta ahora porque ha sido eficaz. Necesitamos instituciones fuertes que permitan tomar decisiones eficazmente y aplicar políticas comunes, las existentes y las futuras, como la inmigración y la energía, que han sido objeto fundamental de la cumbre de la semana pasada en Bruselas. Esta es la Europa en la que nosotros creemos. Creemos en una Europa y en una construcción europea, que debe ser acompañada por los parlamentos nacionales y por el Parlamento español, por esta Cámara, y que debe ir en esa línea a través de sus órganos internos. El Grupo Parlamentario Socialista va a trabajar en esa dirección con otros grupos parlamentarios, impulsando las políticas europeas que el Gobierno español está desarrollando y que ha sido capaz de llevar al corazón de una cumbre tan importante como la que se ha celebrado, en la que nuestro país, y no solo nuestro Gobierno, tiene un liderazgo y una presencia apreciada y valorada, por lo que nos debemos felicitar. Esto es algo que los grupos políticos, más aún los que reclaman una referencia española, deberían saber destacar y no devaluar.

Muchas gracias, señor presidente. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!— Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor López Garrido.

Concluida la intervención de los representantes de cada grupo parlamentario, tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Quiero en primer lugar agradecer a los grupos parlamentarios el contenido de sus intervenciones y, de manera muy especial, a aquellos que han tenido la valentía de reconocer algunos de los avances que se han producido en el Consejo Europeo respecto a temas cruciales que, como bien conocemos, afectan a España de manera singular. Fundamentalmente, la política de inmigración representa un cambio notable, un cambio en poco tiempo. Cualquiera que se aproxime a la evolución de la construcción de la Unión Europea y de cómo se van incorporando las políticas europeas, como paso previo, a las políticas comunes europeas, tendrá que reconocer que en un año se ha dado un avance sustancial en política de inmigración. Lo recogen las conclusiones del Consejo, que constituyen compromisos políticos y, en este caso concreto, compromisos de acción bastante específicos para lo que habitualmente representan las conclusiones del Consejo Europeo. Además, se acompañan con un programa que el presidente de la Comisión explicó; un programa amplio, con medidas concretas para contribuir a esa política europea de inmigración; un programa del presidente Durão Barroso, de aplicación de las conclusiones del Consejo; un programa que tendremos la oportunidad de conocer en nuestro país de la mano de la propia Comisión, como mejor prueba y demostración del cambio cualitativo que se ha producido. El cambio se resume de manera gráfica en algo bastante evidente. Llevamos cuatro consejos europeos, contando los informales y el Consejo que hemos celebrado en diciembre, en los que la inmigración ocupa siempre lugar principal en el debate. Siempre, la inmigración. Lo fue en la cumbre de Hampton Court, en Londres, lo fue de manera muy singular en la cumbre de Lathi y lo ha sido en este Consejo Europeo, que es la culminación de todo un proceso de elaboración de políticas y de propuestas. Que España y su Gobierno han sido los principales impulsores del debate, de la exigencia de compromiso y de la solidaridad para que tengamos hoy una política europea de inmigración lo sabe todo el mundo en Europa y lo sabe todo el mundo en esta Cámara, menos el señor Rajoy, que no sabe realmente lo que pasa en el Consejo Europeo. **(Aplausos.)** En todo caso, afortunadamente los debates de los consejos europeos se recogen en actas y en cualquier momento tendremos la oportunidad de comprobar, igual que las intervenciones, qué países han sido. Ha sido España la que ha ido exigiendo el debate, anunciando las iniciativas y concretando las propuestas en materia de inmigración para llegar a esta nueva política europea de inmigración. Es fácilmente comprobable. El señor Rajoy puede hablar con sus colegas de orientación ideológica europeos para que se lo puedan reafirmar. Y añado más: No es un mérito del Gobierno, no, es una obligación del Gobierno, porque era una exigencia de todos los grupos parlamentarios y de la sociedad española que Europa asumiese una política común en materia de inmigración, porque nuestra frontera, como la de Francia o como la de Malta, es frontera europea, y los movi-

mientos migratorios son determinantes para la evolución del bienestar en nuestras sociedades.

En relación con este tema de la inmigración quiero matizar —pienso ahora de manera muy concreta en la intervención del señor Llamazares— que la filosofía, el contenido y las iniciativas que recogen las conclusiones también han dado un giro desde el punto de vista de la orientación a la aproximación al fenómeno migratorio, si me permite decirlo, de carácter ideológico, porque por primera vez, de una manera muy contundente, se incorpora la cooperación, se incorpora la necesidad de los flujos legales migratorios y el compromiso de Europa de participar en ellos y se incorpora una visión que desde mi punto de vista está bastante equilibrada, porque recoge en gran medida las propuestas concretas que España ha venido formulando. Si uno repasa el contenido de las conclusiones se dará cuenta de que el interés central de los temas principales que ha habido en este Consejo Europeo tienen que ver con el sur y con el Mediterráneo: el capítulo relativo a África —extenso, completo, comprometido—, el capítulo relativo a Oriente Medio y, por supuesto, el fenómeno de la inmigración y la nueva política europea en materia de inmigración. Podemos decir que si este Consejo Europeo y la política que marca la Unión Europea en este momento tienen una preferente atención a los problemas del sur es normal pensar que en esa prioridad y en esa atención España, con otros países, tenga algo que ver y que sea fruto del trabajo realizado por nuestra diplomacia. Desde esa perspectiva, creo que podemos tener una razonable satisfacción en lo que afecta al compromiso en materia de inmigración y a la orientación política en dicha materia.

Los recursos financieros incorporados a las conclusiones, que están articulados ya en las diferentes partidas y en los diferentes fondos, son fruto de las perspectivas financieras, donde —como esta Cámara recordará porque lo debatimos y aquí lo expliqué— España dio una dura batalla para que se aumentaran todas aquellas partidas en las perspectivas financieras de donde poder obtener fondos en materia de inmigración en el amplio sentido del concepto: para el control de fronteras, para la repatriación, para la cooperación, para la política de ayuda al desarrollo y de vecindad. En todos esos capítulos España luchó y trabajó para que tuvieran la mayor cuantía posible. Posteriormente, hemos seguido en la tarea de especificar, de atribuir dentro de las bases financieras incluidas en las perspectivas las partidas concretas, y eso, afortunadamente, lo ha hecho la Comisión con el Parlamento Europeo y, como es evidente, España ha tenido en ello un objetivo fundamental. Por tanto, hemos dado el impulso político para que aparezca como política europea de inmigración. Hemos dado el impulso para que exista un plan de medidas concretas, de participación en los tres grandes ángulos que integran la política en el ámbito de la inmigración que son: la ayuda al desarrollo frente a la miseria y la pobreza, el control de fronteras y, por supuesto, la cooperación en materia de repatriación.

Señor Duran, tengo que decirle con toda claridad que las conclusiones en esta cuestión son satisfactorias. Apelo a su profundo conocimiento de las instituciones europeas, de la evolución del proyecto europeo para que incorpore ese reconocimiento, teniendo en cuenta lo que cuesta y el tiempo que lleva incorporar políticas europeas. Estamos absolutamente de acuerdo con que el horizonte debe ser pasar de una política europea en materia de inmigración a una política común europea en materia de inmigración, pero para ello necesitamos reformas legales, reformas de los tratados; cuestión a la que me referiré posteriormente.

Por último, en lo que afecta a la inmigración, además de agradecer a todos los grupos el reconocimiento que han tenido, quiero hacer dos consideraciones. La primera relativa a Frontex. Quiero agradecer al portavoz de Coalición Canaria —me imagino que no será sospechoso porque siempre ha demostrado una exigencia y una actitud crítica y reivindicativa en esta materia que nos ha llevado en muchas ocasiones a estar en la discrepancia abierta— que haya reconocido, por un lado, el éxito, lo positivo y lo que ha trabajado el Gobierno español en inmigración y, por otro, los efectos positivos que está teniendo la tarea de Frontex ante la lucha por una inmigración razonable. No son palabras del presidente del Gobierno, son palabras del portavoz de Coalición Canaria. Gracias a Frontex seguramente se habrán salvado muchas vidas humanas en ese tránsito dramático que supone el intento de llegar por mar a las costas canarias. Quiero agradecerle el reconocimiento que ha hecho a esta cuestión. Quiero compartir con S.S. una vez más y asumir lo que representa el problema de los menores. Quizás sea el problema más grave que tenemos en estos momentos. Soy plenamente consciente de la actitud y del esfuerzo que está haciendo la Comunidad Autónoma de Canarias y le puedo asegurar que vamos a intensificar todos los esfuerzos políticos que estén en manos del Gobierno para que la solidaridad que merece y necesita Canarias en el tema de los menores pueda seguir avanzando y plasmándose con un incremento de menores en otras comunidades autónomas, con una toma de conciencia mayor por parte de la Unión Europea y un ejercicio de solidaridad real en esta materia. Puedo decirle que, lógicamente, esto ocupará también parte de la Conferencia de Presidentes en la que, a petición del Gobierno de Canarias, se va a hablar de la política de inmigración y, dentro de ella, el capítulo de menores será un asunto central. Asimismo, como conocen S.S., el Gobierno va a poner todo su empeño en que la subcomisión en materia de inmigración creada en esta Cámara, que comenzará sus trabajos en el mes de febrero con un plan que el Gobierno ha de presentar, sea un buen instrumento —y estamos seguros de que lo será— para la cooperación de todos los grupos políticos en esta cuestión y para la solidaridad imprescindible de todas las comunidades autónomas en materia de inmigración, y de manera muy singular con la Comunidad Autónoma de Canarias. En ambos instrumentos —Conferencia de

Presidentes y subcomisión— vamos a depositar empeño político y confianza, dada la actitud que los grupos políticos y en general las comunidades autónomas tienen y han de tener en esta materia.

Además de a la inmigración, SS.SS. se han referido de manera muy especial al conocido como Tratado constitucional, al debate de la ampliación y a lo que representa. El señor Llamazares hablaba de la situación de Europa, de si tiene una crisis de identidad o de proyecto o debería adoptar en este momento una visión cosmopolita. Desde mi punto de vista, debemos adoptar una perspectiva más equilibrada. En este Consejo Europeo se ha producido un hecho, la certificación de la incorporación, con efectos a 1 de enero, de Rumania y Bulgaria a la Unión Europea. Casi ha pasado como un hecho de poca trascendencia, como un recuerdo, lo que supuso y el impacto que tuvo, no solo para nuestro país y nuestro país vecino y amigo Portugal, sino para Europa, como proyecto, la incorporación en su día de España y Portugal.

Por último, en lo que afecta a la inmigración, además de agradecer a todos los grupos el reconocimiento que han tenido, quiero hacer dos consideraciones. La primera relativa a Frontex. Quiero agradecer al portavoz de Coalición Canaria —me imagino que no será sospechoso porque siempre ha demostrado una exigencia y una actitud crítica y reivindicativa que nos ha llevado en muchas ocasiones a estar en la discrepancia abierta— que haya reconocido el éxito, lo positivo y lo que ha trabajado el Gobierno español en inmigración, por un lado, y, por otro, los efectos positivos que está teniendo la tarea de Frontex ante la lucha por una inmigración razonable. No son palabras del presidente del Gobierno, son palabras del portavoz de Coalición Canaria. Gracias a Frontex seguramente se habrán salvado muchas vidas humanas en ese tránsito dramático que supone el intento de llegar por mar a las costas canarias. Quiero agradecerle el reconocimiento que ha hecho a esta cuestión. Quiero compartir con S.S. una vez más y asumir lo que representa el problema de los menores. Quizás sea el problema más grave que tenemos en estos momentos. Soy plenamente consciente de la actitud y del esfuerzo que está haciendo la Comunidad Autónoma de Canarias y le puedo asegurar que vamos a intensificar todos los esfuerzos políticos que estén en manos del Gobierno para que la solidaridad que merece y necesita Canarias en el tema de los menores pueda seguir avanzando y plasmándose con un incremento de menores en otras comunidades autónomas y con una toma de conciencia mayor por parte de la Unión Europea y un ejercicio de solidaridad real en esta materia. Puedo decirle que, lógicamente, esto ocupará también parte de la Conferencia de presidentes en la que, a petición del Gobierno de Canarias, se va a hablar de la política de inmigración y, dentro de ella, el capítulo de menores será un asunto central. Igual que, como conocen SS.SS., el Gobierno va a poner todo su empeño en que la subcomisión en materia de inmigración creada en esta Cámara, que comenzará sus

trabajos en el mes de febrero con un plan que el Gobierno ha de presentar, sea un buen instrumento —y estamos seguros de que lo será— para la cooperación de todos los grupos políticos en esta materia y para la solidaridad imprescindible de todas las comunidades autónomas en materia de inmigración y, de manera muy singular, con la Comunidad Autónoma de Canarias. En ambos instrumentos —Conferencia de presidentes y subcomisión— vamos a depositar empeño político y confianza, dada la actitud que los grupos políticos y en general las comunidades autónomas tienen y han de tener en esta materia.

Además de la inmigración, SS.SS. se han referido de manera muy especial al conocido como Tratado constitucional, al debate de la ampliación y a lo que representa. El señor Llamazares hablaba de la situación de Europa, si tiene una crisis de identidad o de proyecto o debería adoptar en este momento una visión cosmopolita. Creo que debemos adoptar una perspectiva más equilibrada, desde mi punto de vista. En este Consejo Europeo se ha producido un hecho que ha sido la certificación de la incorporación, con efectos a 1 de enero, de Rumania y Bulgaria a la Unión Europea. Casi ha pasado como un hecho de poca trascendencia, como un recuerdo lo que supuso y el impacto que tuvo, no solo para nuestro país y nuestro país vecino y amigo Portugal, sino para Europa como proyecto la incorporación en su día de España y Portugal. Un hecho como la incorporación de 30 millones de ciudadanos, con la significación de Rumanía y de Bulgaria por muchas razones, se produce con absoluta normalidad, pero los ciudadanos rumanos y los ciudadanos búlgaros, que tienen niveles de renta muy por debajo del resto de los europeos, le puedo asegurar que contemplan este momento de integración con esperanza y con ilusión, gracias a este proyecto que tiene identidad y futuro que se llama la Unión Europea. Como presidente del Gobierno de un país que vivió desde el año 1986 esa esperanza, ese sueño europeo que tanto nos ha aportado, solo por el hecho de que este Consejo ha puesto el timbre a Rumanía y a Bulgaria se puede decir que ha sido un consejo que demuestra la fuerza, la vitalidad y la esperanza que la Unión Europea da a millones de ciudadanos. **(Aplausos.)** Creo que el señor Llamazares puede compartir conmigo esta reflexión. Tal es la esperanza que genera la Unión Europea como proyecto político, como idea atractiva desde el punto de vista democrático, desde el punto de vista de la capacidad de generar convivencia pacífica y desarrollo económico y social, que hoy somos veintisiete y tenemos una lista de espera amplia de países de Europa que quieren incorporarse; países que hace poco tiempo han sufrido una guerra, un conflicto devastador como han vivido los Balcanes, o países —aquí se han citado— incluso que nos pueden resultar más distantes como Ucrania, donde también —lo citaba el señor Rodríguez— el debate se va a abrir antes o después, y la perspectiva de la Unión Europea con las relaciones con Rusia, y, por supuesto, Turquía, que tiene voluntad europea. La Unión Europea

debe tener voluntad de apertura a Turquía porque, sin duda, la incorporación de Turquía a la Unión Europea hará fuerte a Europa, hará más fuerte la democracia en el mundo y hará más sólida una política de paz y de encuentro en áreas geográficas muy sensibles y muy difíciles a las que nos hemos referido esta tarde en más de una ocasión. Por tanto, señor Llamazares, es difícil pensar que hay una crisis profunda de un proyecto al que todo el mundo quiere entrar y del que nadie se quiere salir, porque esa es la situación de la Unión Europea: muchos países quieren entrar, nadie se quiere ir y, dentro de los que estamos en el club de la Unión Europea, la mayoría quiere avanzar en una unión política más perfecta, que es el Tratado constitucional al que también se han referido sus señorías. Puedo decir al respecto que España, como uno de los dieciocho países que han ratificado el Tratado constitucional —en este caso, con el respaldo que supone el voto de los ciudadanos a través de un referéndum consultivo—, mantiene firme su defensa del contenido, de los principios básicos del Tratado constitucional.

Se ha planteado por el señor Duran y por algún otro interviniente qué iniciativas, qué liderazgo tiene España en relación con la situación del Tratado constitucional y el futuro inmediato. Pues bien, doy respuesta a ello. Como saben, el próximo 26 de enero, a iniciativa de España y Luxemburgo, se van a reunir en Madrid veinte países, los dieciocho que han ratificado y los países que estuvieron en el proceso de elaboración del Tratado constitucional, a nivel de ministros, de secretarios de Estado, y, por supuesto, vamos a buscar alguna fórmula, señor Erkoreka, para asociar a los grupos parlamentarios a la participación de esta cumbre. En esta cumbre se pretenden dos cosas, en primer lugar afirmar, por parte de los 18 países, que hemos ratificado el compromiso con el Tratado constitucional europeo, y en segundo lugar, contribuir con orientaciones desde esos 18 países al servicio de la Unión Europea y especialmente de la Presidencia alemana —porque este semestre va a ser decisivo—, para buscar una solución después de la circunstancia que hemos vivido en relación con los referéndum de Francia y Holanda. Por tanto, señor Duran, hay iniciativa, casualmente —es verdad que eso para algunos seguro que no significa nada— la reunión de los dieciocho países de la Unión Europea que han ratificado el Tratado va a ser en Madrid. Evidentemente, eso no es ni iniciativa ni liderazgo ni relevancia, pero nosotros atenderemos a nuestros socios y amigos europeos como se merecen y facilitaremos que se incorporen a los trabajos de la reunión a todos los grupos parlamentarios que lo deseen, que supongo que van a ser todos y desde luego seguro que lo hará el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

En consecuencia, desde mi punto de vista, la Unión Europea tiene ante sí el reto de seguir ampliándose. No es un problema, señor Llamazares, de cuestionarnos la identidad. La identidad europea es que exista el mayor número de países que tengan sistemas democráticos,

reglas propias de un Estado de derecho, proyectos políticos y económicos de bienestar, solidaridad, cultura de legalidad internacional y cultura de erradicación de la pena de muerte. Eso es lo que significa la identidad del proyecto europeo en sus contenidos; y un ámbito geográfico que tiene que estar lógicamente condicionado a lo que ha venido siendo históricamente nuestro continente. Pero hemos de tener una perspectiva razonable del ritmo de la ampliación, teniendo en cuenta lo que ha representado la ampliación de los países del Este, teniendo en cuenta el compromiso, en estos momentos nuevo, de Rumania y Bulgaria, y teniendo también en cuenta que por supuesto Turquía no puede ser en ningún momento tratada de manera diferente a otros candidatos, pero tampoco se le pueden dejar de exigir las condiciones que se han exigido a todos los miembros para su incorporación en la Unión Europea. El Gobierno se ha manifestado en muchas ocasiones partidario de ese ingreso, pero es absolutamente razonable que Turquía tenga que cumplir las condiciones, de manera singular en lo que afecta al protocolo de Ankara.

Como decía, si este Consejo Europeo ha mirado a algún sitio ha sido al sur: al sur por la problemática de la inmigración; al sur por el capítulo dedicado a África, donde hemos ratificado el compromiso de hacer una cumbre Unión Europea-África como una de las demandas pendientes que se lleva años prorrogando, y bajo Presidencia portuguesa, en 2007, tendremos la oportunidad de celebrar esa cumbre; y ha mirado al sur porque ha mirado a Oriente Medio, al Mediterráneo, a lo que representa el conflicto más grave desde el punto de vista del orden internacional, el que más riesgos comporta, el que se prolonga durante más décadas y el que más incertidumbres y temores contiene por su propia naturaleza. Es verdad —se ha reconocido aquí— que España en la cumbre de Girona, conjuntamente con Francia, lanzó una iniciativa para llamar a la Unión Europea, en primer lugar, a retomar y redoblar los esfuerzos políticos y diplomáticos. Lo hizo con Francia, lo hizo con Italia, con el presidente Prodi, y lo hizo lógicamente en comunicación y en acuerdo con el secretario general del Consejo y representante de la política exterior europea, Javier Solana. Afortunadamente hemos entrado en una etapa en la que, después del alto el fuego, es más obligado que nunca volcar todos los esfuerzos políticos y diplomáticos. La hoja de ruta famosa del cuarteto estaba prácticamente metida en un cajón y era necesario retomar la iniciativa, la acción diplomática, la acción política como el Consejo Europeo ha mandatado a quien lleva la política exterior de la Unión Europea, a Javier Solana. Estoy plenamente convencido de que eso ha servido de acicate, de estímulo, de impulso y, desde luego, no tengo ningún inconveniente en reconocer los méritos, de cara al Partido Popular, simplemente a Francia y a Italia; no hay ningún problema y, si quieren, podemos excluir a España de la iniciativa de origen, a ver si así son capaces de tener el gesto objetivo de reconocer que ha sido positivo y que España estaba allí, no

el Gobierno de España solo; España estaba en esa iniciativa. **(Aplausos.)**

En determinadas ocasiones, por intentar negar la realidad cuando ésta es evidente y contundente, no se consigue nada en política, más bien se retrocede, señor Rajoy, porque negar que España ha estado en el impulso de la iniciativa sobre Oriente Medio, que ha sido positivo y que lo recogen las conclusiones, negar que España ha estado en el origen de la nueva política de inmigración, es absurdo y no resiste el más mínimo contraste con la realidad. No voy a discutir, no es este el día ni el lugar, ni sobre relevancias ni sobre liderazgos, no voy a discutir con usted, señor Rajoy, incluso tampoco voy a discutir sobre iniciativas en materia de política exterior que usted o su partido hayan protagonizado; sería un debate muy fácil para nosotros, porque la única iniciativa que quedará con huella de la formación política que usted representa también fue de tres y tuvo un lugar de escenificación, que no fue Girona, fueron Las Azores y qué desastre de iniciativa, qué desastre. **(Aplausos.)** No fue directamente de usted, no se la apunte, no tiene por qué tener la obligación de defender lo que hicieron sus antecesores; no tiene la obligación, no va por usted, va por su partido político, pero me parecería lógico que, ya que está dando todo el día lecciones de liderazgo, de relevancia y de iniciativa en materia de política exterior, citara alguna iniciativa que usted haya tenido en dicha materia. Hay una conclusión muy clara de toda su estrategia en relación con la política exterior, y es que solo habla de política exterior para criticar las iniciativas del Gobierno porque, si no, nunca tendría nada que decir de política exterior porque nada ha hecho ni nada puede aportar a esta Cámara. **(Aplausos.)** El ejemplo más evidente, señor Rajoy, es esa pertinaz obsesión que tiene —es verdad que hoy la ha citado de pasada— sobre la Alianza de Civilizaciones. **(Risas.)** Sí, realmente a veces genera más la sonrisa que las ganas de replicar o de argumentar en contra, porque esa propuesta que usted decía que estaba yo distraído trabajando en ella, esa propuesta de la Alianza de Civilizaciones ha recibido el apoyo de la Asamblea General de Naciones Unidas, del secretario general de Naciones Unidas saliente y del entrante, de la Unión Europea, de la Liga Árabe y hasta ha sido recogida en las conclusiones de la OTAN. El único que no apoya una iniciativa de concordia, de diálogo y de encuentro, y ni siquiera la respeta, es el Partido Popular de España en todo el contexto del ámbito político institucional y de organizaciones de los diferentes países. **(Aplausos.)**

Es verdad que usted dijo en su momento, cuando surgió la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones, que era una idea que no iba a ningún sitio y que era una necedad, y le asignó una serie de calificativos que tanto le gustan, sobre todo cuando se refiere a alguna iniciativa del presidente del Gobierno. Ya nos tiene tan acostumbrados que pierden fuerza y hasta gracia, si es que alguna vez la tuvieron. **(Risas.—Aplausos.)** Dijo que era una iniciativa necia, la calificó de torpeza, después de que ha

llegado hasta donde ha llegado, y en poco tiempo, a convertirse en una iniciativa, insisto, respaldada por Naciones Unidas con un informe del grupo de alto nivel, con un plan de actuación y con un alto representante que se va a nombrar dentro de un mes. Señor Rajoy, tengo que decirle que como profeta cada vez va a peor. **(El señor Cuesta Martínez: Es que es gafe.)** Pronosticó que la Alianza de Civilizaciones iba a ser un desastre y ocupa un papel fundamental en Naciones Unidas. **(Rumores.—Risitas.—Aplausos.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Pueden seguir haciendo lo mismo que cuando desde esta tribuna les decía que iban al desastre con la guerra de Irak. **(Rumores.—Aplausos.)** Se reían mucho desde sus asientos, pero lamentablemente les pasa lo mismo a ustedes en la guerra que en la paz: son un desastre como profetas; absolutamente lo mismo. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!-Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** ¡Silencio, por favor!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Solamente para terminar quería hacer una referencia al señor Rajoy. **(Rumores.)** Sí, una referencia, no una descalificación, que es completamente distinto. Es verdad que usted tiene la tendencia más bien a lo contrario cuando sube a esta tribuna. No entienda esta referencia a modo de consejo, en absoluto, y menos en las fechas en las que estamos porque me parece importante. Ha hablado mucho de lo que pasa dentro del Consejo Europeo, de lo que pasa y no pasa, incluso, según se le oía hablar, parecía que el que estaba allí era usted y no yo. Todos los españoles saben que el que está allí soy yo y no usted. **(Rumores.)** Además le diré que es difícil llegar al Consejo Europeo, es muy difícil llegar a sentarse en el Consejo Europeo, se lo puedo asegurar **(Aplausos.)**, pero una cosa sí sé de mi experiencia —no es un consejo, no lo tome como un consejo— y es que como no se llega nunca es negando la realidad y usando solo la descalificación como arma en el debate político.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Tal y como está establecido para este tipo de debates, iniciamos un turno de réplica. Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, después de esta lección que acabamos de recibir todas las señoras y señores diputados presentes, voy a plantearle los temas que se han producido y los que no se han producido en el Consejo Europeo. A mí me parece muy bien que usted haga frases, señor presidente del Gobierno, sobre solidaridad, convivencia, talante, incluso nos ha dado una definición de la identidad europea que a buen seguro pasará a los anales de la historia. Pero usted es, o se supone que es, un gobernante, y yo tengo que ceñirme a los hechos y

sería bueno para el conjunto de los españoles y también de esta Cámara que usted lo hiciera. Yo le he formulado algunas preguntas que se refieren a hechos que se han producido o que deberían haberse producido, y usted no ha dado respuesta ninguna, por lo que quiero reiterarlas aquí. ¿Me puede explicar qué ha cambiado en estos seis meses en la política de inmigración en Europa? ¿Qué ha cambiado gracias a usted? Pero más en concreto, ¿cuántas directivas y reglamentos se han aprobado en materia de inmigración en estos seis meses? Yo le digo que ninguno; si se ha aprobado alguno, dígamelo aquí. ¿Cuántos acuerdos de readmisión con terceros países ha firmado la Unión Europea en estos seis meses? Yo le digo que ninguno; si se ha aprobado alguno, dígamelo aquí. ¿Cuántos convenios bilaterales ha firmado usted en estos seis meses de readmisión de inmigrantes ilegales? No ha firmado ninguno ni en estos seis meses ni antes. Usted anunció en el año 2005 que se iban a firmar convenios con Senegal, Gambia, Guinea Conakry, Mali y Camerún. ¿Por qué no se ha firmado ninguno? Yo le recuerdo, ya que hablaba usted de política exterior, que yo, como ministro del Interior durante un año y pico, firmé unos cuantos convenios de readmisión con algunos países. **(El señor Arias Cañete: ¡Muy bien!-Aplausos.)** En concreto, en la época del Partido Popular: Argelia, Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Guinea Bissau, Italia, Letonia, Lituania, Mauritania y Polonia. Ya sé que a usted esto le trae completamente sin cuidado, pero yo tengo que preguntarle por lo que le importa a la gente, por lo que afecta a los españoles y no por las frases que usted hace, señor presidente del Gobierno, porque eso está muy bien pero no le importa a nadie.

¿Qué se ha aprobado de verdad en este Consejo en materia de inmigración? La verdad: lo primero, y muy entendible — no sé por qué no se ha referido usted a eso, porque es lo único que se ha aprobado—, se ha aprobado un mecanismo de consulta y control sobre regularizaciones masivas adoptadas unilateralmente, pero lo han aprobado para defenderse de usted, y a eso usted no ha hecho ninguna referencia. **(El señor Arias Cañete: ¡Muy bien!-Aplausos.)** Eso es lo único que verdaderamente se ha aprobado. No voy a explicarle otra vez —porque usted lo sabe o se supone que lo sabe— que los presupuestos se aprobaron a finales del año 2005, y por tanto no presente como un logro de su brillante actividad internacional 4.000 millones de los que se lleva hablando dos años, se han aprobado hace un año y que además es el 40 por ciento menos de lo que había propuesto la Comisión. **(El señor Arias Cañete: Muy bien.)** Es decir, que el Consejo hizo una rectificación a la Comisión. No sé qué es lo que hizo usted allí, seguramente estuvo muy brillante, pero los resultados son ciertamente calamitosos. **(Aplausos.)** Esto es lo que hay, señor presidente del Gobierno. ¿Por qué pasan todas estas cosas? Porque usted no tiene en el Consejo Europeo el peso que le corresponde a España, pero es lógico que no lo tenga porque usted decidió de manera demagógica y sin encomendarse a nadie una regularización masiva

de inmigrantes. Su ligereza ha provocado un efecto llamada que fomenta la irregularidad, la clandestinidad y la marginalidad. Pero eso no lo digo yo. ¿Acaso no recuerda usted el Consejo de Tampere, al que acudieron sus ministros de Justicia y de Interior a implorar ayuda y donde algún ministro de algún país importante le dijo que Canarias no se iba a hundir por 25.000 inmigrantes? ¿Tampoco recuerda las críticas de Francia? Ya no voy a citar al señor ministro del Interior francés, pero también se las hizo su amigo Chirac. Señor presidente del Gobierno, esto es lo que pasa cuando no se hacen las cosas como deben hacerse. Ustedes tienen —se lo digo de verdad— un desconocimiento manifiesto sobre cómo funciona la Unión Europea y esto también ejerce una influencia determinante. ¿Se da usted cuenta de que la política del Gobierno español no puede limitarse a solicitar constantemente fondos, cuando usted no es capaz de frenar la llegada de cayucos? Usted debe convencer a los europeos de que Europa tiene un problema. ¿En qué se nota hoy la presencia de su Gobierno en el Consejo, si no es en su insistencia en pedir dinero para arreglar lo que usted mismo ha provocado? **(El señor Arias Cañete: ¡Muy bien!)** Esto es lo que dicen todos, señor presidente del Gobierno. ¿Qué medidas concretas ha impulsado? Porque nosotros las impulsamos y se aprobaron; mire usted las directivas y reglamentos que se aprobaron cuando yo era ministro del Interior. ¿Qué medidas concretas ha impulsado usted en el Consejo? **(Rumores.)** Supongo que las conoce, dígamelas aquí. Usted lleva un año abusando de la Unión Europea, utilizándola como chivo expiatorio de los errores que comete, y ya va siendo hora de que usted deje de escabullirse de sus responsabilidades. Señor presidente, eso es así. Yo he presentado hace pocas fechas —y sé que es un tema difícil porque he tenido que gestionarlo como ministro del Interior— un paquete de propuestas importantes y muchas le podrían servir a usted para tomar una iniciativa en el Consejo Europeo, muchas, porque hay propuestas de directivas y propuestas de reglamentos. ¿Por qué no lo hace? ¿Qué ha propuesto usted? Y sobre todo ¿qué ha conseguido usted, señor presidente? Usted puede hacer frases, hacer chistes, hablar de la Alianza de Civilizaciones, pero a la gente le importan más los cayucos y el fenómeno de la inmigración que la Alianza de Civilizaciones. **(Aplausos.)** Por cierto, ¿en qué se ha plasmado la Alianza de Civilizaciones? Que yo sepa, señor presidente del Gobierno, la Alianza de Civilizaciones es una frase, mejor dicho son tres palabras, ¿pero eso qué le importa al conjunto de los ciudadanos españoles? ¿O es que le importa más que la inmigración?

Lo mismo ocurre con Oriente Medio. Señor presidente del Gobierno, su ministro de Asuntos Exteriores, brillantísimo, como conoce toda la opinión pública española, en numerosas ocasiones, como no sabe exactamente lo que hacer, quiere hacer genialidades. Ahora dice usted que lo que se ha tratado en el Consejo sobre Oriente Medio es por una brillante iniciativa de su Gobierno, criticada por todo el mundo, señor presidente. Tengo

aquí la prensa europea: España, Italia y Francia han debido enterrar su último plan de paz, juzgado como demasiado pro árabe por sus colegas europeos. Es verdad que yo he hablado con algunos de esos colegas europeos, pero es que la propia prensa europea dice en su referencia al Consejo Europeo —y basta con leerlo— con meridiana claridad que no hay ni una sola alusión a ese supuesto plan de paz que ya había sido descalificado en público por funcionarios israelíes y por algunos países árabes. Esta es la verdad, señor presidente del Gobierno, lea usted las conclusiones. No sé si se las ha leído, pero ¿qué acaban diciendo las conclusiones? Que se invita al cuarteto a que esté preparado para encabezar un esfuerzo de la comunidad internacional para partir del resultado de unas negociaciones, etcétera. Es que estamos en lo que siempre hemos estado. ¿Por qué se apunta usted tantos que no tienen nada que ver con su actuación? En la reunión que tuvo usted con Francia, en lugar de hacer un plan de paz, que ni era plan ni nadie consideró ni produjo ningún efecto —eso sí, ocupó muchas páginas en los periódicos—, debería haberse preocupado de resolver un problema que le importa a la gente como es la interconexión eléctrica con Francia. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Eso es lo que le importa a la gente, señor presidente del Gobierno, y no sus grandes expresos europeos.

Señor presidente del Gobierno, le reprocho —es mi obligación— su falta de resultados, en buena parte provocada por su actuación en la política española. ¿Con qué autoridad moral va usted a dar lecciones a nadie en materia de política de inmigración? No me ha respondido a cuál ha sido su posición en materia de política energética del Consejo, y se lo he preguntado. Le he hablado de la OPA, le he hablado de la interconexión y no ha dicho ni una sola palabra. Hace cosas de cara a la galería, señor presidente del Gobierno. El tema en Turquía era advertir de lo que le estaban advirtiendo todos los países de la Unión Europea, que por eso han paralizado la negociación de varios capítulos y por eso la situación está como está, y el tema no era la Alianza de Civilizaciones. Era ese, igual que le acabo de decir que en la cumbre con Francia el tema era la interconexión eléctrica y no un plan de paz que, evidentemente, no ha servido para nada. **(Aplausos.)**

Tiene usted que hacer un esfuerzo, si es capaz, para recuperar el crédito perdido. Asuntos como su política de inmigración, como su política energética o como iniciativas como la que ha hecho sobre Oriente Medio no ayudan en nada a nuestro país. Si querían hacer su ministro de Asuntos Exteriores o usted algo serio, algo que debíamos hacer y era obligado como españoles, podrían haber planteado la solidaridad con el reciente elegido presidente de la República Mexicana y advertir a algunos que todavía no están dispuestos a reconocer el resultado electoral que no tenían el apoyo de la Unión Europea. Esa era su obligación, porque se supone que Iberoamérica es algo que le importa a España: ser rigurosos, señor presidente, tener ideas, tener propuestas,

objetivos, olvidarse de la foto y de las llamadas de atención. Esa es la verdad.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Señor Duran, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Adelante, por favor.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias, señor presidente.

Quiero expresar a la Cámara que al entender de nuestro grupo parlamentario, y que conste que no es la primera y seguramente no será la última de las ocasiones, circunscribir un debate sobre el proyecto europeo, porque las conclusiones de su principal institución no son las que me gustaría pero es la que, lamentablemente, sigue siendo principal institución, a si lo obtenido es puramente bueno o negativo para España sinceramente no ayuda a enfocar cuál debería ser el debate europeo. No sé si me he explicado bien. Una de las razones por las que la opinión pública se siente separada del proyecto europeo es que algunos de sus gobiernos, varios, han incurrido siempre en el error de enfocar la participación en la institución europea diciendo: en esta cumbre España ha ganado por goleada a Alemania o al país de turno, y, contraria a esta posición del Gobierno, la oposición se ve obligada a decir todo lo contrario. Debo, por tanto, recordar que, a juicio de este grupo parlamentario y respetando, faltaría más, la libertad de enfoque de cada uno de los grupos, no es esta la mejor manera de aportar algo positivo al debate europeo.

Dicho esto, quisiera hacer alusión a algunas de las cuestiones que el presidente del Gobierno ha tenido a bien hacer referencia en su respuesta a mi primera intervención. Con el ánimo que he intentado describir antes, no pretendo achacarle todos los males de la inmigración al presente Gobierno ni decirle pura y simplemente que lo que ha pasado en el Consejo Europeo en materia de inmigración es igual a cero. No he dicho esto ni pretendo decirlo. Pero que no diga exactamente esto no debe impedirme decir con cierta objetividad que tampoco es tanto lo que se quiere presentar como resultado en materia de inmigración. Usted lo reconocía claramente. Desgraciadamente, no podemos hablar todavía de una política de inmigración común. Además, es bueno que lo reconozcamos porque va en favor de nuestras tesis europeas y de lo que sostuvimos ante la opinión pública española cuando defendimos la Constitución. Por tanto, no es cierto, no hay una política europea común en materia de inmigración, y usted así lo ha reconocido. ¿Es cierto que en lo que es la aceptación de la preocupación del término político ha habido avances en este Consejo? Sí. ¿Es cierto que en los últimos tiempos el Gobierno español, la vicepresidenta y el presidente del Gobierno vienen manteniendo contactos con la Comisión, su presidente y los comisarios para que Europa escuche el planteamiento de un país que vive con intensidad ese

problema? Sí, es cierto. También es cierto que lo que se incorpora en este debate del Consejo Europeo, que es un avance, lo reconozco y lo dije antes, es también un avance porque antes retrocedimos. Por tanto, no se puede decir que hemos avanzado mucho sin dejar de reconocer que antes hubo críticas ciertas a la actitud respecto a regularizaciones que nunca debieron hacerse de la manera que se hicieron, y respecto a otras cuestiones. Están muy recientes las declaraciones del presidente de la Comisión de Exteriores del Parlamento Europeo, alemán por más señas, que, participando en unas jornadas en Madrid, decía: Ya está bien que la Europa del sur nos pida en estos momentos solidaridad, pero hace ocho o nueve años, cuando Alemania la planteaba respecto a la inmigración de los turcos, no obtuvo esa respuesta política por parte de la Unión Europea. Por tanto, sí hay un avance político en la declaración y en el debate del Consejo de la Unión Europea celebrado en Bruselas, es un avance porque significa que vamos más allá de donde estábamos, pero, reitero, estábamos donde estábamos también por responsabilidad nuestra. Habíamos retrocedido.

Segunda cuestión en lo que hace referencia al Tratado constitucional. Yo mismo he dicho, señor presidente, que en el mes de enero se iba a celebrar ese encuentro en Madrid. No le niego al Gobierno esa iniciativa. Lo digo asumiendo y recogiendo palabras del secretario de Estado para la Unión Europea de su Gobierno, que en Sitges, en el mes de noviembre, dijo que se iba a celebrar esa reunión, que se había decidido en una reunión que hubo en Berlín entre Alemania, Italia y España. Por tanto, sí es cierto que va a haber una reunión y es positivo que se celebre esa reunión entre quienes estamos a favor del sí o quienes lo hemos ratificado. Es cierto, es positivo. ¿Quiere los méritos para el Gobierno? Los tiene. Lo que me importa es que esa reunión se celebre. Lo que le pregunto al Gobierno y era el sentir de la demanda que formalizaba el colega y portavoz del Grupo Parlamentario Vasco es que no simplemente queremos quedarnos con el hecho positivo de que se celebre esa reunión. ¿Qué piensa el Gobierno aportar a esa reunión? Porque vengo solicitando al Gobierno que, a través del instrumento que considere necesario, abra un debate y aporte ideas. Tengo en mis manos la transcripción de una conferencia que dio el primer ministro de Luxemburgo en el Colegio Europeo de Brujas sobre lo que piensa él respecto a lo que debe decidir el día tal de enero o más adelante, en el marco de la Presidencia alemana, para el futuro de la Unión Europea. Tengo también la transcripción de otra conferencia dada en el mismo lugar por el presidente del Parlamento Europeo, el señor Borrel, al que usted aludió antes, sobre lo que él piensa al respecto. Tengo otros documentos de otros políticos europeos que no son jefes de Estado pero que han dado sus propias ideas al respecto. Lo que le pregunto al Gobierno es si somos capaces de generar en esta Cámara o fuera de ella ideas respecto a lo que deberían hacer aquellos países que tienen detrás de sí el aval del voto positivo, sea en

referéndum, en las Cortes o en sus Parlamentos, respecto al Tratado constitucional europeo. No me basta, señor presidente, con que me diga que hay una gran iniciativa, y es que se va a celebrar en Madrid —y remarcamos lo de Madrid por su importancia— una reunión de los representantes de los gobiernos que han ratificado ese documento.

Tercera observación respecto a lo dicho, o a lo no dicho más bien, en su intervención. Le pedí, porque eso sí forma parte de las conclusiones del Consejo Europeo, su opinión sobre la interconexión eléctrica. Es un mandato que usted mismo se autoimpone. En cambio, a su vez, días antes usted lo reenvía a la Comisión o a la Unión Europea. Lo más reciente es el Consejo Europeo, en el que usted mismo participa en una cumbre en la que concluyen que es necesaria la interconexión. Por tanto, señor presidente, le pido a usted que actualice su opinión y, de acuerdo con lo que dicen las conclusiones del Consejo Europeo, me diga si usted es o no favorable a la interconexión eléctrica entre España y Francia, pero no esperando a lo que diga Bruselas, porque Bruselas es algo que siempre se utiliza para justificarse. En el Consejo Europeo usted ha dicho que sí. ¿Está de acuerdo? ¿Mantiene esa posición? Si es así, ¿por qué no hacen ustedes esa interconexión? Explíqueme los motivos. Conozco algunos, pero habrá otros, ¿cuáles son?

Respecto a Oriente Medio y Oriente Próximo, no niego que España, a través del ministro de Exteriores, haya tenido actividad en esa región; la conozco perfectamente. A veces he intentado hablar con él y estaba metido en un avión hacia Jordania o hacia otro país. No niego la participación del Gobierno. Lo que les estoy diciendo es que, a la vista de las conclusiones del Consejo Europeo, de la letra, que es a lo que debo ceñirme, me pregunto y hago una reflexión, pero no con el ánimo de ir simplemente contra el Gobierno o contra la oposición, porque este tipo de debates debe tener otra característica. ¿Ustedes creen que lo que se acaba de aprobar en Bruselas es lo que realmente queríamos en aquella propuesta? ¿Qué hay de novedoso? ¿Lo novedoso es la conferencia internacional? Por cierto, señor presidente, el primer grupo parlamentario que propuso en esta Cámara y habló públicamente de conferencia internacional fue el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), porque estamos plenamente de acuerdo. No es que discrepe del Gobierno. Nuestro afán no es discrepar del Gobierno ni coincidir. Nuestro afán es el de ver, cada uno desde sus modestas capacidades, si alguien puede aportar algo más de lo que ustedes han concluido y analizar lo que han concluido. Al final de la conclusión referente al acuerdo de Oriente Próximo dice: De acuerdo con la Hoja de Ruta, el cuarteto, consultando con las partes, deberá convocar en su momento una conferencia internacional para convertir en realidad estas metas. Sigo preguntando: ¿Esto es muy distinto de lo que había hasta la fecha? Porque, en definitiva, en la medida en que la Hoja de Ruta hubiera tenido éxito —lógicamente, hay un parón en la Hoja de ruta, no hay

que especificarlo, es evidente a raíz de lo que sucedió en Líbano, etcétera— y hubiera funcionado —y funciona en el futuro—, lógicamente, el final sería un proceso de paz que fuera más allá de Israel y Palestina, que abarcara Siria y Líbano, y por tanto tuviéramos una reproducción de la Conferencia de Madrid, que no quiere decir que sea necesariamente en Madrid sino que es para señalar el espíritu de algo que ya ha existido. Es eso lo que quiere señalar este grupo parlamentario, pero no lo reitero con el ánimo de increpar o cuestionar al Gobierno sino porque creo que es un debate donde deberían producirse reflexiones que pudieran sernos útiles a todos. Nadie tiene exactamente toda la razón, pero es bueno que debatamos y que además transmitamos a la opinión pública una sensación de que en Europa realmente se discuten cuestiones que afectan a su quehacer diario, a sus problemas y por tanto que en Europa se piensa, se habla y se decide sobre soluciones para los problemas.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Duran.

Algunos portavoces me han comunicado que no desean utilizar su turno. Vamos directamente al turno del señor Llamazares. Adelante, por favor.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Intervendré brevemente. En primer lugar, en relación con el debate más general creo que no nos hemos entendido. Yo he planteado que mi grupo tiene la impresión de que existe una profunda desorientación en la Unión Europea, desorientación que no se soluciona únicamente con la reafirmación de la Constitución europea o cerrando las puertas a la integración de Turquía. Da la impresión de que hay un problema de identidad y frente a ese problema surge la reafirmación o también el cierre de fronteras. Esa es la impresión que he tratado de transmitir. No he entrado en el debate respecto al optimismo o el pesimismo sobre el Consejo Europeo; he planteado una reflexión de carácter general.

En segundo lugar, en relación con la inmigración mi grupo ha reconocido un paso en este Consejo Europeo. En nuestra opinión, es un paso todavía desequilibrado porque está excesivamente centrado en el control de fronteras y tiene menos compromisos políticos y económicos en materias tan importantes como son la cooperación internacional o, por ejemplo, el reparto o la canalización de los flujos de inmigración en la Unión Europea. Es una impresión que se refleja en los documentos aprobados. En ese sentido, nuestra orientación al Gobierno sería la de profundizar en la línea del reglamento. Nosotros no nos arrepentimos del reglamento de regularización de inmigrantes en nuestro país, porque precisamente ese reglamento ha permitido un menor nivel de clandestinidad y también un mayor nivel de regularización laboral. El verdadero efecto llamada es la expulsión de la pobreza y la llamada de la explotación laboral, ese es el verdadero efecto llamada y no una

determinada regularización, sea esta continua o extraordinaria, que siempre se ha hecho en todos los países europeos. Por tanto, hacemos una llamada al Gobierno para que no rectifique en esta materia la política emprendida a principios de legislatura ni se deje presionar por la derecha para reconsiderar de forma regresiva la política inmigratoria, sino que avance en el sentido de lo que han planteado en materia de cooperación, regularización laboral e integración de la inmigración.

Tercera cuestión, la conferencia de paz. Nosotros hemos estado de acuerdo ya incluso antes del envío de tropas a Líbano. Decíamos que no puede ser únicamente una propuesta de interposición, sino que tiene que tener una fuerte iniciativa política, y la iniciativa política debe ser una conferencia de paz sobre Oriente Medio. Estamos de acuerdo, la apoyamos y por tanto creemos que es un paso en el buen camino. Ahora bien, cuando se hace una propuesta de paz hay que ser coherentes. En este sentido, es incoherente la relación militar y de armamento que mantiene el Gobierno español con el Gobierno israelí. Recientemente un Consejo de Ministros ha aprobado la compra de misiles al Estado de Israel, y esto es contradictorio con la conferencia de paz. Por otra parte, es contradictoria en nuestra opinión la conferencia de paz con la situación que se tiene de excepción al Gobierno palestino. La Unión Europea se ha sumado a una situación de excepción que mantienen Estados Unidos y el Gobierno de Israel con el nuevo Gobierno palestino. Nosotros creemos que hay que normalizar esa situación para pacificar en el futuro Palestina, lo que significa normalizar económica y políticamente la relación con la Autoridad Nacional. Antes no había interlocutor en la Autoridad Nacional, era Yasser Arafat y no era interlocutor, y ahora, después de un proceso democrático reiteradamente pedido a la Autoridad Nacional, resulta que la Autoridad Nacional elige libremente y ahora no vale lo elegido por la Autoridad Nacional. Lo que hacemos es boicotear económica y políticamente a la Autoridad Nacional Palestina queriendo un gobierno que no es el que quieren los palestinos, sencillamente. A mí me gustaría un Gobierno mayoritariamente laico y me aguanto. Sencillamente me aguanto porque no es lo que quieren los palestinos y esa es la democracia.

Respecto a la interconexión, tan pedida en esta Cámara, digámoslo todo, porque aquí se está hablando únicamente de las maravillas de la interconexión. Si se produce el apagón en el resto de Europa, en nuestro país se hubiera producido un colapso eléctrico. Eso se conoce y no necesito yo abundar en ello porque fue noticia en el conjunto de la Unión Europea. Por lo tanto, en relación con la situación eléctrica de nuestro país, quien propone lo bueno también propone lo malo. Nosotros pensamos que el problema no son los flujos de electricidad en el marco de la Unión, que el problema es el desarrollo y el modelo de desarrollo y que debemos apostar por un nuevo modelo de desarrollo que consuma menos energía y que la energía que consuma sea de carácter más renovable.

Termino con una reflexión, la que me trae el debate que hemos tenido a lo largo de esta tarde. Hay quien dice que en la izquierda tenemos una patología igualitaria que es la envidia. Yo he visto hoy en esta Cámara que la patología de la derecha es la soberbia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamazares.

Señor Rivero. Adelante, por favor.

El señor **RIVERO BAUTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a consumir solo unos minutos de mi tiempo para destacar dos cosas: lo importante que es el diálogo, lo importante que son las reflexiones en política, lo importante que es el debate para acercarnos al conocimiento de los problemas, porque muchas veces descalificamos las propuestas porque no nos acercamos a los problemas. Por eso tenemos mucha confianza en el inicio de un debate intenso en el seno de la Unión Europea porque estamos convencidos de que al final llegará la concienciación y llegarán las medidas globales para abordar este asunto. Es exactamente lo que ha ocurrido en España. Yo recuerdo cuando hablábamos de Frontex, recuerdo cuando proponíamos medidas de control de fronteras exteriores, recuerdo cuando decíamos que había que desplegar patrulleras y los medios aéreos en las costas cercanas a África para evitar que la gente muriera en el mar, y recuerdo la lluvia de descalificaciones de todas partes diciendo que si lo que queríamos era poner una valla a África. Es que algunos, hipócritamente, consideraban más humanitario dejar salir y morir en el mar a más de 3.000 personas, según el comisario de Justicia e Interior de la Unión Europea, que intentar poner medios de control en la frontera exterior, que tienen como objetivo disuadir a las mafias y, en segundo lugar, retener, asistir y llevar a la costa más cercana a aquellos que han sido atrapados por las mafias. Esto ha cambiado fruto del diálogo y del debate. Hoy, la mayor parte de las fuerzas políticas estamos de acuerdo en que Frontex, aunque incipiente, ha sido un éxito, los técnicos dicen que ha dejado de morir mucha gente en el mar. Ahora hay que darle continuidad en el tiempo. Frontex ha sido coyuntural en un momento dado, ahora se han retirado Italia y Portugal, pero hay que convencer de que con los medios de España hay que complementar ese esfuerzo como elemento, insisto, disuasorio de asistencia y de ayuda a aquellos que son atrapados por las mafias. Y, cómo no, esas medidas de control exterior tienen que estar complementadas con una verdadera política equilibrada de inmigración, con la cooperación y con la oferta de cupos de trabajadores a estos países. Ese es el camino, no hay otro. Frontex es imprescindible. Hay que trabajar, hay que reforzar los medios, porque evitaremos el drama en el mar, y complementarlos al mismo nivel con la cooperación y con la oferta de cupos.

En cuanto al segundo aspecto, desde la concienciación de los problemas vienen las soluciones adecuadas. Yo me alegro, señor presidente, de que haya habido un cambio de rumbo, desde el punto de vista del objetivo de la conferencia de presidentes, y que se incluya el tema de la inmigración como un asunto de esa reunión. Me parece trascendental porque es el problema que más preocupa a los ciudadanos, y no estoy hablando solamente de Canarias. En Canarias es un problema, pero también es el que los ciudadanos perciben como el mayor problema del Estado español en estos momentos. Me parecía que era una oportunidad perdida que en una reunión tan importante, donde están todos los presidentes de las comunidades autónomas con el Estado, no se generara un debate que desde la lealtad institucional permitiera abordar los temas de la inmigración, el tema de los menores y la inmigración en general.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a contestar con brevedad y a matizar algunas de las cosas que se han dicho en este segundo turno de réplica. Empezando por el señor Rajoy y por la política de inmigración, me complace ofrecerle algunos datos, ya que ha planteado que estas son las cuestiones que interesan fundamentalmente a los ciudadanos. Lamento discrepar con el señor Rajoy. La paz le interesa mucho a los ciudadanos. Quizá por olvidar esto antes y ahora están donde están sentados. **(Aplausos.)** Me ha dicho que soy un gobernante, como queriendo poner en cuestión esa condición que tengo con el proyecto de la Alianza de Civilizaciones. Tengo que decirle que soy un gobernante, por supuesto, pero procuro ser un gobernante con principios y buscar la concordia, el diálogo y la paz como uno de los objetivos básicos que quiere la sociedad española. Eso es la Alianza de Civilizaciones y eso es propio de un gobernante y de un Gobierno con principios. **(Aplausos.)**

Vamos a la inmigración. El señor Rajoy ha hablado de cuántos convenios y acuerdos se han firmado con países subsaharianos por parte de la Unión Europea, y en la primera intervención hablaba también del Gobierno de España. Luego ha citado una lista de acuerdos que firmó el Gobierno al que usted perteneció. Usted firmaría acuerdos, pero hasta ahí llegaba su tarea; firmaba acuerdos y luego no repatriaban absolutamente a nadie. **(Aplausos.)** ¿Sabe cuántos ciudadanos de Senegal se han repatriado en el año 2006? Se han repatriado 5.000 ciudadanos de Senegal. ¿Sabe cuántos ciudadanos de África subsahariana, de África en su conjunto se han repatriado en el 2006? Se han repatriado 13.848 y, en conjunto, 92.000. El último año que ustedes gobernaron, el año 2003, hubo únicamente 422 senegaleses repatriados y, en el 2004, 65. **(Rumores.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Estoy dándole cifras, datos reales, ya que usted pedía cifras y datos reales. También para hablar de cifras y de datos reales tengo que refutarle respecto a las regularizaciones o normalizaciones de inmigrantes. Este Gobierno hizo un proceso de regularización de personas que estaban trabajando aquí ilegalmente —cerca de 700.000— y que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno de la nación. Estaban trabajando sin cotizar y sin derechos, en el fraude y en la ilegalidad. **(Aplausos.)** Ya sabemos cuál es su opción. Cuando ustedes estaban en el Gobierno hicieron varias regularizaciones, bastante mal, por cierto, sin consenso con empresarios y sindicatos y sin una vinculación directa, efectiva y real al contrato de trabajo, como se ha hecho ahora, sino a través de fórmulas que no tenían ninguna credibilidad para demostrar que existía una vinculación laboral, como se ha hecho ahora, de manera clara y eficaz. El señor Rajoy mantiene que un país puede y debe, como consecuencia de su propia gestión, mantener 700 u 800.000 trabajadores en la ilegalidad, en la clandestinidad, sin derechos, sin deberes y sin cotizar. Eso sí que es ser alguien que no tiene ni idea de lo que es ser gobernante. **(Aplausos.—El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!)** Además, todos los países de la Unión Europea, todos, de una u otra manera, antes o después han tenido que afrontar procesos de regularización. Desde luego, un proceso con tantos inmigrantes como los que hubo que normalizar en España es difícil de encontrar, es verdad, pero es que es muy difícil de encontrar un Gobierno saliente como el de ustedes que hiciera tan mal las cosas. **(Aplausos.)** Por eso hubo que regularizar a cerca de 700.000 trabajadores ilegales. Afortunadamente, ahora estamos en una situación radicalmente distinta. Hay una lucha tenaz contra la inmigración irregular, en la que la Unión Europea se ha implicado como nunca hasta ahora. He dicho en esta tribuna y reitero que no lo considero un mérito del Gobierno, que es una obligación del Gobierno, porque es la expresión de una posición común de todos los grupos parlamentarios. Todos hemos estado de acuerdo en que la Unión Europea debe tener una política general de inmigración, pero usted ha preguntado qué ha pasado en estos últimos meses y qué contienen las conclusiones en materia de inmigración.

Voy a hacer un breve recordatorio de algunas de las cosas. Por supuesto, en primer lugar, como todo el mundo conoce y el portavoz de Coalición Canaria ha puesto en valor, Frontex ha estado colaborando por primera vez con España en el control de la inmigración irregular, en la vigilancia de las costas. Primero lo ha hecho por seis meses y ahora ya se ha anunciado que seguirá en 2007 y que aumentará los medios humanos y los recursos financieros. Es un cambio importante, trascendental que la Agencia Europea de Fronteras esté trabajando ya en el compromiso de manera real y eficaz, aunque seguramente

a todos nos gustaría que el ritmo fuera más intenso. Es la primera vez que se habla de una política global europea de inmigración. En el estadio anterior, en las conclusiones del último Consejo que abordó este tema, se hablaba de un enfoque global de inmigración, y anteriormente, ni de enfoque global. Busque, busque en cuántas conclusiones de la Unión Europea ha habido un volumen de iniciativas, de propuestas, de compromisos y de mandatos a la Comisión, que como todo el mundo sabe, incluido el señor Rajoy, es quien tiene que ejecutar los acuerdos del Consejo Europeo. Por tanto, es la primera vez que se habla de política global europea en materia de inmigración, con la afirmación de que constituye una de las principales prioridades de la Unión Europea al comenzar el siglo XXI. En las conclusiones se recuerda algo que ha sucedido en esta etapa, a iniciativa de España y en concertación con la Unión Europea, segunda cuestión que ha cambiado en este periodo: las conferencias ministeriales de Rabat y de Trípoli en 2006 y compromisos comunes adquiridos entre la Unión Europea y países de África, compromisos que se mandata a la Comisión para que se lleven a la práctica. Además, el Consejo Europeo mandata a la Comisión para que adopte nuevas medidas para mejorar la cooperación con terceros países en relación con la repatriación y la readmisión, incluidas las cuestiones de identificación, donde, por cierto —otro hecho nuevo que ha ocurrido en los últimos meses—, ha colaborado ya la Unión Europea con países como España. Identificación y documentación efectiva para hacer especial hincapié en la reintegración de los inmigrantes repatriados. Por tanto, y además, aceleración de las negociaciones de los acuerdos de readmisión de la Unión Europea. El Consejo, dentro de la política para reforzar la cooperación de los Estados miembros en la lucha contra la inmigración ilegal, mandata a la Comisión para que informe antes del fin de 2007 sobre una propuesta que también tiene origen español, que es mejorar el control de accesos, así como la viabilidad de creación de un sistema de entrada y salida generalizado y automático para este fin, aprovechando los avances de las nuevas tecnologías y, por supuesto, con el respeto a la aplicación de la legislación relativa a protección de datos. Incremento de la capacidad de Frontex, al que me he referido hace un momento, y refuerzo de sus medios humanos y materiales, mandato a Frontex para que culmine la creación de un registro centralizado del equipo técnico ofrecido por los Estados miembros para estar a disposición de todos los Estados miembros y que informe al Consejo antes de abril de 2007, y por supuesto, la creación del sistema europeo de vigilancia para las fronteras marítimas meridionales. Se mandata a Frontex para crear lo antes posible, junto con Estados miembros de la región, una red mediterránea de patrullas costeras permanente en las fronteras marítimas meridionales, que fue una propuesta originaria de España y de Grecia, formulada previamente al inicio de un Consejo Europeo. Además, el Consejo se dirige al Parlamento para que llegue a un acuerdo rápidamente sobre el reglamento relativo a los equipos de

intervención rápida en las fronteras para el primer semestre de 2007 y que se estudie ese modelo para otras funciones relacionadas con el control de fronteras tales como las de asistencia humanitaria.

Por lo que respecta a los fondos, señor Duran, no vamos a reabrir el debate, pero le diré que en perspectivas financieras, en la negociación con el Parlamento y, por supuesto, en la concreción que ha tenido este Consejo, quien ha llevado la iniciativa de la exigencia en esta materia ha sido el Gobierno de España y hoy afortunadamente disponemos de 4.000 millones de euros para los próximos siete años. Es una cantidad que nunca ha tenido la Unión Europea para inmigración. Entre otras cosas —por añadirle otra novedad que se ha producido en este último año— la Unión Europea está contribuyendo financieramente con el Gobierno de España de cara a los procesos de repatriación e integración social de los inmigrantes repatriados en sus países. Estas son algunas de las cosas que han pasado y que han cambiado, de los datos de las repatriaciones, de una política activa, eficaz, de diálogo y de cooperación. El dato con Senegal creo que es especialmente elocuente: 5.000 repatriados. Por tanto, señor Rajoy sería bueno que hiciera un juicio algo más ponderado del resultado de este Consejo y de lo que ha hecho el Gobierno de España para llegar hasta aquí en la Unión Europea, aunque no solo el Gobierno de España, también Grecia, Italia o Francia han colaborado siempre. Pero, desde luego, España ha estado liderando la iniciativa.

Todos somos plenamente conscientes, señor Rivero, de que el fenómeno de la inmigración clandestina y de la inmigración ilegal exige y exigirá una respuesta estructural, una política de Estado permanente, por su vertiente humanitaria, por el alcance que tiene y por el impacto de manera muy especial en una comunidad autónoma como es la Comunidad Autónoma de Canarias. Así lo concibe el Gobierno, como una política de Estado y estructural. Desde luego, estamos convencidos de que su inclusión en la Conferencia de presidentes podrá también aportar sensibilidad, compromiso y nuevas iniciativas, especialmente, como antes le decía, en lo que afecta a los menores.

Es verdad que en la réplica no hice ninguna alusión al tema energético, pero no es menos cierto que, como bien saben el señor Rajoy y el señor Duran, los temas que afectan a la economía, tanto innovación como energía, como cambio climático, se discuten esencialmente en el Consejo Europeo de marzo. Prácticamente las conclusiones vienen a ser un recordatorio de las anteriores, en el Consejo Europeo de primavera. Por ello, estoy convencido de que en marzo tendremos un amplio debate. Pero no quiero dejar de contestar a alguna cosa muy concreta que se ha dicho. Es evidente que de opas no se ha hablado en el Consejo Europeo, por tanto nada voy a decir de la opa de Endesa, por más que a algunos les guste tanto hablar de la opa de Endesa, pero sí hablaré de la interconexión eléctrica porque hay una referencia. El Gobierno de España es partidario de

la interconexión eléctrica con Francia, la considera necesaria; añadiré, necesaria y muy conveniente. Permítame, señor Duran, que le diga que la propuesta que hicimos en la cumbre de Girona entre Francia y España para buscar la contribución y la concertación a través de una autoridad de la Unión Europea, puede que represente la respuesta a los problemas objetivos sociales que han existido desde hace años en torno a esta cuestión, que no solo son de España, sino también de Francia; que no solo pasan en España, sino que también pasan en Francia, esencialmente, como aquí se ha invocado, por cuestiones de naturaleza medioambiental, más allá de los problemas políticos. Le puedo asegurar que los problemas políticos —si es que los hay— no van a ser una limitación para el Gobierno. En el momento en que consigamos el acuerdo con Francia sobre la interconexión eléctrica, ese proyecto irá adelante con todas las consecuencias, por considerarlo —insisto— necesario y muy conveniente. Esperemos que la Unión Europea colabore y coopere a que entre Francia y España pueda haber un acuerdo sobre el trazado que tenga la mayor seguridad desde el punto de vista medioambiental, como es natural y lógico. Pero me extraña que al portavoz de un grupo como *Convergència i Unió* no le agrade mucho que el Gobierno de España transfiera alguna competencia, en este caso de colaboración, de cooperación, a la Unión Europea, porque entiendo que puede ir en coherencia con sus posiciones ideológicas. En todo caso, si no es así, no hay ningún problema. Creo que he sido bastante claro y concreto en la contestación de la pregunta en relación con la interconexión eléctrica.

Al señor Llamazares simplemente le haré una consideración. Por supuesto que nos esforzamos en tener la máxima coherencia en nuestras posiciones en política exterior en aquellos lugares donde hay conflicto, en las aproximaciones a las relaciones para la paz en Oriente Medio. Creo sinceramente que este Gobierno si se caracteriza por algo es por haber hecho una política muy nítida en esa dirección, por tener un perfil significado en el contexto, por supuesto, de la Unión Europea pero en general del mundo llamado occidental o desarrollado. Sinceramente, también tengo que decir que para alcanzar esa paz tan difícil en Oriente Medio, es incuestionable que, más allá de lo que pensemos sobre la actitud histórica de unos u otros, se exija el acuerdo del Estado de Israel, al que seguramente nadie niega el derecho a su seguridad y que todo el mundo debe exigirle el respeto a los acuerdos de Naciones Unidas en torno a los territorios y, por supuesto, en torno a la viabilidad y al derecho a que Palestina tenga su propio Estado. En esta dirección —simplemente le quiero hacer un matiz, que no es España quien vende misiles a Israel, como creo que ha quedado bastante evidente, y sabe muy bien qué significa lo que quiero decir— estamos y estaremos redoblando todos nuestros esfuerzos. Le agradezco mucho, por supuesto, el tono de su intervención. Más allá de las decisiones que haya tomado su órgano político, quiero decirle, señor Llamazares, en todo caso, que

el Partido Socialista y el Gobierno de España siempre está dispuesto a tener la relación especial o no especial con la fuerza política que usted representa, por su actitud y porque ha aportado y aporta, sin duda alguna, un valor a esta mayoría y a este proyecto que en estos momentos gobierna España.

Para terminar, y dado el día que es, señor presidente, quiero en nombre del Gobierno desearles a todos los grupos políticos y a todos los diputados unas felices navidades.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Es cierto que en el formato del debate, en Junta de Portavoces se previó la posibilidad de un tercer turno. Obviamente no lo voy a negar, pero pediría mucha brevedad a todos porque después viene la sesión de control. Así, pues, señor Rajoy, adelante.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, seré breve, pero algunas de las cosas que aquí se han dicho creo que merecen una respuesta.

Yo resumiría lo que he afirmado a lo largo de la tarde de hoy diciendo que, efectivamente, he reprochado al Gobierno que no tenga una política de inmigración conocida, que haya tirado el crédito de nuestro país por su política de inmigración ante muchos mandatarios europeos y he dicho, y nadie ha demostrado lo contrario, que no se ha aprobado ninguna norma, ninguna directiva, ningún reglamento a lo largo de estos meses ni que yo sepa, y nadie me ha dicho nada en contrario aquí, que el Gobierno español haya planteado alguno. A partir de ahí, lo demás, señor presidente de las Cortes, es menudeo, pero algunas de las cosas que ha dicho el presidente del Gobierno merecen una respuesta. Habla de repatriaciones. En mi época, señor presidente del Gobierno, ya que usted la cita —venía preparado porque sabía que usted, como siempre, se iba a remitir al pasado cuando no tiene argumentos para el presente o futuro—, se producían 204 expulsiones al día, pero es que, señor presidente del Gobierno, cuando yo era ministro del Interior no había que repatriar personas de Senegal porque el problema estaba concentrado fundamentalmente en Marruecos, y de hecho nunca llegó nadie, ninguna patera, ningún cayuco ni a Tenerife ni a El Hierro ni a La Palma, llegaban exclusivamente a la isla de Fuerteventura. **(Aplausos.)** Yo comprendo que usted desconozca estos temas, yo los tuve que vivir más directamente, como comprendo que desconozca lo que ha sido —ya lo comprendo menos, porque era en su época— su proceso de regularización masiva, que nos ha dicho aquí que se ha hecho por consenso. Se ha hecho por consenso con la crítica de todos los países de la Unión Europea. Había —dice usted— 700.000 personas, pero su ministro de Trabajo anunció el proceso seis meses antes, lo cual produjo un efecto llamada descomunal, que es lo que estuvimos denunciando todos. Ahora, encima, tenemos, según las últimas cifras que se están publicando, más de

un millón de personas en situación de ilegal precisamente por ese efecto llamada que ha provocado. ¿Y qué va a hacer usted, otro proceso de regularización masiva? Yo de lo único que me quedo tranquilo por este Consejo Europeo es de que sus socios de la Unión han prevenido esta situación y han establecido un mecanismo para que usted no haga estas cosas. **(Aplausos.)**

Señor presidente del Gobierno, no me diga que la política europea global la ha inventado usted. Usted no es Adán. Me remito a un Consejo Europeo, aquel en el que España tenía la Presidencia: Sevilla, primer semestre del año 2002. Ahí ya se hablaba de la política común, no del enfoque, de la Unión Europea sobre asilo e inmigración. Señor presidente del Gobierno, un poquito más de seriedad, un poquito más de dedicación y estudio a los temas, porque a esto hay que dedicarle algunas horas, hay que estudiárselo y hay que dedicarle tiempo y no a otras cosas, que a mí no me importan nada, a lo mejor a usted sí, pero creo que para el conjunto de los intereses generales de España es mucho más importante que usted se dedique a este asunto que no a grandes expresos europeos.

Feliz Navidad, feliz Año Nuevo, que le vaya a usted estupendamente, que yo seré muy feliz si es así.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Durán, adelante.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente, intervendré muy brevemente.

Sería una descortesía por mi parte, y más en las fechas señaladas en las que estamos, que no le agradeciera su contundente afirmación a mi requerimiento de que se pronunciase sobre su posición, la de su Gobierno, sobre la interconexión, que no solamente considera necesaria sino muy conveniente. Usted sí lo sabe, hay problemas políticos, en Cataluña hay un Gobierno que no comparte su posición a pesar de que allí está su partido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro portavoz? **(Pausa.)**

Señor presidente, usted cierra. Gracias.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, en efecto, usted ha apelado al rigor y decía que venía preparado con los datos, pero no se los han preparado bien o no le ha puesto mucho rigor o no lo ha estudiado suficientemente, ya que habla de estudiar, porque ha dicho: ¡Hombre!, es que en nuestra etapa, el problema de la inmigración no era del África subsahariana, era de Marruecos de donde entraban inmigrantes ilegales. No, entraban de todos los sitios, señor Rajoy. Sabe usted que hay pruebas evidentes porque en la regularización que hicimos cuando entramos al Gobierno se han regularizado más de 20.000 senegaleses. **(Rumores.—Protestas.)** Habían entrado irregularmente en España y no habían repatriado a ninguno de ellos en

ningún momento (**Aplausos.**) La diferencia es que ahora... (**El señor Bermúdez de Castro Fernández: Efecto llamada. —El señor Ayala Sánchez: Esos no son los 700.000.—Varias señoras y señores diputados: Estabais en el Gobierno.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, vamos a terminar.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Es verdad que yo estaba convencido en 2002, en 2003 y en 2004 de que iba a ganar las elecciones, pero me extraña que también los ciudadanos de Senegal pensarán eso y ya vinieran ilegalmente aquí para luego tener que ir a un proceso de regularización. (**Risas.—Aplausos.**) Me parece que no es creíble. (**Rumores.**) Es verdad, señor Rajoy, que hay cosas del pasado que son discutibles, sin duda, no lo es que gobernaban ustedes hasta el año 2004, no es discutible —no voy a decir cómo gobernaban, pero gobernaban ustedes—, y no es discutible que cuando se regulariza hay en este país 700.000 inmigrantes trabajando ilegalmente, de los cuales, más de 20.000 senegaleses. Por tanto, habían entrado. Por eso las cifras que he dado de que no repatriaban prácticamente a nadie del África subsahariana son correctas, ¿y saben por qué no repatriaron prácticamente a nadie del África subsahariana? Desde aquel famoso: Había un problema y lo hemos solucionado, porque luego muchos países no quisieron ver ninguna repatriación que viniera de su Gobierno; después de aquel famoso: Había un problema y lo hemos solucionado. Esa es la causa y la verdad. (**Aplausos.**)

Señor Rajoy, le he explicitado las medidas, las novedades y los cambios que se han producido en este último año de apoyo de la Unión Europea a la política de inmigración, a la lucha contra la inmigración clandestina, desde Frontex a medios financieros, a políticas de cooperación directamente de la Unión Europea, a conferencias con los ministros y al plan que se ha aprobado. Usted no ha puesto en cuestión ninguna de las cosas que he hecho, ninguna. Todas son ciertas, porque lo cierto es que en este año, afortunadamente, la Unión Europea ha incorporado en sus objetivos como política prioritaria la inmigración en nuestras fronteras y también en nuestro territorio, porque también ahora hay un fondo para políticas de integración y un reconocimiento de las políticas de integración. En consecuencia, le apelo al rigor, al rigor y a la seriedad. Sé, desde luego, que no le puedo apelar a compartir la visión que tenemos sobre Oriente Medio, sobre el orden internacional, sobre la paz y sobre los objetivos que desde esa perspectiva se pueden hacer gobernando y representando a la Unión Europea. Voy a obviar cuál era la opinión que había en la mayoría de los gobiernos y de los líderes europeos sobre el Gobierno que perdió las elecciones cuando llegué a la Presidencia del Gobierno y por tanto al Consejo Europeo. (**Protestas.—El señor Cuesta Martínez: ¡Cantad un villancico! Y luego sonreíd un poco más.—Risas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, vamos a terminar tranquilamente.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Voy a obviarlo. Simplemente le quiero hacer una petición, que es que haga alguna propuesta sobre política exterior, sobre la Unión Europea (**Rumores.**) —no diga que las ha hecho porque las más visibles y conocidas no son las que más deben agradecer cuando yo se las recuerdo aquí—, sobre la situación que tenemos en torno al Tratado constitucional, en el que hemos estado de acuerdo, que hemos votado juntos, que desgraciadamente no ha tenido el apoyo en Francia y en Holanda y que es un gran reto. Le pido que haga propuestas en ese sentido, porque van a ser escuchadas, y la voluntad para construir Europa (**Rumores.**), que evidentemente es mucho más importante que cada debate que tenemos aquí, en el Consejo Europeo, y para que las propuestas del Grupo Popular en ese futuro, que compartimos, sobre la Unión Europea tengan la acogida que merecen, van a estar garantizadas por el ministro de Asuntos Exteriores. (**Aplausos.—Rumores.**) Por cierto, señor Rajoy, como ha hecho una alusión al ministro —no es la primera vez que la hace usted o su grupo—, el ministro de Asuntos Exteriores es una persona humilde. (**Risas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**) Sí, es una persona humilde, y le felicito por ser así. (**Rumores.**) Es una persona que nunca da lecciones a nadie (**Varias señoras diputados pronuncian palabras que no se perciben.**); nunca intenta dar lecciones a nadie. ¿Sabe por qué? Porque desde luego sabe mucho más que todos los que hablan y le descalifican, como usted ha hecho hoy en esta tribuna. (**Aplausos.—Continúan los rumores.**) Me sumo a la felicitación y, sin duda alguna, si le va bien al señor Rajoy nos va a ir muy bien a todos. Feliz Navidad, feliz año y a ver si todos somos más humildes en 2007. (**Aplausos.—El señor Ayala Sánchez: Empezando por ti.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JOAN HERRERA TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE EL GOBIERNO HA INCUMPLIDO EL MANDATO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, ADOPTADO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2005, DE PRESENTAR UN PROYECTO DE LEY DE COMERCIO DE ARMAS EN EL PLAZO DE UN AÑO? (Número de expediente 180/001636.)**

El señor **PRESIDENTE**: Sesión de control al Gobierno.

Pregunta al señor presidente del diputado don Joan Herrera. Adelante, por favor.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

No sé si desde la humildad, pero sí desde la curiosidad, quisiera saber cuándo y cómo el Gobierno piensa cumplir con el compromiso que hace un año, en una proposición no de ley, se le pedía, instándole a que hiciese un proyecto de ley sobre el comercio de armas. Quiero saber cuándo va a cumplirlo, con quién va a cumplirlo, si lo va a hacer con las ONG que lo impulsaron, con todos los grupos parlamentarios que impulsamos la iniciativa; quiero que dé satisfacción a esa curiosidad.

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Herrera, con satisfacción y también con humildad le diré que el Consejo de Ministros va a aprobar antes de que finalice este año (**Rumores.**), es decir con carácter inmediato, el proyecto de ley por el que se interesa, de comercio de armas, y adquiere un compromiso, señor Herrera, que es buscar el mayor consenso social y por supuesto político de los distintos grupos parlamentarios en esta Cámara porque para el Gobierno esta ley también es importante, como lo es para usted.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Herrera, adelante, por favor.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que nosotros nos queremos felicitar por el hecho de que se cumpla —con unos días de retraso pero que se cumpla al fin y al cabo— con este proyecto de ley. Es importante además que el trámite se inicie no solo para que el Gobierno cumpla, sino para que el Congreso cumpla, para que al final de la legislatura tengamos un proyecto de ley, una ley de comercio de armas que sea una buena ley. Le queremos trasladar la necesidad de compartir este proyecto, en primer lugar, con los grupos parlamentarios. Sabemos que en muchas ocasiones los proyectos se han consensuado previamente y emplazamos al Gobierno y al Grupo Socialista a que este consenso se genere en esta Cámara. En segundo lugar, pedimos que en el proyecto de ley participen las ONG que han impulsado la iniciativa: Amnistía Internacional, Intermón Oxfam y Greenpeace; una iniciativa en definitiva que tiene gran trascendencia. En tercer lugar, queremos que sea un proyecto de ley con las características

que el Congreso de los Diputados solicitaba, con un procedimiento transparente para la autorización de transferencias, con control periódico del Congreso, con aplicación vinculante del código de conducta de la Unión Europea, con indicación de lo que deben contener las estadísticas en lo que se refiere a transferencia de material armamentístico que limite la confidencialidad de las operaciones de venta de armas; con todo eso. Es especialmente importante en España. Hemos hablado mucho de África, del drama que vive África. Pues bien, hay que decir que hoy España es el primer exportador mundial de municiones a África subsahariana, a veces como municiones de caza, pero cuando somos el primer exportador mundial en municiones a África subsahariana —no solo se mueren cuando vienen a España, se mueren también en África—, tenemos una responsabilidad, que es hacer la ley más exigente posible en torno al comercio de armas. Por todo ello me quiero felicitar y espero que podamos hacer así la ley de comercio de armas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Herrera.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿ESTÁ SATISFECHO EL SEÑOR PRESIDENTE CON LA EFICACIA DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CRISIS DE AIR MADRID? (Número de expediente 180/001651.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Con toda humildad, señor presidente (**Risas.**), los hechos son los siguientes: 130.000 pasajeros humildes tirados en los aeropuertos de todo el mundo; 300.000 pasajeros humildes con billetes a ninguna parte (**Risas.**); 1.270 trabajadores humildes sin situación laboral conocida (**Risas.—Rumores.**); decenas de aeropuertos colapsados con problemas de orden público y de tipo humanitario y ayer se desalojó a 80 colombianos que bloquearon un control de seguridad en Barajas. La imagen de España y de Madrid está en entredicho, sobre todo después de lo que pasó en El Prat; una situación de inseguridad jurídica y un monumental fraude a los derechos de los consumidores y agencias de viajes que no saben qué hacer con los pasajes expedidos a sus clientes. Aquí no ha venido —y es una vergüenza democrática—a dar explicaciones ni la ministra de Fomento ni la ministra de Sanidad; eso sí, la ministra de Fomento nos ha dicho hoy lo siguiente: No somos una agencia de viajes ni estamos para pagar las vacaciones a nadie. ¿Qué piensa usted de todo esto, señor presidente del Gobierno? (**Rumores.**) ¿Cree que su Gobierno tiene algo que ver? (**Aplausos.—Continúan los rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor presidente del Gobierno, su turno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

La situación que se ha creado con Air Madrid tiene dos planos. El primero de ellos es que Air Madrid ha incumplido con las obligaciones legales, pero el Gobierno ha cumplido con su responsabilidad impidiendo que pudiera haber riesgos para la seguridad de los pasajeros. Air Madrid incumple y el Gobierno cumple (**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**), porque ha venido inspeccionando y garantizando la seguridad (**Rumores.**), y cuando hablamos de seguridad de los pasajeros en aviación sabemos de lo que estamos hablando y ustedes también saben de lo que están hablando. A partir de ahí, conscientes del impacto y del efecto social que iba a tener una medida inevitable y obligada, el Gobierno ha puesto todos los medios posibles, a pesar de las fechas que tenemos, para paliar ese efecto negativo que está provocando, sin duda, en muchos ciudadanos dificultades y trastornos serios. Hemos atendido hasta ahora a miles de personas y les hemos facilitado que puedan volar en otras compañías para que puedan retornar (**Rumores.**), y seguiremos haciéndolo, y desde luego le puedo asegurar que estamos poniendo encima de la mesa medios económicos, materiales y humanos que en la mayoría de las circunstancias de otros países que también han atravesado situaciones de esta naturaleza no se han puesto. (**Aplausos.**)

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Rajoy, su turno, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias.

Señor presidente del Gobierno, no vengo aquí a hablar de las empresas privadas, vengo a hablar de lo que el Gobierno hace cuando se producen determinadas situaciones. (**Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!— Rumores.**) El Gobierno es responsable de no garantizar adecuadamente la seguridad, como ha quedado demostrado por las múltiples irregularidades denunciadas. No ha pasado nada porque Dios no ha querido. El Gobierno es responsable por renovar una licencia a sabiendas de la existencia de infinidad de problemas; el Gobierno es responsable por no intentar paliar los problemas con soluciones viables antes de que el escándalo estallara; el Gobierno es responsable por no proteger adecuadamente los intereses de consumidores y usuarios en un momento crítico en el que ya se sabía cuál sería el destino de la empresa permitiendo vender pasajes; el Gobierno es responsable por gestionar una vez más mal, muy mal, una crisis que deja en evidencia a España y también a Madrid ante los ojos del mundo entero; el Gobierno es responsable por no atender adecuadamente los problemas de carácter humanitario

que se han creado en los aeropuertos. Ya es demasiada la ineficacia y la incompetencia, señor presidente. (**Rumores.**) Ha sido Fórum, Afinsa, El Prat, los problemas de los incendios, los cayucos, y luego se queja usted de que yo le diga que presta demasiada atención a la Alianza de Civilizaciones. (**Un señor diputado: Muy bien.**) En un país normal, en un país civilizado, señor presidente del Gobierno, la señora ministra de Fomento, que ahora se sienta a su lado, no sería ministra de Fomento, sino que abandonaría inmediatamente el Gobierno, o diga usted que no. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor Rajoy, como consecuencia de la actividad de la inspección continua y sistemática se ha descubierto (**Rumores.**) que Air Madrid no tenía garantías, y por eso se ha tomado la decisión. (**Protestas.—La señora Castro Masaveu: De eso nada.**) Si hoy podemos decir que hay seguridad y que ya ningún ciudadano va a correr riesgos volando con Air Madrid es por la actuación de esta ministra de Fomento. (**Protestas.—Aplausos.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**) En segundo lugar, el Gobierno ha puesto los medios que están a su alcance ante un problema de envergadura, y planificadamente porque sabíamos que esta situación venía así. (**Rumores.**) La ministra va a comparecer el día 26.

Por último, me alegra que se preocupe tanto de esos humildes a los que no ha querido, porque la mayoría de ellos son trabajadores que se han regularizado bajo el Gobierno del Partido Socialista. (**Protestas.—La señora Castro Masaveu: De eso nada.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**) Está muy bien que se acuerde de esos humildes. (**Aplausos.—Continúan las protestas.—El señor Atencia Robledo: ¡Demagogo!—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señorías, vamos a continuar, por favor. (**Continúan los rumores y las protestas.**) Silencio.

— **DEL DIPUTADO DON AGUSTÍ Cerdà ARGENT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿ES PARA EL GOBIERNO UNA PRIORIDAD QUE EL AEROPUERTO DE EL PRAT SE CONVIERTA EN UN SEGUNDO «HUB» DE VUELOS INTERCONTINENTALES EN EL ESTADO? (Número de expediente 180/001647.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de don Agustí Cerdà. Adelante.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, como bien sabrá, el aeropuerto de El Prat llegará en el año 2006 a una cifra de 30 millones de pasajeros, cifra que de hecho lo sitúa entre los ocho grandes aeropuertos de Europa. Es más, el crecimiento de este aeropuerto de Barcelona ha sido este año, después del de Pekín, el más significativo entre los cuarenta principales aeropuertos de todo el mundo. Pese a estos indicadores, seguimos prácticamente sin vuelos intercontinentales que conecten directamente Barcelona con el mundo y que permitan que El Prat se convierta en un *hub* de referencia en el sur de Europa, en el aeropuerto de enlace de la cuenca mediterránea.

Nuestra pregunta es la siguiente: ¿Es para el Gobierno una prioridad que el aeropuerto de El Prat se convierta en un segundo *hub* de vuelos intercontinentales en el Estado español?

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cerdà, he de decirle que, como conoce, el Gobierno está desarrollando un amplio conjunto de inversiones en el aeropuerto de El Prat incluidas en el Plan Barcelona, entre ellas y de especial significado la construcción de la nueva área terminal, que junto a los aparcamientos permitirá incrementar el movimiento de pasajeros anuales en más de 25 millones. Sumando las actuales instalaciones operativas con las futuras, el aeropuerto de Barcelona estará en disposición de poder atender a más de 55 millones de pasajeros al año. Como sabe, además se contempla la integración ferroviaria y del AVE en la terminal y la creación de una zona industrial, logística y de servicios —la ciudad aeroportuaria— de casi 300 hectáreas. Todas estas actuaciones van a significar una inversión que alcanza los 3.000 millones de euros; hasta el 30 de noviembre han sido invertidos ya 1.685 millones. Es, por tanto, evidente, señor Cerdà, que el aeropuerto de El Prat es una clara prioridad de este Gobierno. Será uno de los grandes aeropuertos europeos y además presentará una importante capacidad excedentaria que le va a permitir operar como un verdadero centro de distribución de tráfico internacional en un entorno europeo liberalizado. Le puedo asegurar que el Gobierno está dispuesto a apoyar firmemente cualquier iniciativa empresarial que esté técnicamente justificada y que potencie los tráficos y la condición de *hub* de compañías aéreas en El Prat. Estamos seguros, señor Cerdà, que aún puede ir más allá este aeropuerto, sin limitar sus potencialidades ni las de las empresas que en él operan, y convertirse en

un *hub* de vuelos intercontinentales de referencia en Europa.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Cerdà, por favor.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Señor presidente, usted sabe tan bien como yo que hoy en día una gran ciudad o un territorio que no dispone de un aeropuerto intercontinental no figura en un mapa global, viendo limitadas sus posibilidades, en este caso tanto las de Barcelona como las del conjunto de Cataluña, para ser la sede de grandes eventos o para empresas multinacionales. Sabrá también que la semana pasada la primera alianza aérea del mundo, Star Alliance, hizo pública su intención de establecer en el aeropuerto de El Prat su centro de conexión o *hub* para el sur de Europa. Para ello, atendiendo estos criterios de operatividad, pidió a AENA que permita que todas sus compañías estén juntas en la nueva terminal sur que se está construyendo. Aunque no debemos echar las campanas al vuelo, una estrategia en estos términos de la principal alianza aérea mundial podría facilitar que El Prat se situase en el mapa de los vuelos intercontinentales. Sabemos perfectamente que nuestra petición no va en detrimento de nadie. Venimos a sumar, sabemos perfectamente que uno más uno son dos y que en todo caso más El Prat no significa menos Barajas ni mucho menos. Esquerra Republicana cree que es necesario un compromiso firme del Gobierno español que garantice que se emprenderán todas las actuaciones que tiene a su alcance para permitir que el aeropuerto de Barcelona se convierta definitivamente en un segundo *hub* de vuelos intercontinentales también en el Estado español.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente quiero reiterarle el compromiso que tiene un fundamento de credibilidad: el esfuerzo que este Gobierno está haciendo de inversión en el aeropuerto de El Prat. Si estamos haciendo ese esfuerzo de inversión, de renovación, de ampliación y prácticamente de duplicación de las potencialidades de El Prat es porque sabemos que El Prat y Barcelona puede y merece ser un gran aeropuerto también para vuelos intercontinentales.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL JESÚS ACEBES PANIAGUA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE**

LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿CUÁLES DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE TENÍA ESPAÑA AL FINALIZAR EL VERANO HAN SIDO RESUELTOS POR LA GESTIÓN DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001638.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la vicepresidenta primera del Gobierno, de don Ángel Jesús Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Señoría, no me voy a centrar en el catálogo de ineficacias que alfombran su gestión, como en el caso de Air Madrid, del que se ha ocupado el señor Rajoy. Hoy quiero destacar en esta pregunta un asunto que cada vez nos parece más preocupante, puesto que con su Gobierno está empezando a estar en riesgo el ejercicio de derechos y libertades fundamentales. **(Rumores.)** Detienen ilegalmente a militantes del principal partido de la oposición, insultan... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio! Vamos a terminar la noche navideña.

Continúe, por favor.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Comprendo que esto les sienta mal, pero escuchen. **(Rumores.)** Insultan y denigran a un discapacitado que acudió en silla de ruedas a una manifestación en apoyo de las víctimas del terrorismo, lo cual es una vergüenza. **(Continúan los rumores.)** El secretario de organización del Partido Socialista y sus candidatos a las comunidades autónomas—uno de ellos, nada menos que el ministro de Justicia—, anuncian detenciones, que en efecto se producen 48 horas después **(Continúan los rumores.)**, y las conversaciones telefónicas de periodistas y de cargos del Partido Popular aparecen publicadas en los medios de comunicación. El señor Zapatero prometió una regeneración democrática, señora vicepresidenta; lo cierto, sin embargo, es que estamos otra vez en la España de las calumnias, las insidias y los linchamientos personales, en la España de la utilización de instituciones del Estado con fines partidistas y en la España de las escuchas telefónicas que aparecen transcritas en los periódicos a pesar de estar protegidas por secretos sumariales. Señoría, no vale todo; ni nosotros vamos a pasar por el aro por el que nos quieren hacer pasar ni los españoles van a renunciar a las libertades y a derechos esenciales. **(Rumores y protestas.)** Están ustedes siguiendo las mismas turbias prácticas que ya tuvieron en otros gobiernos socialistas en el pasado y lo van a pagar en las urnas, igual que lo pagaron entonces. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y**

PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, la verdad es que me alegra mucho oírle que viene a defender y garantizar los derechos y las libertades fundamentales de los ciudadanos, lo que a lo largo de la historia de este país no ha sido precisamente su mejor mérito **(Rumores.)**, ni de usted ni de la derecha de este país. **(Aplausos.)** Por lo tanto, bienvenido, señoría. Este Gobierno garantiza la eficacia de todos los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos **(Continúan los rumores.)**, y resuelve siempre todos los problemas de los ciudadanos. En eso estamos trabajando desde el primer día, ocupándonos de los problemas de los ciudadanos, ocupándonos de su libertad, de su seguridad y de todos sus derechos. **(El señor Martínez-Pujalte López: Y de las escuchas telefónicas.)**

Contestándole a la pregunta que me ha formulado en el orden del día, este Gobierno desde el verano ha resuelto todos los problemas de los ciudadanos. **(Varios señores diputados pronuncia palabras que no se perciben. —Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Señoría, yo he pertenecido a gobiernos que han respetado los derechos y las libertades de los ciudadanos **(Rumores.)** y han tenido siempre un comportamiento en esto. No he pertenecido a ningún gobierno en el que ninguno de sus miembros haya tenido que entrar en la cárcel por sentencia judicial firme, y usted sí. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, los gobiernos socialistas, el Partido Socialista a lo largo de su historia democrática **(Rumores.)**, incluso cuando estaba la dictadura en este país, ha defendido siempre los derechos y las libertades fundamentales de todos los ciudadanos, y lo digo con honor y con satisfacción. **(Continúan los rumores. —El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor. ¡Señor Martínez-Pujalte!, haga el favor de dejarle a la señora vicepresidenta el uso de la palabra. Se lo ruego, por favor. **(Rumores.)**

Tiene usted el uso de la palabra, señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Nuestro Gobierno compareció ante los ciudadanos y por eso ganó las elecciones, porque se compro-

metió a regenerar la vida democrática, a impulsar la calidad de la democracia, y lo estamos haciendo. Es verdad que tenemos un problema, y es que tenemos una oposición que solo ha hecho de la vida política la confrontación, la descalificación y el insulto. **(Rumores.)** Es muy difícil no contar con una oposición leal, como nosotros, que no contamos con ella, y no contar con una oposición que colabore en los temas de Estado. Este Gobierno se está ocupando todos los días de los derechos de los ciudadanos. En los tres últimos meses hemos aprobado más de veintidós leyes que se preocupan de derechos sociales, que se preocupan de igualdad, que se preocupan de la vivienda **(Rumores.)**, que se preocupan de la educación, de la igualdad de oportunidades. De eso es de lo que se está ocupando este Gobierno, y también se preocupa de la paz. **(Continúan los rumores.)** Trabajamos para que eso sea así. Yo sé que usted también lo hace. La diferencia es que usted lo hace siempre —¿sabe cómo?— en contra de los intereses de la mayoría y de todos los ciudadanos. Así les va; así van a estar en la oposición por mucho tiempo. **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿CREE LA VICEPRESIDENTA QUE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO HA SERVIDO PARA QUE LOS CIUDADANOS MANTENGAN LA CONFIANZA EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES? (Número de expediente 180/001639.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Eduardo Zaplana. Adelante, por favor.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Gracias, señor presidente. Señora vicepresidenta, decía usted hace algunos meses que denunciar ciertos escándalos es poner en cuestión los aparatos de seguridad del Estado. Con estas palabras lo que S.S. y el Gobierno pretenden es que la oposición, como ha intentado hace un momento, guarde silencio ante situaciones que en cualquier país democrático generarían alarma social y exigirían explicaciones. A estas alturas nadie puede dudar de nuestro apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero precisamente por eso no estamos dispuestos a consentir que se sucedan los escándalos sin que nadie asuma una sola responsabilidad y sin que nadie dé explicaciones. En vez de negar la evidencia, como acaba de hacer, señora vicepresidenta; en vez de acusar a la opo-

sición, tiene la oportunidad esta tarde de dar alguna explicación sobre esos escándalos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Voy a repetirlo, señoría, porque la verdad es que los ciudadanos después de oírles a ustedes van a estar pensando que viven en otro país, en esa España tenebrosa que ustedes permanentemente quieren pintar. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!— Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—Protestas.)** Afortunadamente vivimos en un país en el que los ciudadanos disfrutan de libertades, porque tenemos unas instituciones claramente democráticas y porque este Gobierno está garantizando los derechos y las libertades de todos y cada uno de los ciudadanos. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** No tergiversar las palabras, señor Zaplana. Miente, yo no he dicho jamás que no haya que denunciar nada. **(Rumores.)** Hay que denunciar las cosas que hay que denunciar. Lo que no hay que hacer, como dice el Tribunal Supremo, es utilizar el Poder Judicial permanentemente de forma partidaria como hacen ustedes; no hay que hacer eso. Eso es lo que no hay que hacer. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** En el caso de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ustedes han estado permanentemente poniendo en cuestión su rigor y su profesionalidad. Este Gobierno está trabajando por el reconocimiento, ampliación y efectividad de todos los derechos: derechos y libertades fundamentales, derechos cívicos y derechos sociales. Esos derechos son los que, por cierto, sé que a usted ni le suenan, porque ni siquiera sintió que eran necesarios cuando usted era ministro, creo recordar, señorías, de Asuntos Sociales **(Rumores.)**; ni siquiera le suenan: el derecho a la igualdad, el derecho a la igualdad de oportunidades **(Continúan los rumores.)**, el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, el derecho a tener becas, el derecho a una vivienda digna, el derecho a tener una mejor sanidad. **(Un señor diputado: ¡Ahora!— Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Sí, señoría, todos esos derechos los está impulsando este Gobierno, que se preocupa por los ciudadanos. Todas esas cosas forman parte del Gobierno y nada tienen que ver con ese mundo oscuro e inquietante **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** que usted se empeña en pintar con negros y tenebrosos brochazos. **(Rumores.)**; un mundo que, por cierto, no percibe afortunadamente el común de los ciudadanos. En el fondo en su pregunta no late ninguna inquietud. Ni le preocupan los derechos fundamentales, ni le preocupan las libertades, ni le preocupan los derechos sociales. Eso ya lo saben los ciudadanos, y por eso está usted precisamente en la oposición y nosotros en el

Gobierno. (**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**) Será mucha casualidad, pero es así y creo que lo va a estar por mucho tiempo. Ya que es el último Pleno del año, permítanme —le ruego que no vea en ello un atentado contra su libertad de pensar mal y esperar lo peor— que le traslade mis deseos de que permanezca usted mucho tiempo en el sitio donde está, en la oposición.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, aquí los únicos que han puesto en cuestión a los aparatos de seguridad del Estado antes y ahora han sido ustedes: los Gobiernos del Partido Socialista. Ahora, desde que ustedes han asumido la responsabilidad de Gobierno, se ha condenado a policías por detener ilegalmente a militantes del Partido Popular (**Rumores.**); se ha dado un chivatazo a ETA desde sede policial sin que se haya dado la más mínima explicación ni se tenga interés alguno en que se identifique al responsable; se ha apartado de una investigación judicial al máximo responsable policial de la lucha antiterrorista con su silencio; hay responsables policiales que están imputados por entregar informes falsos a la justicia, aunque ustedes hayan intentado tapanlo criminalizando a los que lo denunciaron; hemos conocido que hay policías que trafican con Goma 2 sin que nadie nos haya dado la más mínima explicación —sí sabemos que los policías que lo denunciaron también están en la cárcel—; destacados cargos de su partido, sin responsabilidad de Gobierno o con ella, van anunciando detenciones que luego se producen desgraciadamente; y se hacen escuchas telefónicas a dirigentes del Partido Popular, a instancias de la fiscalía, para saber si cuentan lo que es imposible que sepan, porque los únicos que lo saben son precisamente ustedes porque nos lo anuncian. (**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**) Esa es la actuación que está teniendo su Gobierno. Eso sí, aplican toda la contundencia del mundo cuando a un militante del Partido Popular se le ocurre tocar el silbato en una manifestación. (**Aplausos.**) Es una obligación democrática denunciarlo y es una obligación ponerles a ustedes en la oposición lo antes posible.

Muchas gracias. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.—Rumores.**)

— **DEL DIPUTADO DON CARLES CAMPUZANO I CANADÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO CONTINÚA INCUMPLIENDO LAS SENTENCIAS DEL TRIBU-**

NAL CONSTITUCIONAL EN LO QUE ATAÑE A LA FORMACIÓN CONTINUA? (Número de expediente 180/001635.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Carles Campuzano al señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. Adelante, por favor.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, no es la primera vez que desde *Convergència i Unió* le planteamos esta cuestión. Previsiblemente mañana el Pleno va a aprobar una Ley de Presupuestos Generales del Estado y hace unas cuantas semanas el Gobierno trasladó a la Conferencia de asuntos laborales un proyecto de real decreto sobre formación profesional para el empleo. Ni los Presupuestos Generales del Estado ni ese proyecto de real decreto cumplen con las sentencias del Tribunal Constitucional en materia de formación continua. Por eso le preguntamos de nuevo: Señor ministro, ¿cuándo piensan cumplir con esas sentencias?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor presidente.

Señor Campuzano, el Gobierno cumple en el fondo y en la forma con las sentencias. Quien no cumplía era el Gobierno del Partido Popular y no le he oído a usted quejarse ni una sola vez. (**Rumores.—Una señora diputada: ¡Muy bien!**) ¿Le digo por qué? Porque cuando llegué al Gobierno la gestión de la formación continua por parte del anterior era cero pesetas a favor de las comunidades autónomas. Usted sabe muy bien que este año han sido casi 400 millones de euros, más de la mitad de la gestión del sistema. Sí, señor Campuzano, la Conferencia sectorial de asuntos laborales ha llegado al acuerdo con todas las comunidades autónomas de establecer un nuevo sistema de formación, y en ese sistema se han hecho avances notables; por ejemplo, que a partir de ahora se van a poder ejecutar en las comunidades autónomas los fondos de formación no solo a través del procedimiento de contratos programa que se suscriben con las organizaciones empresariales y sindicales, sino a través de otros procedimientos que decidan las propias comunidades autónomas. Le repito otra vez, señor Campuzano, que la sentencia del Tribunal Constitucional no dice que haya que territorializar todos los fondos de formación; no dice eso. Aun en esas circunstancias, este Gobierno, con acuerdo de todas las comunidades autónomas, transfiere en la práctica más de la mitad de la gestión a las comunidades autónomas. El señor Zaplana, que tanto habla, transfirió cero. Recuérdelo usted. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Campuzano, su turno.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, creo que tiene poca memoria. Recurrimos desde el Gobierno de Cataluña un modelo de formación continua aprobado por el Partido Socialista y no alcanzamos un acuerdo con el señor Zaplana desde *Convergència i Unió* cuando gobernaba en Cataluña y lo reivindicaba en este Parlamento siendo usted portavoz del PSOE.

Usted afirma que cumplen las sentencias del Tribunal Constitucional. Presupuestos Generales del Estado para este año: 1.300 millones de euros en formación continua. Gestión autonómica contemplada: 210 millones de euros. Las sentencias del Tribunal Constitucional son muy claras: la gestión corresponde a las comunidades autónomas. Ese proyecto de real decreto que usted presentó en esa conferencia sectorial incumple el artículo 170 del nuevo Estatuto de Autonomía de Cataluña, que establece expresamente que las políticas activas de ocupación que incluyen la formación de los demandantes de ocupación y de los trabajadores en activo corresponden a la Generalitat de Catalunya. Ese real decreto no deja margen de actuación a los organismos de Cataluña para construir una política propia en materia de formación continua. Este no es un tema menor; esta es una cuestión que tiene que ver con la capacidad del Gobierno catalán, de los agentes sociales en Cataluña, de las empresas catalanas y de los trabajadores en Cataluña, de liderar un proceso de transición de nuestra economía. Usted conoce perfectamente el Libro Verde de la Unión Europea en materia de modernización del derecho laboral para afrontar los retos del siglo XXI. Ese libro verde insiste en el carácter estratégico del aprendizaje permanente de los trabajadores ocupados. Usted, negándose a cumplir esas sentencias del Tribunal Constitucional, negándose a cumplir el artículo 170 del Estatuto de Autonomía, hipoteca la capacidad de Cataluña de liderar ese proceso de cambio de nuestro modelo productivo. Le exigimos que cumpla con el Estatut, le exigimos que cumpla con esas sentencias del Tribunal Constitucional.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, su tiempo ha concluido.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor presidente.

Señor Campuzano, en absoluto se impide a Cataluña tal misión. Si usted contempla los fondos de formación ocupacional y la continua, el porcentaje de gestión será superior al 50 por ciento. Quiero que quede claro que esta va a ser una competencia compartida —y es necesario además— por razones de mercado. Tiene que ser

compartida y lo estamos acordando con todas las comunidades autónomas. Tenemos un acuerdo generalizado, señor Campuzano, con todas las comunidades autónomas para la gestión del nuevo sistema. El Tribunal Constitucional otorga al Estado la potestad de ordenación de la formación y definición de supuestos que, por supraterritorialidad u otros motivos, excedan de la competencia autonómica. La gestión directa del Estado va a estar por debajo de un tercio del total de los fondos, señoría, porque hay otra parte gestionada por las propias empresas para hacer la formación que ellas de modo especializado demanden, lo hagan en Cataluña o lo hagan en Madrid. Por tanto, creo que es una buena orientación tener una perspectiva estratégica común en todo el Estado para la aplicación de los fondos y que la mayor parte de la gestión, como va a ser, corresponda a las comunidades autónomas. En todo caso, antes no había nada, cero, como le he indicado. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA PASTOR JULIÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿CUÁNTOS INMIGRANTES PREVÉ EL GOBIERNO QUE VAN A SER REGULARIZADOS A LO LARGO DEL 2007? (Número de expediente 180/001645.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Ana María Pastor. Adelante, por favor.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Caldera, ¿cuántos inmigrantes prevé regularizar en el año 2007?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Señoría, regularizar, ninguno. Si S.S. se refiere a la aplicación del criterio de arraigo que se aprobó en una ley del año 2000, gobernando ustedes, quienes cumplan los requisitos que ustedes establecieron. Por tanto, le prevengo ya, antes de su segundo turno, que obtendrán la legalización en España las personas que cumplan los requisitos establecidos en la ley del año 2000, que ustedes aprobaron, por arraigo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señora Pastor.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Caldera, ha cumplido usted con las expectativas que yo tenía sobre el señor ministro: de nuevo no ha contestado a mi pregunta, como es habitual en usted.

Señor Caldera, usted nos prometió ser la envidia de Europa, poner el contador a cero, y el resultado a día de hoy, después de tres años casi de Gobierno, es lamentable: un proceso extraordinario de regularización masiva, más irregulares que nunca, señor Caldera. Después de oír hoy al presidente del Gobierno decir lo que ha dicho, hoy en España hay más de millón y medio de irregulares. Ese es su balance, señor Caldera. Más muertos que nunca. ¿Sabe cuánta gente ha fallecido este año, señor Caldera? Han fallecido 600 y 3.000 han desaparecido. Han llegado a España, solo en cayuco, más de 35.000 personas, han entrado a miles por los Pirineos, por el aeropuerto de Barajas. La gente viene de turista y ustedes dicen: Que siga de turista. Ustedes, señor Caldera, no se preocupan de los problemas reales de los inmigrantes. Más preocupación es la que tienen los españoles, que los sitúan en el número uno. ¿Y qué me dice usted, señor Caldera, del convenio de Senegal, qué me dice de ese mecanismo de consulta extraordinario de la Unión Europea, el estilo Zapatero, y qué me dice de sus planes y de sus viajes?

Señor Caldera, ha llegado hoy para usted la hora de la verdad. ¿Sabe por qué? Porque el efecto llamada, sí, ese que puso usted en marcha a bombo y platillo en agosto de 2004 y que se conoce ya con su nombre, ese efecto Caldera, ese que estuvo plagado y plagando la regularización masiva, va a ser en el año 2007 el efecto llamada 2 o efecto Caldera 2. Papeles para miles y miles de personas, con su reglamento, por cierto, que va a permitir trabajo para pocos y papeles para todos, porque en noviembre de este año solo se han creado 80.000 puestos de trabajo nuevos para inmigrantes y hay 130.000 en paro. No se equivoque, señor Caldera. Y le digo una cosa, se lo van a agradecer todos los españoles. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, por favor.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor presidente.

Preguntaba S.S. por regularización y le he dicho que ninguna. Lo que va a hacer este Gobierno es aplicar la legislación vigente. Como ustedes estaban tan acostumbrados a hacer regularizaciones indiscriminadas, cinco —empezando por el señor Rajoy—, cinco indiscriminadas (**Rumores.**), sin vincularlo al mercado de trabajo, porque seguramente les interesaba que los ciudadanos trabajaran en condiciones ilegales (**Continúan los rumores.**) —sí, les interesaba a ustedes y por eso lo aplicaban—, piensan que todo el monte es orégano, como se suele decir. No, aquí vamos a aplicar el artículo 31.3 de la Ley 4/2000, señorías, aprobada por esta Cámara a propuesta de un Gobierno del Partido Popular, pero con más requisitos y con requisitos objetivos superiores a los de la ley que hemos establecido en el reglamento. Por tanto, quien resida en España durante al menos tres años, disponga de un contrato de trabajo

de al menos un año de duración —no como hacían ustedes, que daban papeles sin contrato de trabajo— o tenga vínculos familiares directos o informe del ayuntamiento que acredite su integración podrá acceder, en aplicación de la ley que ustedes enviaron a esta Cámara, a los requisitos de permiso temporal de residencia y trabajo. Fíjese lo que me dijo la señora Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, en una de mis comparencias, el 29 de junio de 2004. Me dijo: El borrador habla claramente de lo que debe ser la agilización y flexibilización de las autorizaciones por razones de arraigo. Y me dijo también: Cuando usted habla del arraigo, señor Caldera, viene a decir exactamente lo mismo que nosotros aplicábamos y lo mismo que nosotros decíamos en concepto de arraigo. Por tanto, señor Caldera —seguía diciendo—, no me diga que se están haciendo las cosas distintas y que aquí hay un giro, porque es lo que propone el Partido Popular. Al menos sean ustedes consecuentes. La ley del año 2000 establecía un procedimiento, que es el de arraigo, para que se obtengan permisos por personas que llevan un tiempo en España. Eso es lo que vamos a aplicar, y lo vamos a hacer con rigor, no lo dude usted, y preocupándonos de las personas, de esos inmigrantes que ahora que tienen que volar a Latinoamérica y lo hacen con plenos derechos, los que ustedes les negaron. (**Aplausos.— Rumores.**)

— **DEL DIPUTADO DON PAULINO RIVERO BAUTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA-NUEVA CANARIAS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CREE EL MINISTRO DE JUSTICIA QUE EL MINISTERIO FISCAL GOZA DE LA DEBIDA AUTONOMÍA EN SU FUNCIONAMIENTO? (Número de expediente 180/001633.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Justicia del diputado don Paulino Rivero. Adelante, por favor.

El señor **RIVERO BAUTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, se extienden las dudas sobre si la política contamina a la Fiscalía General, dada la dependencia orgánica que esta tiene del Ministerio de Justicia. Las suspicacias se incrementan al ser usted candidato a las próximas elecciones autonómicas a propuesta de su partido y aferrarse al ministerio hasta el último momento. Editoriales de periódicos poco dudosos para usted, creo, como *La Vanguardia* y *El País*, hace tiempo que le han pedido que se marche. Señor ministro, ¿garantiza usted la autonomía de la Fiscalía General?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (López Aguilar): La respuesta es sí, y a reforzarla se dirige la reforma del Estatuto orgánico del ministerio fiscal que ha impulsado el Gobierno. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE**: Señor ministro, en el refranero castellano hay uno que dice que no se puede poner al zorro a cuidar las gallinas. Algunas reflexiones intelectuales suyas sobre el funcionamiento de la fiscalía están recogidas en el «Diario de Sesiones» de esta Cámara. Usted hizo decenas las reflexiones intelectuales, unos meses antes de ser ministro, acerca del funcionamiento de la fiscalía. Voy a citar solo tres por razones de tiempo. Comparecencia del señor Michavila, textualmente, el hoy ministro de Justicia afirma categórico: Un fiscal general del Estado al servicio del Gobierno. Pregunta al señor Michavila, el señor López Aguilar dice: Hay una apreciación de doble rasero en la justicia penal, por la que hay favor e impunidad para los aledaños del Gobierno y para quien le levante la cara al Gobierno lo que hay es calvario penal. Otra perla del hoy señor ministro, la introducción, la ocupación del Gobierno en las instituciones y fundamentalmente en el ministerio fiscal: El carril lento, quieto parado, para los amigos del PP, y el que mata, la alta velocidad, para los que le plantan cara al Gobierno del PP, como le sucedió a Nunca Más. Con estos antecedentes, señor ministro, ¿usted cree que podemos confiar en que mantiene la independencia en este asunto? ¿Qué ha cambiado para que los ciudadanos piensen que lo que usted defendía con tanta vehemencia hoy no lo está utilizando a favor de su Gobierno y de usted, que es candidato? Nuestro paisano Braulio tenía una canción para todos aquellos que iban a Canarias con prepotencia, con soberbia, que contenía un consejo: mándese a mudar, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (López Aguilar): Señor diputado, he leído con atención todas mis intervenciones y las suscribo al cien por cien, porque el objetivo que comprometí y que estamos ahora cumpliendo era precisamente el de reforzar la capacidad del ministerio fiscal para perseguir la criminalidad organizada y muy particularmente la corrupción. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!**) Estoy orgulloso de estar sirviendo a ese objetivo. Este Ministerio de Justicia ha ratificado dos convenios europeos pendientes de firma por España; ha impulsado la reforma de la Ley de Montes y de la Ley del Suelo para combatir la corrupción; ha impulsado la reforma del Código Penal para fortalecer la persecución penal de los delitos económicos y contra la Hacienda pública; además, ha fortalecido la Fiscalía Anticorrupción, al contrario de lo que sucedía en la legislatura anterior, y creado la Fiscalía de Delitos Medioambientales Urbanísticos. Lo hemos hecho sin

interferir nunca, en ningún caso, ninguna investigación concreta, sino dotándola de medios y asegurando su despliegue territorial para poder perseguir el delito allí donde se presenta. Raya el esperpento haber escuchado, como hemos tenido que hacerlo estos días, de portavoces de su formación que a quien hay que investigar es al fiscal general del Estado y a la fiscalía, no vayamos a saber al final que la fiscalía está luchando contra la corrupción, que hasta ahí podríamos llegar. Les he escuchado el esperpento de pretender que hay que investigar a quienes persiguen la corrupción y no a quienes la encubren, la justifican o lanzan cortinas de humo para encubrir sus propias responsabilidades, a quienes siembran dudas de que vivamos en un país de leyes en el que todas las garantías están aseguradas, a quienes pretenden que ahora se conculca la presunción de inocencia como si esta fuera una coartada para que no se investiguen los hechos que parecen delito, en lugar de una garantía para que a nadie se le condene sin pruebas.

La lucha contra la corrupción es una absoluta prioridad de este Gobierno y estamos orgullosos de afirmarla así. Creo que falta al respeto a la ciudadanía, a las instituciones, a este país de leyes en el que vivimos, que cuando se está produciendo una investigación en toda regla contra hechos que tienen que ver con la corrupción, que corroe el vínculo entre los ciudadanos y sus representantes, se alineen del lado de quienes quieren encubrir la corrupción en lugar de hacerlo del lado de quienes quieren perseguirla. (**El señor Cuesta Martínez: ¡Muy bien!**) La corrupción de ningún modo puede ser la dictadura de la impunidad de los poderosos, de ningún modo puede ser la arrogancia de quienes se creen que están fuera de la ley o que con ellos no va el principio de igualdad de la ley. Todos tenemos que estar dispuestos a perseguirla, sea el que sea el color al que afecte, porque estamos combatiendo un mal absoluto y es una prioridad de política criminal. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien, muy bien!**)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿COMPARTE EL GOBIERNO EL CAMBIO DE CRITERIO DE LA FISCALÍA EN RELACIÓN CON EL CASO «EGUNKARIA»? (Número de expediente 180/001652.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Ana Belén Vázquez. Adelante, por favor.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Señor presidente, doy por reproducida la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, adelante por favor.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (López Aguilar): Señora diputada, no es la función del Gobierno respaldar lo que haga el Poder Judicial ni lo que haga el ministerio fiscal, sino respetarlo atendiendo a sus fundamentos en derecho. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vázquez, por favor.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, desde que el fiscal general del Estado acatase las exigencias de ETA y solicitase a jueces y fiscales que evaluaran la nueva situación tras el anuncio del alto el fuego, se han ido produciendo una serie de cambios de criterio en la fiscalía, lógicamente, siempre a favor y en beneficio de ETA. Ejemplos de ello son la rebaja de la fianza de Otegui; el juicio contra Iñaki Bilbao, de doce a dos años; el juicio contra De Juana Chaos, de 96 a seis años; el juicio de ocho colaboradores, de 136 a 61 años; las herriko tabernas, que ahora, según el fiscal, ya no tienen vinculación con Batasuna; recientemente lo de Markel Ormazabal, acusado de actos de kale borroka, que pasó de una petición de once años a una multa de 3.000 euros, y así sucesivamente hasta ahora cuando el fiscal solicita, ocho meses después de decir lo contrario, el sobreseimiento de la causa contra Egunkaria. Este es un espectáculo lamentable del Gobierno y de la fiscalía, señor ministro. A ETA hay que perseguirla siempre, a su aparato político, a su aparato económico y por supuesto a su aparato mediático. Esta es una cesión que los propios procesados del caso Egunkaria venían anunciando. Ellos mismos afirmaban: Procesados del caso Egunkaria verían la buena voluntad del PSOE en el archivo y pedirían el sobreseimiento, porque además sería una gran ayuda para avanzar en la pacificación de Euskalerría y su normalización política. Pues bien, estas cesiones del Gobierno ante ETA suponen un retroceso de más de quince años en la lucha contra el terrorismo. Observamos cómo un Estado que era fuerte policial e ideológicamente se rinde ante una ETA que estaba derrotada y que, a día de hoy, todavía sigue imponiendo sus condiciones. Las víctimas, esas víctimas a las que ustedes algunas veces ignoran, únicamente pedían la actuación de la justicia, no la venganza ni el odio, y eso es lo que ustedes les niegan con estas actuaciones.

Señor ministro, usted que ha sido diputado en la legislatura pasada, compañero nuestro, que nos conocemos, ¿qué queda de esos ministros que apoyaban la derrota del terrorismo en el Pacto por las libertades? ¿Qué queda de ellos? Hoy están ustedes arrodillados ante una banda terrorista, y los que se tienen que arrodillar son los que roban pistolas, los que queman autobuses, los que matan, los que extorsionan, los que impiden la vida normal a los demás; esos son lo que se tienen que arrodillar y pedir perdón, no un Gobierno como ustedes, que una vez que se han hecho ministros han cambiado de criterio y se

arrodillan, para vergüenza de todos los españoles, ante una banda de etarras que no quieren la paz, señor ministro. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (López Aguilar): Señora diputada, tal y como era de esperar, su argumentación nada tiene que ver con la pregunta y, por tanto, ni quiere ni admite respuesta. Pero no hacia usted sino hacia el respeto que le debemos a la ciudadanía a través de esta Cámara, déjeme afirmarle, primero, que la fiscalía está haciendo su trabajo y en esta legislatura presenta un balance que ha sido expuesto en más de una ocasión en comparecencias en este Congreso de los Diputados —y esta mañana también lo he explicado en el Senado— de imputaciones y condenas obtenidas por integración en la banda terrorista ETA absolutamente impecables. Y vamos a continuar trabajando para que esa organización terrorista desaparezca definitivamente de nuestras vidas porque es la esperanza a la que sirve el Gobierno.

En su pregunta hacía usted alusión al caso Egunkaria, y sobre ese caso déjeme simplemente decirle que lo que se produce es una solicitud de sobreseimiento provisional, que es una de las opciones legalmente disponibles, después de realizar las diligencias de averiguación de los hechos delictivos, que corresponden al ministerio fiscal. El fiscal puede, efectivamente, solicitar la apertura del juicio oral si cree que existen indicios de criminalidad bastante y que además son predicables de las personas que tienen que responder por ellos; por tanto que las responsabilidades penales son individualizables. El ministerio fiscal ha llegado racionalmente, de acuerdo con los informes de que dispone y que obran en la documentación de la causa y suministrados por los servicios de información de la Guardia Civil, que no existe prueba bastante para asegurar que Egunkaria pertenece al aparato de blanqueo de capitales o de financiación ilegal de la organización terrorista ETA, que es la causa de la que se trata. Eso no significa ni el archivo definitivo de la causa, porque se puede reabrir solicitando diligencias informativas adicionales, ni que no exista ninguna otra acusación, porque existen otras acusaciones —y usted debería saberlo— personadas en la causa que permitirán en todo caso que sea el Poder Judicial el que resuelva. Lo que quiero afirmar es que ya va siendo hora de que el Partido Popular y el Partido Socialista, cualquiera que sea el papel que a cada cual le toque desempeñar en cada legislatura —Gobierno u oposición—, acaten con sinceridad esas reglas del juego con las que ustedes se llenan la boca pero que ni profesan ni practican. ¿Qué significa? No adular a los jueces o a los fiscales que se mueven en una dirección y criticarles encarnizadamente, sin fundamento, si lo hacen en alguna otra, sino respetarles cuando

actúan y enjuiciar solamente su fundamentación en derecho. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿HA DADO INSTRUCCIONES EL GOBIERNO A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PARA QUE MANTENGA INFORMADO AL PSOE DE LAS INVESTIGACIONES EN MARCHA? (Número de expediente 180/001653.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Rafael Antonio Hernando. Adelante.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en los últimos días, y tras el estallido de los casos de Marbella y Ciempozuelos, distintos dirigentes del Partido Socialista han anunciado en comunidades autónomas o provincias donde perdieron las últimas elecciones locales y autonómicas la existencia de investigaciones de fiscales contra instituciones gobernadas por el Partido Popular. El incontinente señor Blanco anunció el pasado viernes, a más, la próxima imputación del número dos del Partido Popular de Baleares y consejero del Gobierno balear mientras su teléfono estaba siendo pinchado por la policía, a instancias de la fiscalía en Baleares, y sus llamadas intervenidas indecentemente en un sumario en principio secreto que parcialmente estamos conociendo desde su equipo mediático habitual. Por eso es por lo que le hago la pregunta que figura en el orden del día. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (López Aguilar): La respuesta es no, y creo que su intervención avala lo que acabo de criticar, que es la actitud farisea e hipócrita de quien imputa al otro los defectos de los que se atiborra, porque usted acaba de acusar de prevaricar, con una acusación indecente, la actuación de un fiscal y de un juez de instrucción que investigando hechos que parecen delitos ha adoptado medidas cautelares que afectan a personas, investigando delitos. Usted acaba de descalificar —y consta en el «Diario de Sesiones»— la actuación del ministerio fiscal y del Poder Judicial. ¿Quién está faltando al respeto a la independencia del Poder Judicial? ¿Quién está faltando al respeto al ministerio fiscal? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernando, por favor.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor ministro, no es la primera vez que el señor Blanco anuncia acciones de la justicia o detenciones ilegales de la policía. Tampoco es la primera vez que a lo largo de su historia usa sus malas artes contra el Partido Popular. Suele coincidir con campañas electorales y con dificultades para ustedes en las encuestas. Ustedes son incapaces de ganar al Partido Popular sobre la base de la normal confrontación de ideas y programas, y por ello acostumbran a romper las reglas del juego limpio democrático. Si surgen problemas de corrupción con su gente en Marbella o Ciempozuelos, en vez de usar la lavadora para limpiar sus trapos sucios usan el ventilador. Lo hicieron con Filesa, con el GAL y ahora con la corrupción o las negociaciones con ETA. Ustedes están dispuestos a lo que sea y como sea. Ahí está el 13 de marzo de 2004, los asaltos a las sedes del PP en 2003, el mapa de la corrupción de 1999 y el infame informe del lino contra Loyola de Palacio, que se quedó en nada. Entonces usaron a Jiménez Villarejo, ahora a Conde-Pumpido y su corte de fiscales progres, a los que premian desde su partido, con respaldo del Ministerio del Interior y las teles a su servicio, que son casi todas. Lo mismo de siempre, porque ustedes pueden perder el pelo con el paso del tiempo pero no pierden sus vicios. Usted mismo está usando los resortes de su poder como ministro de Justicia para despejarse el paso como candidato en Canarias, intentando eliminar a sus adversarios políticos. Por ello no puede compatibilizar ya su puesto de ministro con el de candidato en Canarias. Me alegro de que ustedes quieran ahora luchar contra la corrupción, pero háganlo de verdad, no de forma selectiva, como están haciendo y como han hecho en el pasado. Eso es incompatible con dar indultos a alcaldes del PSOE o con vulnerar los derechos fundamentales de adversarios políticos, usando para ello el poder institucional que posee. Si usted no entiende eso es porque ha aprendido en tantos años de ministro muy poco.

Gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (López Aguilar): Señor diputado, primero, es absolutamente falso de toda falsedad lo que escuché a uno de los portavoces de su grupo parlamentario que llegó a decir que el ministro de Justicia anunciaba con antelación detenciones que se producirían 48 horas después, pero es demostrativo de la mentira en la que ustedes se han instalado desde mucho tiempo atrás, la mentira que les sacó del Gobierno y les puso en la oposición y que siguen practicando. Desafío a cualquiera que encuentre una sola declaración mía que predice una sola detención (**Rumores.**) o interfiere en algún caso de investigación por hechos que parecen delitos. Segundo, ha hecho usted mención de interferencias que ponen de manifiesto conocimiento de los hechos que están siendo investigados. La única que creo que se puede constatar —y

hemos conocido por los medios de comunicación— es precisamente una que señala a un dirigente de su partido, en una comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular, que sí dispone de información de cuándo se va a producir una detención y se lo anuncia a la persona que efectivamente es detenida tiempo después; ese es el único ejemplo que tenemos hasta el momento de alguien que conoce que una detención se va a producir, sabe cuándo se va a producir y además le avisa para que ponga a buen recaudo las pruebas que puedan obrar en su perjuicio. **(Rumores.)** Tercero, usted ha mencionado a Jiménez Villarejo y me brinda un magnífico ejemplo porque es una buena ocasión para recordar que Jiménez Villarejo era fiscal anticorrupción y fue cesado con deshonra por el gobierno del Partido Popular, el cual puso a alguien para relevarlo que en estos momentos está siendo criticado por el Partido Popular porque está conduciendo una investigación que afecta a determinados entes locales en los que hay hechos que indican un supuesto de corrupción que merece ser investigado. Creo que todos los despropósitos que le he escuchado solo conducen a una conclusión, y esa conclusión es que ustedes están instalados en la mentira, en la hipocresía, y este Gobierno está luchando contra la corrupción y está dotando de medios a la fiscalía para que acometa ese mal absoluto... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, el tiempo ha concluido; lo lamento de verdad.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA URÍA ETXEBARRÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿TIENE EL GOBIERNO PREVISTA ALGUNA RESPUESTA DESDE EL ÁMBITO SANITARIO EN MATERIA DE SINIESTRALIDAD VIARIA, ADEMÁS DE LOS CAMBIOS EN LA NORMATIVA ADMINISTRATIVA Y DEL ENDURECIMIENTO DE LA RESPUESTA PENAL A LOS INFRACTORES? (Número de expediente 180/001634.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Sanidad y Consumo de doña Margarita Uría. Adelante, por favor.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la Organización Mundial de la Salud se refirió a los accidentes de tráfico como epidemia silenciosa; es la primera causa de mortalidad entre los jóvenes. En esta legislatura, desde los poderes públicos se ha actuado mucho y bien en la materia. Se ha constituido en esta Cámara una Comisión de seguridad vial, se ha modificado la regulación del permiso de conducir mediante el llamado carné por puntos, se han modificado las infracciones administrativas, el viernes pasado se nos

anunciaba que en el proyecto del Código Penal el Consejo de Ministros había introducido modificaciones sobre los delitos correspondientes a esta área. Igualmente se ha creado una fiscalía de sala dedicada a esta materia. Desde el punto de vista de las infraestructuras, se está haciendo lo que es posible por mejorar las vías secundarias, las señalizaciones y también los pasos a nivel. En materia educativa se va abriendo paso la idea de que dentro de la formación obligatoria debe haber enseñanzas de seguridad vial. Cuando usted compareció en esta Cámara, al comienzo de la legislatura, nos dijo que desde su ministerio se iba a trabajar en esta materia porque consideraba el alto coste humano, social y económico que para la sanidad tenían los accidentes de tráfico. Indicó que se participaría en campañas de prevención junto con otros departamentos competentes; también indicó que habría una regulación de los consumos de alcohol vinculada a la causa eficiente respecto de muchos de los accidentes, sobre todo con las personas más jóvenes, y también que se estudiarían junto a las comunidades autónomas las condiciones médicas por las que se rige la obtención del permiso de conducir y su renovación. Pero sobre todo hay un aspecto al que usted se refirió, y también posteriormente al comparecer en la Comisión de Seguridad Vial, que es el de la respuesta inmediata de la atención sanitaria en el caso de accidentes de tráfico. Hay países que tienen regulado por ley los tiempos mínimos de reacción; otros, no. Nos gustaría saber si se está pensando en efectuar algún estudio con las comunidades autónomas que pudiese dar lugar a alguna modificación legal, o bien que se llegasen a establecer unas guías prácticas para todas las comunidades autónomas o protocolos que pudiesen servir de baremo. En el ámbito europeo se dice, señora ministra, que no hay en España más accidentes que en otros sitios, sino que hay más muertos porque la respuesta sanitaria no está lo suficientemente bien calculada. Nos gustaría pensar que en el año que queda de legislatura va a haber alguna iniciativa y se va a contar con la Comisión de Seguridad Vial y la de Sanidad para que estudiemos esta materia y lleguemos a conclusiones al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministra, su turno, por favor.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora Uría, como usted ha dicho, los accidentes de tráfico no solo son un drama familiar, una lacra social, sino también un motivo de preocupación sanitaria no solo por la elevada tasa de mortalidad, sino también por las secuelas derivadas de los mismos que causan muchas veces incapacidad permanente. Desde el ámbito sanitario estamos haciendo mucho en la prevención, en la educación y en la colaboración con otros departamentos porque, como sabe, el consumo de muchas sustancias psicoactivas y el consumo de alcohol

está detrás de muchos accidentes, especialmente entre los jóvenes. Por eso el Plan de Acción sobre Drogas 2005-2008 se centra en la prevención y disminución del consumo de estas sustancias psicoactivas. Durante los dos últimos años hemos lanzado varias campañas publicitarias sobre jóvenes y alcohol para concienciar y sensibilizar sobre sus efectos y también hemos colaborado con el Ministerio de Educación y Ciencia diseñando un cuaderno didáctico sobre seguridad vial en la enseñanza obligatoria de gran aceptación. Consideramos también que desde la atención primaria se puede fomentar el consejo sanitario y se pueden armonizar los contenidos de materiales formativos y divulgativos. También, por supuesto, existen acuerdos específicos entre mi departamento y la Dirección General de Tráfico, que cada año desarrollan fórmulas de actuación conjunta. Entre ellas quisiera mencionarle la actualización de una guía para la exploración médico-psicológica en los centros de reconocimiento médico de conductores y también, con la aprobación de la Ley del Medicamento, hemos impulsado que en los envases y prospectos de los medicamentos figuren claramente y en lenguaje entendible sus efectos sobre la conducción. Destacaré también, como usted ha mencionado, que estamos trabajando en el estudio de los tiempos de atención sanitaria inicial en los accidentes de tráfico. Pensamos que podremos tener terminado ese estudio para el próximo Consejo Interterritorial. Como sabe, este es un proyecto contemplado en el acuerdo de Consejo de Ministros sobre medidas especiales en materia de tráfico, de junio de 2006. Ese estudio nos va a permitir, en colaboración con las comunidades autónomas, analizar qué medidas podrían articularse para reducir esos tiempos puesto que hay mucha disparidad entre las comunidades autónomas por los datos iniciales que tenemos.

Acabo ya destacando los convenios firmados con el Instituto de Drogas y Alcohol...

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, señora ministra, su tiempo ha concluido. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL BARRACHINA ROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA: ¿COMPARTE EL GOBIERNO QUE EL MOVIMIENTO OKUPA ES UN ESTILO DE VIDA COMPATIBLE CON NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO? (Número de expediente 180/001640.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Miguel Borrachina a la ministra de Vivienda. Adelante, por favor.

El señor **BARRACHINA ROS**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿piensa que el movimiento okupa es un estilo de vida compatible con nuestro ordenamiento jurídico?

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Trujillo Rincón): Gracias, señor presidente.

Señoría, esta pregunta ya la he contestado recientemente en una conferencia en el Fórum Europa y usted conoce la respuesta, pero prefiere, como es habitual, hacer una oposición de confrontación y desinformación, en lugar de colaborar con este Gobierno planteando alternativas y reconociendo que en sus años de Gobierno no hicieron nada por la política de vivienda. De cualquier manera, el Gobierno siempre está por el cumplimiento de la legalidad vigente y trabajando para garantizar el derecho a una vivienda a precio razonable a los ciudadanos. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Barrachina, adelante.

El señor **BARRACHINA ROS**: Entiendo que la señora ministra prefiera ir al Fórum Europa que le recordemos aquí la verdad de su gestión.

Conoce la señora ministra y padecen todos los españoles que es usted la ministra peor valorada del Gobierno y que además su conducta en el Gobierno es una sucesión de éxitos que todos sufrimos: las miniviviendas, las soluciones habitacionales, las zapatillas buscapisos —las famosas Keli Finder—, la Agencia Pública de Alquiler, que en su programa electoral iba a alquilar un millón de viviendas y se quedó a principios de año en 176 viviendas, eso sí, a un coste de alquiler de 40.000 euros por vivienda, es decir, siete millones para alquilar una vivienda. Y como conclusión, ha habido un aumento de precios, que usted conoce, desde que llegó usted y Zapatero a la Presidencia del Gobierno, de un 35 por ciento en el precio de la vivienda, lo que adicionado a un crecimiento en los tipos de interés supone que a un joven español le cuesta, señora ministra, el 64 por ciento de su salario. Usted se comprometió a que no iría más allá del 30 por ciento y están pagando el 64 por ciento, y en poblaciones como la ciudad de Barcelona hasta un 79 por ciento. El colofón a todo este éxito político que le ha situado en los más alto de la valoración de su Gobierno, señora ministra, está la frase para la historia, en la cual usted legitima la ocupación ilegal con esa frase que le leeré y que citó textualmente: El movimiento okupa es un estilo de vida alternativo muy extendido en Europa. Todo el mundo sabe que aquí tendemos siempre hacia los modelos europeos. Cuando usted decía eso, afortunadamente un juez, en la misma ciudad, en Barcelona, decía que eso que usted llama estilo de vida era una invasión usurpatoria con empleo de violencia e intimidación, y el propio juez prevenía a los jóvenes de

sus palabras: Mientras dura la usurpación del bien favorece y extiende actitudes de invasión y de usurpación.

Señora ministra, la ligereza y la frivolidad de sus palabras, identificando un delito con un estilo de vida moderno que se lleva en Europa, hace que nos planteemos si usted está más próxima a la policía del ministro Rubalcaba o a los propios ocupantes. ¿Va a incluir usted, en vista del fracaso de todas sus medidas, en el próximo Plan de Vivienda esta ocupación ilegal de viviendas? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: El tiempo ha terminado, lo siento.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Trujillo Rincón): Gracias, señor presidente.

Señoría, el derecho a la propiedad y el derecho a la vivienda son derechos reconocidos en nuestra Constitución. Pero, señoría, aunque usted no lo comparta, los derechos no son absolutos, tienen límites, y debería saber que sus derechos, señoría, empiezan donde acaban los derechos de los demás. Entiendo que lo alternativo le moleste a usted, que debe ser un señor de orden, pero entienda que su orden no es el de todos, afortunadamente.

De ninguna forma este Gobierno confunde la demanda de los ciudadanos para tener una vivienda y espacios de libre creación con las fórmulas utilizadas para conseguirlo, y así lo dije en el Fórum Europa al que me referí al principio, aunque usted prefiera quedarse solo con la mitad de la frase, como hacen siempre, manipulando y desinformando. Manifesté literalmente que frente a ese movimiento —y lo dije al principio— tenemos un ordenamiento jurídico que prevé —es literal, puede acudir a las transcripciones— desde medidas punitivas en el Código Penal a medidas de otro tipo en la Ley de Expropiación y en las leyes de vivienda autonómicas. Además, en nuestro Código Penal tenemos penalizadas determinadas actuaciones. Por tanto, señoría, coja el toro por los cuernos en lugar del rábano por las hojas y aprenda usted que el Ministerio de Vivienda de este Gobierno, en dos años y medio de legislatura, ha hecho posible una política pública de vivienda. Ha hecho posible que hoy 400.000 familias, aproximadamente el 80 por ciento jóvenes, hayan accedido a una vivienda gracias a los planes estatales de vivienda, presupuestados con 8.000 millones de euros frente a los 3.000 millones de euros —que no ejecutaban y reprogramaban— del Gobierno del Partido Popular. Hemos movilizad 17 millones de metros cuadrados para más de 50.000 viviendas protegidas, suelo del Estado. El precio de la vivienda ha crecido por primera vez en cinco años por debajo de los dos dígitos; ha pasado de un 18,4 por ciento, cuando ustedes nos lo dejaron, a un 9,8 por ciento. En los últimos 12 meses se han iniciado más viviendas protegidas que en todos los años de Gobierno del Partido Popular. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Ha concluido el tiempo. Lo siento.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SALOM COLL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA: ¿MANTIENE LA MINISTRA LOS ARGUMENTOS ESGRIMIDOS EN LA PASADA SESIÓN DE CONTROL PARA JUSTIFICAR LA SUSPENSIÓN DE LA REUNIÓN EUROPEA DE MINISTROS DE VIVIENDA, QUE SE IBA A CELEBRAR EN BARCELONA? (Número de expediente 180/001641.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña María Salom. Adelante, por favor.

La señora **SALOM COLL**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿mantiene la ministra los argumentos esgrimidos en la pasada sesión de control para justificar la suspensión de la reunión europea de ministros de Vivienda? Para nosotros, las encuestas nos dan la sensación de que por primera vez estamos no ante una ministra sin cartera, sino ante una cartera sin ministra.

El reto ante el que se encontraba usted era difícil, lo reconozco. Debía hacer olvidar a los españoles la gran promesa del presidente que decía que iban a construir 180.000 viviendas de protección oficial cada año. A día de hoy deberían estar construidas ya 400.000, pero no hay ninguna, no las hay; a día de hoy no han podido inaugurar nada, ni entregar un solo manejo de llaves, quizá por eso es usted una de las ministras más desconocidas de este Gobierno.

Señora Trujillo, usted decidió reinterpretar la promesa electoral de las 180.000 viviendas anuales y pasó a los pisos de 30 metros cuadrados, luego a las soluciones habitacionales y, finalmente, las convirtió en 10.000 zapatillas de deporte. ¿No es fantástico esto, señora ministra? Lo que no entendemos es que cuando el Gobierno tenía la inmejorable oportunidad de presentar sus logros en un escaparate internacional en una reunión europea de ministros de Vivienda, se optó por suspender la reunión. El señor Zapatero y el señor Rubalcaba le obligaron a suspender la reunión porque eran incapaces de garantizar la seguridad en Cataluña —eso sí que es una tragedia—; dijeron que la junta de seguridad había sugerido la suspensión, cuando su compañera de partido, la señora Tura, decía justamente todo lo contrario. ¿Quién mentía, entonces, el señor Zapatero o la señora Tura? Lo que es lamentable es que volviesen a tratar de engañar cuando el pasado 18 de octubre el señor Zapatero dijo en esta Cámara que la reunión se celebraría y dos semanas después usted dijo todo lo contrario. ¿Quién mintió ahí? Lo que es lamentable es cómo ha quedado la imagen de Barcelona, de Cataluña y de toda España. La conclusión es que no solo no construyen las

viviendas que prometieron sino que hoy son mucho más caras. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Trujillo Rincón): Gracias, señor presidente.

Señoría, sí a su pregunta, pero no di argumentos, sencillamente describí una realidad que lamentablemente no deja bien al Partido Popular, tanto cuando gobernaban como ahora, felizmente en la oposición, ni en vivienda ni en seguridad. **(Rumores.)** Como este Gobierno tiene política de vivienda, señoría, aunque a usted le pese, tiene agenda internacional en esta materia, a diferencia del Gobierno del Partido Popular que, como no tenía política de vivienda, no tenía agenda nacional ni agenda internacional. Le diré que no me sorprende, señoría, que vuelva a preguntar machaconamente lo mismo que la semana pasada ya que los resultados de la política de vivienda de este Gobierno le está poniendo muy difícil al Partido Popular hablar de otras cosas y desde el primer momento en esta legislatura hemos oído en esta Cámara los mismos argumentos. Mire, señoría, 400.000 familias han obtenido ayudas del Gobierno para acceder a una vivienda protegida —el 55 por ciento de cumplimiento de los planes estatales de vivienda desde que gobierna el Partido Socialista—, gracias a un esfuerzo de 8.000 millones de euros, como le decía antes; más del doble de lo que ustedes presupuestaban y que nunca gastaban. Se han iniciado 85.000 viviendas protegidas este año y 80.000 el año pasado, frente a 45.000 viviendas protegidas que dicen ustedes que iniciaron. El precio de la vivienda libre, aunque les pese a ustedes, se está moderando; lo encontramos a un 19 por ciento y los últimos datos de septiembre de 2006 lo sitúan en un 9,8 por ciento. Ya sé que a ustedes les gustaba calentar el mercado y que el precio de la vivienda libre subiera, y ahora también nos estamos enterando que les gusta el mercado de la vivienda protegida para repartírselo entre los cargos del Partido Popular —alcaldes, delegados, consejeros— allí donde ustedes están gobernando. **(Aplausos.—Rumores.)** El mercado de alquiler, aunque a usted le pese, se ha incrementado. Yo sé que le pesa porque lo que quiere es que se haga vivienda libre y además muy cara, pero, no señor, este Gobierno tiene una política pública de vivienda protegida para darles vivienda protegida a precio razonable a los ciudadanos y también para permitirles que compren viviendas libres a un precio razonable; 17 millones de metros cuadrados de suelo público del Estado para más de 50.000 viviendas protegidas es mucho más de todo lo que se ha hecho a lo largo de la historia. Le reitero mi sorpresa, señoría, porque pregunta por algo de lo que no sabe ni su nombre, respecto a las reuniones de ministros, y no me sorprende porque si no saben qué pasa en el Consejo Europeo —lo hemos visto esta tarde aquí— ¿cómo van a saber qué es

una reunión informal de ministros? Si ustedes solo hablan de política exterior para criticar al Gobierno...

El señor **PRESIDENTE**: Su tiempo ha concluido. **(Aplausos.)**
Señora Salom.

La señora **SALOM COLL**: Hablando de reparto, ¿va a ceder su vivienda a los okupas? **(Rumores.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, su tiempo ha concluido. **(Varios señores diputados: ¿Sí o no?)**

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LAS INFORMACIONES SOBRE EL PAPEL DESEMPEÑADO POR EL EX SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, DON RAFAEL VERA, ENTRE LOS DÍAS 11 Y 14 DE MARZO DE 2004? (Número de expediente 180/001644.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro del Interior de don Alejandro Ballesterero.
Adelante, por favor.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Mientras para los españoles del 11 al 14 de marzo de 2004 fueron días de inmenso dolor, para algunos dirigentes socialistas parece que dieron mucho más de sí. El 12-M celebraron una cena —vaya día— con destacados miembros del comité de campaña, donde parece que ustedes tuvieron conversaciones bastante fructíferas. Se han ido conociendo estas noticias y sus mentiras, medias verdades y contradicciones nos evidencian que ocultan ustedes algo. Por eso hoy debería contestar, y no recurrir a lo de siempre, al menos a lo siguiente. ¿Cuál es el contenido de sus conversaciones telefónicas con Vera, las suyas y las de Ibarra? ¿Cuál es la importante información que, según el señor Ibarra, Vera tenía que transmitir? ¿Quién se la dio al señor Vera? ¿Por qué si era tan importante no lo hicieron llegar urgentemente al Gobierno? Y finalmente, ¿cómo influyó en sus actuaciones, especialmente en la jornada de reflexión? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno, por favor.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

No sabe lo que me alegra que me haga esta pregunta porque me va a permitir desmentir cosas que se han publicado y de las que usted se ha hecho eco esta noche.

Yo tuve ocasión de decir en la Comisión de Investigación con quién hablé y de lo que hablé. Lo que le puedo asegurar es que es rotundamente falso que nadie le comunicara al Partido Socialista el día 12 por la noche que iba a haber detenciones, rotundamente falso. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ballestero.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Gracias, señor presidente.

Cuanto más calla más parece que parte de su campaña consistió en intentar ganar las elecciones desde Atocha y por eso desde entonces están ustedes intentando tapar sus vergüenzas. **(Rumores.)** Por eso el 12 de marzo empezó esa campaña de avalancha de mensajes enviados desde móviles de dirigentes socialistas, por eso el 13 sale usted y da el pistoletazo de salida al acoso a las sedes del Partido Popular, por eso la Comisión de Investigación ha sido una pantomima, por eso ahora se deshacen ustedes de Sánchez Manzano y por eso al llegar usted al ministerio, y como pago a los servicios prestados, le conceden a Vera el tercer grado, cuando aún no ha devuelto, por cierto, el dinero que se llevó.

Señor ministro, qué desastre volver a tener como colaborador necesario a quien desprecia el Estado de derecho y más bien se cree en el derecho de hacer suyo el Estado violando la ley. Qué desastre que la oposición tengamos que estar preguntando si el hoy presidente del Gobierno y algunos ministros tenían información importante sobre el atentado más grande de la historia de Europa. Qué indecencia que desde la deslealtad se ocultase información al Gobierno, mientras con total frialdad se utilizaba para sacar el máximo provecho electoral.

Señor Rubalcaba, esto huele a podrido. Esto huele como la época de los GAL y la desgracia es que algunos de los protagonistas, entre ellos usted, son los mismos. Aclárelo, por favor. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias.

Señor Ballestero, las cosas que usted ha dicho aquí pertenecen al género directamente de lo miserable, pero le voy a aclarar un par de cosas. Usted me preguntaba por una información que, según un periódico al que usted sigue punto por punto, nos dio el señor Vera al Partido Socialista en la noche del 12. Le he dicho que es mentira, rotundamente mentira. Y si usted hubiera leído el «Diario de Sesiones» de la Comisión de Investigación del 11-M hubiera visto que dirigentes policiales de aquel entonces nombrados por el PP y el propio señor Díaz de Mera, director general de la Policía, dijo en la Comisión de Investigación que las detenciones se decidieron el día 13 por la mañana. Mal nos pudo decir el señor Vera el 12 por la noche algo que todavía no se había decidido en el Ministerio del Interior. Eso es así. Ahora, puestos a hacer

preguntas, lo que me llama la atención es que me la haga a mí porque el día 13 por la mañana las detenciones se decidieron a las doce y algún alto responsable del Ministerio del Interior a las dos y media salió en Televisión Española hablando de la prioridad de ETA cuando sabía que iba a haber detenciones de radicales islamistas. La pregunta es ¿por qué? La pregunta es ¿por qué se intentó seguir mintiendo a los españoles hasta el día 13 al mediodía? La pregunta es ¿por qué mientras la Policía investigaba el islamismo radical, que ha resultado finalmente el autor del atentado del 11-M, ustedes se empeñaban una y otra vez en decir a los españoles que había sido ETA, cuando sabían que era rotundamente falso? La pregunta es ¿por qué? Y estas preguntas, si no lo tiene a mal, las tiene usted fácil de formular y seguramente encontraría respuestas muy fáciles porque tiene al lado y delante a quienes ocupaban puestos de responsabilidad en aquel momento en el Ministerio del Interior.

Señor Ballestero, es una infamia lo que usted ha hecho aquí esta noche, una infamia que además trata de tapar una mentira, aquella que les llevó a ustedes a la oposición y, créanme, sigan por ahí. Recuerden a la gente lo que mintieron, que bien les va a ir.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEGOÑA LASAGABASTER OLAZÁBAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CUÁNDO PIENSA EL GOBIERNO CUMPLIR LOS PRINCIPIOS INSPIRADORES DE LA LEY GENERAL PENITENCIARIA Y, EN SU VIRTUD, ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ACERCAR A TODAS LAS PERSONAS DE CIUDADANÍA VASCA, PRIVADAS DE LIBERTAD, A CÁRCELES CERCANAS A SU ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR? (Número de expediente 180/001646.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de doña Begoña Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, a pesar de la hora, me gustaría hacerle una pregunta sobre una cuestión que a nosotros nos parece muy relevante en un tema como es el proceso de paz. ¿Piensa el Gobierno cumplir los principios inspiradores de la Ley General Penitenciaria y, en su virtud, acercar a los presos de ETA a cárceles cercana a su entorno social y familiar?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Lasagabaster, me hizo usted la misma pregunta hace dos meses y tengo que decirle que mi posición no ha cambiado ni la del Gobierno tampoco. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lasagabaster, su turno.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, efectivamente, le hice la misma pregunta hace dos meses, porque nos parece, se lo vuelvo a decir, un tema muy relevante. Sabe que para nosotros la política de alejamiento de los presos no es una buena política penitenciaria porque no permite un tratamiento individualizado, no permite la reinserción, supone una condena a los familiares y, desde su propia perspectiva de este tema, tampoco ha servido ni sirve para evitar la conexión de ETA dentro de las cárceles. Esta no es una posición de Eusko Alkartasuna; lo dicen las recomendaciones del Parlamento y del Consejo de Europa, lo dicen las normas de Naciones Unidas, lo dicen las instituciones vascas —que espero respete; me imagino que sí—, lo dicen un montón de iniciativas, en este caso recientemente, de jueces y abogados y aboga por ello la mayoría de la sociedad vasca.

Señor ministro, la tenacidad, el temple, el tiempo y la paciencia que nos pedía el presidente del Gobierno, la colaboración con el Gobierno o la discreción, elementos que nosotros compartimos, no están reñidos para nada con impulsar medidas que permitan el proceso de paz, que lo faciliten o que propicien el final de la violencia, máxime cuando una de estas medidas solo requiere el cumplimiento de la legalidad, cuando es una medida que no es irreversible y cuando es una medida solicitada por muchos agentes internacionales. Señor ministro, no le

vamos a pedir nada más que lo que pedimos al Gobierno del Partido Popular el 23 de noviembre de 1998 y que también pidió el Grupo Parlamentario Socialista. Recuerdo al señor Belloch en las negociaciones de esa moción. No le vamos a pedir nada más que lo que le pedimos a un Gobierno en una tregua dos meses después; que haya una nueva orientación consensuada y flexible, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, para que una nueva política penitenciaria propicie el final de la violencia. Nada más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera reiterar una vez más en el Pleno de esta Cámara el agradecimiento del Gobierno por la posición que su grupo parlamentario viene manteniendo en todo este tiempo, que es una posición de apoyo al Gobierno. Quiero agradecer también las propuestas que nos hacen, aunque obviamente no estemos de acuerdo, y lo sabe usted bien. Lo único que quiero decirle es lo que le dije la última vez. Si alguna vez el Gobierno entiende que un cambio en la política penitenciaria puede colaborar al proceso de paz y que el proceso se está desarrollando de acuerdo con las reglas que el propio Gobierno ha previsto, que son básicamente las que hemos acordado casi todos los grupos, menos uno, en esta Cámara, los primeros en enterarse serán los grupos parlamentarios.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Sin más asuntos que tratar, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las diez y veinticinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**